

Mientras estuvo en Granada, se vió con harta frecuencia muy en el cabo, sin que hubiese nadie que no achacase aquellos desfallecimientos al ardor de su amor y de la intensidad de su oración, uno y otro bastantes á oprimir á la naturaleza. Y no fué raro el caso de verse en la Venerable tal complicación de males, que ni los mismos médicos lo entendían. «Pues ¿qué se piensan Vds?—exclamaba al notarlo S. Juan de la Cruz—la Madre está enferma de amor.» Y así estimaba el Santo la virtud de la sierva de Dios, que solía decir: «Cuando veo á la M.<sup>e</sup> Ana me parece ver un Serafín.»

Púsose tan mal la noche de Navidad de 1585, que á toda prisa fueron á llamar en el convento de los Mártires á nuestro Padre S. Juan de la Cruz, pues se temían por momentos verla expirar. «Sin embargo,—dice la M.<sup>e</sup> María de la Cruz—como nos amaba tanto, quiso que terminados los oficios, fuésemos todas á tomar en su celda el corto refrigerio de costumbre en semejante día, y con verdadero cariño maternal trató de alegrarnos con la seguridad de que no moriría, y enseñándonos unas coplas que había compuesto en honra del Nacimiento del Niño Jesús, de las cuales pondré aquí algunos versos que he conservado, y que manifiestan grande amor de Dios.

«Sal acá fuera, Querido,

darémoste el corazón

y Tú tomarás posesión.

«Sal acá fuera, Querido,

ya del vientre de tu Madre

abajo de las alturas

que allí tienes con tu Padre.

«Que no te entrega nadie

hasta verte, el corazón,

y Tú tomarás posesión.»

Admirablemente contribuyeron á encender más el

amor que la Venerable tuvo á Dios y al prójimo las visiones proféticas de que ya hemos dado algunas muestras, y que brillaron de nuevo en diversas ocasiones de la época de su vida á que hemos llegado. María de S. Juan tenía un hermano llamado D. Diego Velasco, á quien la M.<sup>o</sup> Ana estimaba mucho á causa de las relevantes cualidades que le adornaban, el cual, como cayese mortalmente herido de apoplejía y ello llegase á conocimiento de la sierva de Dios, juntó ésta en el coro la Comunidad, y ella misma se estuvo en oración hasta que la aseguró Nuestro Señor haber sido oída. Tomando entonces por la mano á la H.<sup>a</sup> María «Alégrese, hija,—le dijo—su hermano vivirá, que ya me ha concedido su vida Dios, pero mire el sudor que me ha costado»; y le mostró el que corría por todo su cuerpo. Al propio tiempo llamaron al torno los criados del enfermo con la noticia de que había recobrado los sentidos, que hablaba y se hallaba tan mejorado, que era la admiración de los médicos; y al cabo de algunos días ya había desaparecido el mal por completo.

De la futura canonización de nuestra Madre Santa Teresa tuvo también noticia Ana por vía sobrenatural, porque como un día, al cantarse en misa aquellas palabras del Credo *cujus regni non erit finis* ella dijese á Dios: «¡Oh Señor! cuánto se deleitaba vuestra amiga y sierva Teresa de Jesús en estas palabras», pensando en esto, oyó una voz del cielo que le respondía: «Tampoco sus alabanzas tendrán fin»; con lo que le fué dado á entender que las virtudes heroicas de la Santa Madre Teresa, serían preconizadas por siempre celebrando su fiesta en la Iglesia.

A 24 de Febrero de 1586, entregó á Dios su hermosa alma la M.<sup>o</sup> Catalina de Jesús, Priora de Beas, cuya enfermedad y muerte fueron ocasión de que Ana manifestase de nuevo el don de profecía de que estaba

dotada. Juzgamos que leerán con gusto los lectores de esta Vida, no sólo el rasgo relativo á la Ven. M.<sup>o</sup> Ana, mas aun, bien que en resumen, la relación de los últimos días de la Ven. Catalina, cuya vocación y virtudes han salido varias veces á vueltas del discurso de esta nuestra historia.

Ya dejamos dicho que Catalina fué reelegida Priora de Beas en Enero de 1585, y desde esta fecha hasta la muerte, fué su vida una no interrumpida serie de acciones heróicas; porque tenía un corazón tan magnánimo, que ninguna dificultad la arredraba como se atravesase de por medio el acrecentamiento de la Orden y el bien del prójimo. El amor que tenía á Dios era verdaderamente sin medida, y en nada gozaba tanto como en trabajar y padecer por Él; sin que sea posible decir el regalo que su corazón hallaba en el padecer. Ni en el invierno cuando se veía transida de frío se llegaba á la lumbre, ni en el verano, por extremado que fuese el calor, buscaba refrigerio, ni aún decía *frío ó calor hace*. Preguntándole una Hermana la causa, respondió: «No se quita el sentimiento por decirlo, y excúsanse palabras impertinentes y ociosas. Ni es buen lenguaje quejarse de las ocasiones de padecer, en lugar de agradecer á Dios que nos las dé para merecer con ellas.» Ni las mismas señaladas mercedes que recibía del cielo, pudieron inducir á Catalina á que moderase el rigor con que se trataba, y de aquí que tomase diaria disciplina, atormentase con ásperos cilicios el cuerpo, y prolongase sus vigiliás á los pies de Nuestro Señor. Aunque tratándose de sus propias faltas era sumamente fácil en publicarlas, con respecto á las de las demás nunca se le oyó la más mínima censura ó murmuración, sin dejar por eso de ser muy exacta en cumplir, en cuanto Prelada, con la obligación de reprender las de observancia.

Ya el celestial Esposo convidaba muy aprisa á su querida á la corona; ya le preparaba el eterno tálamo; ya ella anhelaba ansiosa por llegar á su centro, hasta el punto de que la tardanza era la única cosa que la apenaba. Con tanto gusto trataba Catalina de la muerte por ser fin del destierro y principio de la gloria, como los mundanos de alargar la vida: y por especial gracia del Señor se había familiarizado tanto con el pensamiento de la muerte, que ni un punto le perdía de vista, y con él acompañaba todos sus actos; de que procedió la alegría que tuvo el 2 de Noviembre de 1585 al verse acometida del mal que había de transportarla de la tierra al cielo. Fiebre ardentísima con vómito de sangre y tos muy penosa fueron los síntomas de una violenta tisis, y como á causa de una llaga que se le había formado en la garganta no pudiese tragar más que un poco de leche, debilitóla hasta el extremo de quedarse sólo con piel y huesos. Entonces fué, sin duda, cuando (según la deposición de la M.<sup>a</sup> Magdalena del Espíritu Santo), escribió á Ana de Jesús suplicándole que no echase en olvido su reemplazo, porque á su parecer estaba muy mal: á lo cual respondió la Venerable diciendo: «Muera tranquila, amada Madre, que Dios proveerá á todo»: y Catalina recibiendo este aviso como venido directamente del cielo, desde entonces ya no pensó más que en gozarse en la alegría de su próxima libertad. A cada instante prorrumplía en fervorosísimos júbilos, y las religiosas sus hijas llenas de admiración, secundaban á maravilla aquella sublime é inaudita devoción de su madre á la muerte. Díjole cierto día una de ellas: «Vuestra Reverencia, »Madre, como ha servido mucho á Nuestro Señor, »puede estar tan confiada, que no teme la muerte.» «No confío más en eso,—replicó la enferma con voz »alentada—que el mayor salteador de caminos puede

»confiar en sus acciones para salvarse, sino en que veo  
»al Hijo de Dios clavado en una cruz por mi remedio,  
»y á mí vestida del hábito de su Madre y en su casa.  
»Porque es honra de los Príncipes amparar los criados  
»de sus padres y defenderlos de sus enemigos.»

Pasado el mes de Enero, preguntaba á menudo si brotaban ya los árboles, y diciéndole una vez: «¿Qué le importa á V. R., Madre, que broten ó dejen de brotar? ¿á qué viene ese cuidado?» Catalina, como quien sabía por revelación, no sólo el día sino la hora de su tránsito, respondió: «Tengo de morir cuando los árboles broten.» Ya no es de extrañar que la enferma no pidiese el Sacramento de la Extremaunción, antes bien, cuando hablaban de administrársele (y esto era con frecuencia, porque parecía que cada hora era la postrera), decía que ella avisaría á tiempo, que entonces no lo era.

Dulces y eficaces consuelos fueron los que de su Orden recibió la venturosa doliente en su última enfermedad; pues Ana de Jesús la visitó por medio de cartas, S. Juan de la Cruz fué á verla, y, como Vicario provincial, dispuso que dijese misa diaria en el oratorio de la clausura, el Ven. Antonio de Jesús, primer Padre de la Reforma, pasó también algún tiempo con ella, y el P. Inocencio de San Andrés le administró los últimos Sacramentos. Hizo escrúpulo Catalina, como de un gran delito, del mucho consuelo que en el padecer por Dios había sentido, y del vehemente deseo de morir que tenía, para unirse de nuevo á Su Divina Majestad. Cuando conoció que se acercaba ya la hora de la partida, llamó á todas las monjas, les pidió perdón de sus defectos y del mal ejemplo que les había dado, y con palabras que solo el cielo podía inspirar, les encargó la guarda de la Regla y de las Constituciones, el amor á los Prelados, la oración y el amor de unas con otras.

El día antepenúltimo al de su muerte, le pasó entero en profundo éxtasis, con el rostro sereno y sonrosado, que no parecía sino haber recobrado su primera hermosura, y los ojos levantados al cielo como quien está contemplando grandes cosas, y de cuando en cuando se le oía decir: «Ya voy, Madre, ya voy», las cuales palabras (como se supo luego que la extática volvió en sí) ibán dirigidas á Santa Teresa, que vino también á consolar á esta su amada hija, mostrándole las moradas de los celestiales palacios, en que pronto iba á habitar. Absorta Catalina con las maravillas que descubría en cada una de aquellas piezas, y cebada con la vista de lo que tenía delante, decía á la Santa que la convidaba á que fuese á ver lo que faltaba: «Ya voy, Madre, va voy.»

La víspera del fallecimiento, pidió que la cantasen la canción de S. Juan de la Cruz, que empieza: *Adonde te escondiste, Amado*, con la que solía consolarse mucho, por descubrirle en ella el Señor regalados y misteriosos secretos. Como las Hermanas pidiesen á la moribunda, como recuerdo, algunas palabras de edificación, ella les dijo: «Mueran muchas veces en vida, para que después no sientan la muerte.» La memoria de ésta, era el blanco á do tiraban los encendidos coloquios que tenía con el divino Esposo: «¡Oh muerte dulce,—exclamaba—¿quién te ha infamado de amarga y triste, pues no hay cosa tan alegre? ¡Oh Señor mío, cómo la han infamado injustamente, siendo la puerta por donde se ha de entrar á gozaros! ¡Oh! cómo se echa de ver que pasasteis por ella, y le quitasteis lo amargo que tenía!»

Todo el día y aquella noche los pasó Catalina en tan tiernos coloquios y amorosos ímpetus, hasta que por fin el día de S. Matías, aniversario de su nacimiento, de su vocación y toma de hábito, Catalina de Jesús

«la admirada de los hombres,—dice el Analista del Carmelo—la tenida de Santa Teresa su Madre por una de sus más aventajadas hijas, la amada, la re- cuestada, la celada y sumamente favorecida de su Es- poso, y la que dejó tantos y tan singulares ejemplos y documentos que debe ser computada entre las ma- yores de su siglo», dejó la tierra y voló al cielo.

## CAPÍTULO V.

Trata del deseo que tuvo Santa Teresa de fundar en Madrid; cómo predijo á la M.<sup>e</sup> Ana que ella realizaría esta empresa, y del motivo de esta fundación, ó sea los tres milagros vivos y permanentes del cuerpo de la Santa Reformadora.—Salen de Granada Ana de Jesús y S. Juan de la Cruz, y de las generales aventuras del viaje.—Pasan por Beas, Malagón, Toledo é Illescas.—De la milagrosa claridad que guió á los viajeros hasta Madrid, á donde legan el 7 de Setiembre de 1586.

En tanto que la M.<sup>e</sup> Catalina de Jesús, en su última enfermedad y en la muerte, ofrecía en Beas el magnífico espectáculo descrito en el capítulo precedente, Santa Teresa disponía la fundación más importante de la Reforma, la de Madrid, comprobando más y más con éste primor las consoladoras palabras que dijo á nuestra Venerable poco tiempo antes de morir: «No porque yo no esté con ellas se acabará la Orden, antes por el contrario, irá en aumento, en razón de que podré prestarles ayuda más eficaz desde el cielo.» Ya largos años antes de dejar la tierra, había la Seráfica Madre puesto en Madrid los ojos para fundar, por considerarlo casi indispensable para lo que se ofreciera tratar con el Nuncio ó con el Rey. Más atrás dejamos dicho cómo en 1575 trató de aprovecharse de la favorable ocasión que se le ofrecía de establecer un convento en la corte,

y que el P. Gracián (por ser de distinto parecer) la envió á fundar en Sevilla, á que se sometió la Santa humildemente; vimos asimismo cómo oyó de la boca del divino Maestro aquellas palabras: «Bien hiciste en obedecer, que mejor guiaré Yo por ahí los negocios de vuestra Orden, y la fundación de Madrid»; vímosla por fin en 1581 esperando, por obedecer á su Prelado, un momento favorable para pasar á Madrid. «Ahora estoy »en Avila,—escribía el 13 de Setiembre á D. Dionisio Ruiz de la Peña—adonde me mandó el Provincial estar »hasta que Nuestro Señor sea servido que el Ilmo. Cardenal (1) nos mande dar licencia para Madrid.»

Mas no era Santa Teresa á quien reservaba el Señor aquella grande obra, sino Ana de Jesús; ni podemos afirmar que á la Santa Madre le fuese revelado algo acerca de esta disposición de la Providencia: lo único que á ciencia cierta sabemos es, que muchas veces habló de esto con la Venerable, y aun que la señaló como *futura Fundadora* del convento de Madrid. En confirmación de lo cual trasladaremos aquí lo que refiere Magdalena del Espíritu Santo al deponer jurídicamente el 3 de Julio de 1621. «Más de una vez,—dice—probó la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús á convencer á nuestra gloriosa Madre Teresa de que debía enviar á fundar en Madrid á la M.<sup>o</sup> Brianda de S. José, á la sazón Priora del convento de Toledo, y la Santa le respondía: No se canse en proyectar lo que no ha de ser; pues V. R. es la escogida de Dios para llevar á cabo esa empresa. Fundará primero en Granada, después en Madrid, y crea y convénzase V. R. de que esta última fundación será causa de otras muchas, en las que no le faltará en qué ejercitar su valor, y cumplir sus grandes deseos.»

Deposición con la cual concuerda la de la M.<sup>o</sup> Teresa

(1) D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, de quien era confesor D. Dionisio Ruiz.



de Jesús María, de 23 de Marzo de 1635, quien afirma asimismo que, durante su estancia en Beas, predijo la Santa á Ana de Jesús que ésta arreglaría desde Granada la fundación de Madrid.

Otro testimonio más formal é irrecusable, por ser doblemente auténtico y confirmado por vía de milagro, nos ofrece la Ven. Madre al deponer jurídicamente para la canonización de Santa Teresa, cuando dice: «Ella (la Santa Madre Teresa) había tratado conmigo »de muchísimas cosas en las cartas que me había es- »crito. Viendo una vez revuelta la Religión y con con- »tienda de Prelados (porque aun no los teníamos de los »nuestros) me envió á mandar la Madre que quemase »todas sus cartas. Yo lo hice, y sin echarlo de ver, »entre otros papeles se me quedó una de su letra. Al »cabo de cinco ó seis años, la hallé con el olor que hoy »tiene su cuerpo, y manando el mismo óleo, en tanta »abundancia, que parecía la habíamos echado en aceite: »y así la mostré á los Prelados, que se me quedaron »con ella, y de mano en mano ha venido á parar al con- »vento de nuestras monjas de Granada, que ha poco »me escribieron la tenían, y que era mucho el consuelo »que les daba, y los milagros que con ella se hacían. »En ella dice la Madre *cuán bien se había de hacer »aquella fundación de Granada, y que la de Madrid »había de importar más que todas.*»

Esta carta, según el cálculo de Manrique, fué escrita siete años antes de la fundación de Madrid, y casi tres antes de la de Granada. ¿Quién podrá dejar de admirar aquí el modo providencial con que se conservó, y la celestial delicadeza con que nuestra Madre Santa Teresa se la devuelve á Ana resplandeciente de maravillas, en el momento en que ésta se prepara á la grande y difícil empresa de establecer á las Carmelitas

Descalzas en el centro de la corte? Pero pasemos á contar la causa de esta fundación.

Santa Teresa, como queda dicho, murió en Alba de Tormes á 4 de Octubre de 1582, y su virginal cuerpo fué depositado en una muy profunda fosa socavada bajo la reja, entre la iglesia y el coro de las Carmelitas. La maravillosa fragancia y particular suavidad que se exhalaba de este sepulcro, despertó en las religiosas vivas ansias de ver el cuerpo de su Madre, y, al efecto, dirigieron una demanda al P. Provincial Jerónimo Gracián, y éste, accediendo á la súplica de las monjas, después de escombrar secretamente la bóveda, procedió á la apertura del ataud el 4 de Julio de 1583, á los nueve meses del fallecimiento de la Santa, y hallaron el cuerpo entero y tan ajeno de corrupción, que antes despedía delicioso celestial olor: al cual prodigio sucedió otro luego al punto, y fué que no solo del santo cuerpo, mas aun de los vestidos y de los objetos á él allegados, manó óleo en no escasa cantidad. El P. Gracián restituyó el venerable cadáver al mismo sitio, en donde permaneció hasta el 24 de Noviembre de 1585, en que el Vicario Provincial de Castilla Fr. Gregorio Nacianceno, por delegación del Capítulo de Pastrana, presidido por el nuevo Provincial Rdo. P. Nicolás Doria, procedió á la segunda apertura de la caja, comprobó de nuevo los ya mencionados prodigios, y con el mayor secreto transportó á Avila el santo cuerpo.

No plugo á Dios que la gloria de su sierva estuviere oculta más tiempo; y así dispuso que el ruido de las tres maravillas que se manifestaban de un modo permanente en el cuerpo de la Santa Reformadora, llegase á oídos del Rey, y á consecuencia de ello Felipe II mandó que se hiciese una información. Cometióse el negocio al Licenciado Pablo de Laguna, Presidente del Consejo de Indias, el mismo que había en otro tiempo

favorecido la fundación de Granada, y que murió después Obispo de Córdoba; á D. Francisco de Contreras, miembro y más tarde Presidente del Consejo Real; y al P. Fr. Diego de Yepes, confesor de Su Majestad y después Obispo de Tarazona y escritor de la Vida de Santa Teresa. Llegaron á Avila aquellos tres personajes el último día del año 1585, y el 1.º de Enero de 1586, provistos de la autorización del P. Nicolás de Jesús María, y acompañados del Obispo de Avila, D. Pedro de Treviño, y de varias personas, pasaron al convento de las Carmelitas, y abrieron la caja. Reconocida la continuidad de los tres milagros y justificados varios sucesos maravillosos, volviéronse á Madrid, y enteraron menudamente al Rey de lo que habían visto, de lo cual hablaron también á algunos señores de la corte, entre otros al Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo é Inquisidor general. Conmovió en extremo á este último la relación, y acordándose entonces de las instancias que le había hecho la Santa cuando aun vivía, de que diese licencia á las monjas y frailes Carmelitas Descalzos para establecerse en Madrid, de cuyo se determinó á tomar la iniciativa en aquella empresa, á la cual por ciertos respetos se había negado hasta la fecha. Con este intento rogó al P. Nicolás que le enviase frailes y monjas para hacer dos Comunidades, asegurándole á la vez de que no con pequeño contento suyo daba la licencia, y aun confiaba que aquellas fundaciones contribuirían al acrecentamiento de la Orden y al bien del reino.

Ni fué menester más para que el P. Nicolás pudiese luego manos á la obra, de suerte que el 25 de Enero pudo ya tomar posesión, para los frailes, de la casa del Licenciado Jiménez Ortiz, miembro del Consejo supremo de Castilla, á cuyo frente puso al P. Ambrosio Mariano de S. Benito. Ganoso el Rey de atraer

las bendiciones del cielo sobre el infante que nació el día de S. Hermenegildo, quiso que el nuevo convento llevase el nombre de mártir tan esclarecido. Inmediatamente después se procedió al establecimiento de las religiosas, causa por la cual el P. Doria escribió á la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús, mandándole que fuese ella y llevase consigo de Granada y otras partes las monjas necesarias, dejando á su elección las que hubieren de ser. «Quien reparase — dice aquí Manrique — en los muchos monasterios que había en Castilla ya, á veinte y treinta leguas de Madrid, y á menos, hartos; Toledo, Medina del Campo, Segovia, Avila, Salamanca, Valladolid, y otros; los grandes talentos que había en ellos de santidad, de valor y de prudencia, apenas dejará de hacerle golpe que envasen en Andalucía por fundadora. Pero enviaron por Ana de Jesús, y esa no habían de hallarla en otra parte. Debíase á Madrid, por corte del mayor Rey del mundo, lo mejor de esta ilustre Religión; y de la suerte que á vivir Santa Teresa había ella de venir, ni supliera otra, así habiendo quedado la M.<sup>o</sup> Ana, no se cumpliera con menos que con ella.»

En el mismo sentido habla el Analista del Carmelo reformado. «El P. Provincial,—dice—puso luego los ojos en Ana de Jesús, reconociendo sus grandes prendas naturales, muy acomodadas para el trato de la corte, y su mucha virtud.» El P. Nicolás escribió también á San Juan de la Cruz, Vicario provincial, encargándole de acompañar á las religiosas hasta su destino; por lo que pasó en seguida á Granada el Santo, endulzando no poco con su presencia la amargura de la separación. Grande fué el sentimiento de los granadinos por lo que perdían, y aun se hubieran opuesto á la partida de la Madre, de haber podido conseguirlo con el feliz resultado de otras veces; pero ¿cómo iban á

oponerse ahora á la voluntad de la corte, y del mismo Rey? Por lo que toca á las monjas, no había, al parecer, consuelo para ellas. «Así y todo,—dice una—lo resignadas que estábamos con la voluntad de Dios, no sé que haya hijo que sienta más la pérdida de sus muy amados padres.» Y otra declara haber sido tanta su pena, que le parecía se iba á morir: á propósito de lo cual hace Manrique la siguiente reflexión: «Desasidas »de todo lo criado, solamente no sabían desasirse de »Ana de Jesús, juzgando acaso ó que les nacía de ella »todo el desasimiento que tenían, ó que para estar »siempre más asidas á Dios, era buen eslabón su com- »pañía.»

Pusiéronse en camino hacia los primeros días de Julio Ana de Jesús con una Hermana de velo blanco del mismo nombre, y la M.<sup>e</sup> Beatriz de Jesús, sobrina de Santa Teresa, y al pasar por Malagón y Toledo tomó la Venerable á las Madres Inés de S. Agustín, María de Jesús, Guiomar de Jesús, y, para Superiora, á María del Nacimiento. El ajuar prevenido para la fundación fué al uso pobrísimo de Santa Teresa (cuyas tradiciones procuraba nuestra Venerable guardar), y consistía en una imagen de Nuestra Señora, un recado de decir misa, un cofrecito para el Santísimo Sacramento, una campanilla y el hábito de cada una de las fundadoras. De la campanilla se sirvieron en la jornada para tañer á los diferentes ejercicios de la vida regular, como la oración, el oficio divino, la recreación y el silencio, siguiendo en todo las huellas de la Santa Reformadora. Fué largo y penoso el viaje, ya que de Granada á Madrid hay más de cien leguas, y fuese preciso atravesar rápidos ríos y escarpadas montañas; pero á su cuenta se tomaron los Angeles del cielo el velar sobre la piadosa comitiva, á favor de la cual no les dolía obrar prodigios, según eran los riesgos que corría.

Por su parte S. Juan de la Cruz á todas las alentaba con sus inflamadas pláticas, y proporcionaba á la M.<sup>e</sup> Ana inefabiles consuelos, según los reclamaba el estado moral y físico en que Dios la tenía, en razón de sentirse todo el tiempo que duró el viaje con extrema debilidad, efecto, en parte, de la falta ordinaria de salud, y más principalmente de su extremado amor á Dios, cuya vehemencia y fuertes ímpetus así habían aniquilado sus fuerzas naturales, que en algún modo solo sentía ya los agudos dolores que la aquejaban, no sin que al propio tiempo pusiese este amor en su alma un ánimo y energía superiores á todos los obstáculos; y de aquí que pudiese atravesar la distancia que separa á Granada de Madrid sin incidente alguno penoso. Aquellos abrasadores ardores de la caridad divina, provenían de un favor que poco antes de la partida recibió el día de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, á quienes tenía particular devoción, quedando de tal modo arrebatada y absorta, que parecía como fuera de sí, con no poco espanto de todos. Viéndola nuestro Padre S. Juan de la Cruz tan encendida del divino fuego, á la vez que tan ruin por lo que hacía á la salud corporal, le dijo: «A fé que podríamos, Madre, decir á V. R. unas palabras parecidas á las de la mujer de Job: Mire á qué estado la ha reducido su S. Pedro.»

Indudable parece que pasarían por Beas nuestros viajeros, si se atiende á que el rodeo no era muy grande, y que Ana querría dar este consuelo á las amadas hijas que allí había dejado; recoger de su boca los preciosos pormenores de la enfermedad y muerte de la Ven. Madre Catalina de Jesús, y orar por última vez en aquel santuario que tan tiernos recuerdos le ofrecía. Al partir de aquí, Ana tomó otra vez el camino que once años antes recorriera con Santa Teresa; y con cuánta emoción y afectos de agradecimiento á

Dios volvió á ver los desfiladeros y precipicios de Sierra-Morena y las áridas llanuras de la Mancha! Llegaron á orillas del Guadiana, á algunas leguas de Malagón, el cual río debían las monjas pasar en carro, y no sin mucho peligro por la creciente que llevaba; mas el cielo las enseñó con un prodigio que no tenían por qué temer. Parecióles que el jumentillo en que iba S. Juan de la Cruz andaba sobre las aguas, y no dudaron haber sido así, cuando al llegar á la orilla opuesta, notaron que la bestezuela no se había mojado.

Detuviéronse sucesivamente en Malagón y Toledo, y el 6 de Setiembre entraron en Illescas, donde se venera una milagrosa imagen de la Santísima Virgen, en cuyo privilegiado santuario dijo muy temprano misa el día siguiente el Santo Padre. Fácil les hubiera sido entrar de día en Madrid, ya que estaban á distancia de solas cinco leguas de dicha villa, y puesto que así lo deseaban las religiosas, con intento de ir primero á besar la mano á la Emperatriz María, hermana de Felipe II y viuda de Maximiliano II, Emperador de Austria, cosa que ella había mandado; pero como en Getafe les avisasen que muchos señores y grandes de la corte se preparaban á hacerles solemne recibimiento (lo cual en juicio de ellas no decía bien con su bajeza), de común acuerdo con S. Juan de la Cruz se detuvieron hasta puesto el sol, con que se les vino á cerrar la noche legua y media antes de llegar á Madrid. Una claridad tan brillante como la del sol de mediodía apareció súbitamente en la parte del camino que ocupaban los carros, dejando en oscuridad todo lo demás, y guió á los viajeros hasta las puertas de la villa coronada, en donde desapareció. No sabían los mulateros á qué atribuir aquella milagrosa claridad, y decían que indudablemente era el reflejo de los reverberos del palacio real; pero pensaron muy de otro modo S. Juan

de la Cruz, Ana de Jesús y sus compañeras, reconociendo que la claridad provenía de la presencia de nuestra Madre Santa Teresa por el delicioso olor, semejante al que se exhala del cuerpo de la Santa, que les recreaba los sentidos, y por la paz, el gozo y espíritu de oración que inundaban y arrebatában sus corazones. «No se admiren de esto, hijas, —decía Ana— porque camina con nosotras y nos acompaña nuestra Santa Madre, quien me ha significado la alegría que le causa esta nueva fundación, y animádome á trabajar en ella con bríos, porque dará á Dios mucha gloria: bien tenemos pues, hijas, por qué alegrarnos.

Lo dicho hasta aquí acerca de este prodigio, ha sido extractado de varias deposiciones, principalmente de la de la M.<sup>o</sup> María de la Encarnación, y aun creemos será del agrado de los que esto leyeren, ver reproducido á la letra lo que al fin de su deposición para la canonización de Santa Teresa, dice nuestra Venerable: «Cuando vinimos á la fundación de Madrid, que por »habernos dicho querían personas graves hacernos re- »cibimiento á la entrada nos detuvimos en el último »lugar tanto, que llegamos víspera de Nuestra Señora »de Setiembre á las nueve de la noche; y á más de una »legua de Madrid después de anochecido, vimos todos »los que íbamos una luz tan grande que salía del cielo »y daba sobre el circuito de los carros en que íbamos »y de todo el campo que nos cercaba como sol, estando »lo demás oscuro. Y esta gran luz nos duró más de dos »horas, hasta que llegamos al lugar. En ella se veía »bien claramente ser sobrenatural, y se entendían »hartas cosas que se van cumpliendo del provecho »que con estas casas se hace.»

Ana y sus compañeras se apearon en casa del Conde D. García de Alvarado, Mayordomo de la Emperatriz, en donde las esperaban el P. Nicolás Doria y



otros frailes. El Conde y la Condesa las recibieron agradabilísimamente como á Angeles venidos del cielo, y tuvieron á mucha honra darles hospitalidad los nueve días que fueron necesarios para los preparativos de la instalación.

## CAPÍTULO VI

### BIOGRAFÍA DE LA MADRE MARÍA DE LA CRUZ.

Puesto que más atrás lo ofrecimos, antes de dejar á Granada diremos de la M.<sup>e</sup> María de la Cruz, cuya vida va unida á la historia de Ana de Jesús, y abunda en admirables é instructivos rasgos. Nada menos que cuarenta páginas dedicaron á la buena memoria de esta gloriosa virgen los Analistas del Carmelo (tomo V de la Reforma), habiendo antes bebido como en purísimas fuentes, en los escritos que ella misma compusiera de orden de sus Prelados, y en las tradiciones que se conservan en los conventos de Granada y Ubeda: helo aquí, pues, en compendio.

El 8 de Setiembre de 1563 nació en Granada Doña María Machuca de Alfaro, hija del Licenciado D. Francisco Machuca, Abogado de la Real Cancillería, y de D.<sup>a</sup> Isabel de Alfaro, los cuales, si bien poco favorecidos de los bienes de fortuna, eran de cepa ilustre y de virtudes no menos esclarecidas. Tuvieron nueve hijos varones antes que á la niña María, cuyas vidas tronchó en flor en la misma cuna la fatal guadaña de la muerte; y de aquí que se llevasen todos al cielo la inocencia bautismal. Otros dos les nacieron después, uno de los cuales murió siendo aun joven, entrando el otro en los Carmelitas Descalzos de Madrid, gracias á la intervención de la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús, como después

diremos. Por lo que á la pequeña María respecta, cualquiera diría que el cielo le había descubierto su porvenir, puesto que la hizo nacer el día de la Natividad de la Santísima Virgen y quiso que llevase el nombre de esta celestial Reina, doble prenda de predestinación. Cuando D.<sup>a</sup> María contaba sólo seis años murió D. Francisco, y bien que de tan corta edad, comprendió perfectamente cuán grande fuese aquella pérdida, y aun se dió muy buena maña para consolar á su madre. La hermana del difunto estaba casada con un hermano de D.<sup>a</sup> Isabel, el cual como se hallase en muy buena posición, ofreció su casa á ésta y sus tres hijos; casa por cierto bendita en donde reinaba el orden de un convento, y en la que D.<sup>a</sup> Isabel, con el ejercicio de todas las virtudes, santificó su viudez en los diez y seis años que sobrevivió al marido. Comulgaba dos veces á la semana, tenía dos horas diarias de oración, los ayunos eran contínuos, y jamás se desnudaba el cilicio: prácticas de que supo aprovecharse bien D.<sup>a</sup> María, y mediante las cuales aprendió á aspirar á la perfección, antes de obligarse á ella con los santos votos. Cuando aun no sabía qué era oración, oraba (asi era vehemente su inclinación á la virtud), amaba el silencio y la soledad, y en nada parecía niña. Secundando tan buenas disposiciones su buena madre, cuyo único deseo era criarla para Dios, la informaba en la oración, y le refería los ejemplos de los Santos, con el único objeto de enseñarla á despreciar el mundo, á temer el pecado y á suspirar por el cielo.

Unos ocho años tendría cuando empezó á aprender á coser, para lo cual la enviaban á una casa bastante apartada de la de su tío, y no pudiendo ir sin pasar por delante de la iglesia de los Carmelitas Descalzos, la niña de suyo, sin necesidad de que nadie se lo advirtiese, tomó la costumbre de entrar todos los días á

orar ante el altar de la Santísima Virgen que allí es honrada. Sentía particular placer en oír el canto del Oficio divino: la voz de los religiosos, cual si fuera eco del cielo, la encantaba hasta el punto de no darse cuenta, y llenaba su alma de la más tierna devoción; y tan de grado subió un día el encantamiento, que, olvidándose de la costura, dejó pasar la hora de volver á casa de su madre. De este modo aprendió de memoria muchos versos de los salmos, los cuales, como engolosinada con el gusto que al oírlos había experimentado, solía cantar en casa, empleando en ello la buena voz que Dios la dió.

Admitida á la edad de poco más de diez años á la primera comunión, fué tan copioso el fruto que sacó del sagrado banquete, que bien pronto le permitieron comulgar todos los domingos. Ayunaba los sábados en honra de la Santísima Virgen, confesábase con mucha escrupulosidad y lágrimas, y aun hubiera tomado recias disciplinas, á no impedírselo D.<sup>a</sup> Isabel: la niña, sin embargo, suplió aquella falta dándose desde entonces, como ella misma lo dice, á la mortificación de los sentidos, particularmente de los ojos, cuyo derramamiento es tan funesto.

Al propio tiempo que formaba el alma en la práctica de las virtudes, adornaba el entendimiento con toda suerte de conocimientos, para lo cual le era grande ayuda la prodigiosa memoria de que Dios la había dotado, y aquella inteligencia capaz de remontar el vuelo hasta las especulaciones más levantadas. Émula de sus hermanos y de sus primos, corrió á la par la escala de las letras humanas, y aun se había determinado ya á emprender el estudio de la filosofía y jurisprudencia, cuando Dios la dió á entender interiormente que Él la quería toda para sí, y cuánto mejor haría en enderezar todos los esfuerzos á la adquisición de la

verdadera y sólida sabiduría, cuyo asiento está en la voluntad, y nos une entrañablemente al soberano Bien, que en buscar una ciencia curiosa é inútil. Dejándose, pues, de libros, se quedó tan solo (por consejo de su confesor) con la santa Biblia, cuya mayor parte se aprendió de memoria: después se ejercitó en la mística teología, en la cual hizo rápidos progresos cuando solo contaba diez y seis años de edad.

Dios por su parte dióle una lección con que suele Él amaestrar á las almas á quienes quiere conducir á la cima de la perfección, teniéndola cuatro años bajo la prensa de horribilísimas tentaciones y de escrúpulos penosísimos, dado que la misma oración vino á ser para ella un continuo luchar contra enemigos encarnizados. Espantables blasfemias se le ofrecían á la imaginación y al entendimiento, y aun le parecía llena de ellas la voluntad; y, como á pesar de todo, no tuviese otro deseo que amar única y ardientemente á Dios, padecía un cruel martirio. Y no paró todo aquí, supuesto que la tentación de blasfemia engendró en la cuitada dos inquietudes tal vez más horribles que la misma tentación. Mirándose como culpable, creyó que de buenas á primeras debía denunciarse al Santo Oficio, teniendo por un nuevo crimen cada instante que lo difería, y no hay duda que hubiera pasado por esta deshonra, á no haberlo estorbado Dios. Reflexionando después sobre cuantas abominaciones se habían apoderado de sus facultades interiores, preguntábase con espanto y derramando un torrente de amargas lágrimas, si realmente estaría bautizada; sin que de sus investigaciones sacase en limpio otra cosa que aumentar los tormentos. Para colmo de infortunio, la muerte del confesor le arrebató el único consuelo de tantas penas: mas bien, sin embargo, deberemos decir, que cabal-

mente ella la aproximó más al término á que Dios quería llevarla.

Los elogios que de los Carmelitas Descalzos del convento de los Mártires había oído D.<sup>a</sup> María, la movieron á suplicar á su madre la acompañase á la iglesia de dichos Padres, para confesarse y comulgar en ella. Dirigióse al Rdo. Fr. Pedro del Carmen, varón muy espiritual y docto, quien la tranquilizó, sin aprobarle por esto el deseo que le manifestara de retirarse secretamente con una su amiga á cierto lugar solitario á hacer vida de ermitañas: con lo cual volvió á su casa consolada é instruida. Mientras tanto, dejábase oír más y más la voz de Dios en el corazón de esta su sierva á quien solicitaba invenciblemente Su Divina Majestad á consagrarle la virginidad en el estado religioso; pero viéndose pobre y sin recurso alguno para aprontar la conveniente dote, la joven acude de nuevo al P. Pedro, y éste por su parte le aconseja que exponga su posición precaria y sus inclinaciones al P. Jerónimo Gracián, Provincial de la Reforma, que á la sazón se hallaba en Granada. Tan prendado quedó el Padre de las buenas disposiciones de la doncella, que luego al punto la hubiera hecho entrar en un convento de Carmelitas; pero no siendo posible por entonces, en el ínterin y como indemnización, le dió él mismo el hábito de la tercera Orden, y le recomendó con instancia la lección de la Escritura Santa, diciéndole que en ella hallaría un tesoro de luz, esperanza y paciencia.

La peste que en 1584 hubo en Granada, arrebató al tío, á la madre y á uno de los hermanos de D.<sup>a</sup> María, y ni aun ella se vió libre del contagio, aunque escapó de la muerte por especial protección de Dios. Estos terribles golpes haciendo causa común con los favores del cielo, aficionaron á la joven más y más á la piedad y al retiro, hasta el punto que, no queriendo ya

vivir sino para Dios, se retiró con su hermano y una criada á la casa materna, en donde no recibía más visitas que la de una prima muy piadosa, y que más tarde tomó el hábito en las Carmelitas de Granada con el nombre de María de la Asunción. Dedicada por completo á la oración, á la penitencia y á la lección de la Sagrada Escritura, las Epístolas de S. Jerónimo, las Confesiones de S. Agustín, y otros muchos libros en latín, alimentaba su piedad al paso que ensanchaba el campo de sus conocimientos, de suyo tan vasto; y aun para proporecionar al ánimo algún descanso, leía también diferentes obras que escogía en la biblioteca de su padre y de su tío, tales como los tratados de Séneca sobre la filosofía moral, los eseritos históricos de Tácito, las *Nuits attiques* de Aulu-Gelle, etc..... con resultado tan bueno, que su feliz memoria casi no perdía nada de cuanto aprendía.

Pero aproximábase ya la hora en que Dios abriría á su sierva las puertas del Carmelo. Fué á ella un día (año 1585) su prima, según habían convenido, para acompañarla á la iglesia de las Carmelitas Descalzas, en donde iba á decir la misa el entonces Prior de los Mártires S. Juan de la Cruz, y como hallasen al Santo de rodillas preparándose, acércase á él D.<sup>a</sup> María y le suplica la oiga en confesión. Sentado para ello en un banco (1) el Ven. Padre, no bien oyó la puntual relación que la joven le hizo de su alma, de sus ejercicios y deseos, así como de la imposibilidad en que por su pobreza se veía de llevar la conveniente dote, conoció el valor de la joya que el Señor le enviaba; y bien que no soltara prendas, todavía comprometió á la postulante á oír misa y á comulgar, y aun le aseguró que rogaría mucho por ella. Terminado que hubo el Santo la

---

(1) Así dice el original: el lector entenderá al autor. (Nota de la T.)

acción de gracias, hizo que subiese al locutorio D.<sup>a</sup> María, presentóla á la Comunidad, y tan bien defendió su causa, que fué admitida sin dote. Ana de Jesús acogió con dulce alegría este don doblemente precioso, en sí mismo y á causa de quien le hacía.

Muy en breve se hicieron los preparativos para la entrada, de suerte que en Agosto de 1585 quedaron satisfechos los deseos de D.<sup>a</sup> María tomando el santo hábito cuando contaba 22 años. Tras de la ceremonia que hizo el mismo S. Juan, fué la Comunidad al locutorio con la novicia, y dijeron al Santo Padre: Aquí tiene V. R. Padre nuestro, una hermana á quien debe querer mucho por llamarse de la Cruz como V. R. Sin duda ninguna, respondió el Santo, amaréla mucho si es muy amante de la Cruz. ¿Serían estas palabras en boca de S. Juan de la Cruz una simple expresión de su estima y amor al padecer, y un pronóstico de lo que á la joven novicia esperaba? No lo sabemos, pero no reparamos en afirmar que la H.<sup>a</sup> María de la Cruz vió presto reproducirse bajo la influencia del nuevo régimen las abrasadoras fiebres que la consumían antes de su entrada. Creyéronla tísica las monjas, y trataban de enviarla á su casa al verla sin fuerzas para llevar el peso de la observancia regular, cuando la Maestra de novicias, la ilustre M.<sup>o</sup> Beatriz de S. Miguel, conoedora de la excelencia del sujeto que le habian confiado, sumamente afligida por la determinación de la Comunidad, fué un día á decir á la M.<sup>o</sup> Ana: Qué es esto, Madre nuestra ¿por qué no manda V. R. á ésta novicia que se ponga buena?... Nos vamos á quedar sin ella si no mejora, porque las hermanas quieren quitarle el hábito. El oráculo vivo del cielo, Ana de Jesús, le respondió con mucho sosiego: Tranquílcese, Madre, que la novicia se pondrá buena, profesará y será tan monja como yo. Su cumplimiento tendrá todo lo predicho por

la sierva de Dios; pero esto no quita que María de la Cruz haya de comprar á costa de nuevos padecimientos la dicha de ser Carmelita, y la gloria de pisar en las huellas de las heróicas virtudes de Ana de Jesús.

El primer sacrificio que después de haber recobrado la salud le exigió Dios, fué el apartamiento de su querida y venerada Priora, la cual como ya dijimos, había de partir para la fundación de Madrid. Fué cruel, en verdad, el momento de la separación, no obstante que la Venerable dejó á su muy amada hija dos grandes consuelos, ya que al ver correr las lágrimas de la novicia, le dijo con ternura y tono inspirado: No se olvide, hija, de que aún ha de pasar muchas tribulaciones. Tomó luego Ana por su cuenta la causa del único hermano que quedaba á María de la Cruz, acerca de lo cual dice esta en su deposición del 3 de Diciembre de 1634: Tenía yo un hermano que de resultas de una hemorragia que le sobrevino cuando contaba á mi parecer unos doce años, se le habia quedado sumamente débil el ojo izquierdo; y como á pesar de todo desease él entrar en los Carmelitas Descalzos del convento de los Mártires y manifestase á los Padres este achaque, dijéronle ellos había de esperar algún tiempo, tanto más cuanto el ojo izquierdo es más necesario, según los Cánones. Compadecida la santa M.<sup>e</sup> Ana del joven porque no podía realizar sus vivos deseos, sin mérito alguno de mi parte, la sierva de Dios, cuando partió para Madrid, tomó por suya la causa de él diciéndome que no me apurase pues ella se encargaba de todo. Y fué así que como la respetaban tanto, bastó una palabra suya para que recibiesen á mi hermano en nuestro convento de S. Hermenegildo de Madrid, recientemente fundado, del cual fué el primer novicio. Hecha la profesión pasó sucesivamente á Barcelona, Tarragona y otros puntos. Murió pasados algunos años, sin que su



achaque le ocasionase en todos ellos el menor embara-  
razo.

Terminó felizmente el noviciado María de la Cruz, y de aquí que en Octubre de 1586 recibiese el velo negro de manos de nuestro P. S. Juan de la Cruz, á la sazón Vicario provincial de Andalucía. Pero pronto se desencadenó contra la pobre monja una furiosa tempestad, dado que no solo volvió á la carga con renovado furor el espíritu de blasfemia, mas al propio tiempo le agitaron por treinta años los sentidos y todo el interior tentaciones impuras, prueba nueva para la casta virgen. Mantúvose la sierva de Dios firme en medio de estos ataques; pero ¿quién podrá contar lo que padeció en todo aquel tiempo? Juzgándose manchada con tantos horrores, ni aun osaba dirigirse al cielo que creía justamente irritado contra sí; en cada criatura veía un enemigo, y el mismo poner los ojos en sus hermanas se le trocaba en amarga pena, que eso sacaba de comparar la inocencia y paz de ellas con la propia impureza y desasosiego. Para remedio de estos males, recurrió, á ejemplo de S. Jerónimo, á la meditación de las santas Escrituras y á la práctica de la penitencia. No es nuestro ánimo decir las extraordinarias maceraciones que se impuso para domar su carne inocente, bien que rebelde al parecer; mas no dejaremos de hacer mención de dos resoluciones que tomó, en las cuales se echa bien de ver la dirección de la M.<sup>e</sup> Ana. Fué la primera no tomar alivio ni darse gusto en nada; la segunda cuantas veces despertase por la noche arrojarse en medio de la celda para rezar ciertas oraciones. El modo que tuvo de practicarlas lo sabemos, por lo menos en parte, de la boca de la misma M.<sup>e</sup> María: aquí solo notaremos, por lo que á la primera se refiere, que por lo que á comidas toca jamás hacía uso de las llamadas golosinas, ni bebía fuera de las horas de co-

mer; á nadie miraba al rostro; nunca se disculpaba, si quiera la acusasen sin culpa; tomaba largas y recias disciplinas y casi no se desnudaba el cilicio; en los mayores frios del invierno exponía al aire las manos teniendo en ellas, por ejemplo, el breviario durante el Oficio divino, y, por el contrario, en verano las metía en las mangas del hábito; callaba cuando tenía ganas de hablar, etc. etc.... En cuanto á la segunda, observóla con toda fidelidad, aunque se despertase cuatro, cinco y hasta veinte veces.

Accedió Dios, por fin, á los deseos de su fiel sierva el 7 de Marzo de 1589, fiesta de Santo Tomás de Aquino, concediéndole la gracia de quedar enteramente libre de las tentaciones por la intercesión de aquel grande amator de la castidad; y de esta fecha data la no interrumpida serie, digámoslo así, de altísimas mercedes con que el cielo la favoreció. Entresacaremos una de las más notables que recibió cierto día al aparejarse para comulgar. La consideración de cuán indigna era de recibir en tan impuro corazón al Dios de infinita pureza, despertó en su alma inquietud grande y la duda, si sería mejor dejar la comunión. Amaba ella sinceramente á Nuestro Señor, y el deseo de unirse al Autor de todo bien, por un lado, y por otro el temor de desagradarle, suscitó en su interior verdadera lucha; pero veamos ya el acto heróico con que salió de tan punzante perplejidad: Dios mío,—dijo prosternándose delante del SSmo. Sacramento—puesto que me compadezco yo de Vos y rehuso haceros entrar en morada tan impura como lo es mi alma, así os habeis Vos de compadecer de mí: purificadme el corazón, ó haced que caiga muerta á vuestros piés antes que recibiros indignamente, pues lo prefiero de veras. Por fuerza agradarían en extremo á Nuestro Señor sentimientos tan puros y generosos, y como tales se los premió al

punto S. M. mostrando á esta su sierva la propia alma resplandeciente de luz y hermosura, y en medio de ella presente por manera particular á la SSma. Trinidad: gracia de que, por cierto, gozó en el resto de su vida. Llena así de aliento y de confianza, llegóse á la Sagrada Mesa, y en el mismo instante tuvo otra visión, difícil de explicar, según declaración de ella propia. Parecióle que se formaba en su alma un como hermosísimo tabernáculo adornado de oro y llamas; que iba á reposar en él el SSmo. Sacramento, despidiendo de sí tan viva luz y tan ardiente fuego, que sentía inflamársele el corazón y el pecho; que era, en suma, á manera de un volcán que ella encerraba dentro de sí y capaz de abrasar al mundo entero.

Ocho años contaba María de vida religiosa cuando le confiaron la dirección del noviciado, y comprendiendo ella de cuánta importancia fuese este cargo, con profunda humildad suplicaba al Señor le enviase dignos sujetos y la iluminase para dirigirlos conforme al beneplácito divino. En lo uno y en lo otro la oyó muy en breve S. M., pues primeramente le mostró en espíritu las novicias que dirigiría el tiempo que estuviese en aquel oficio, todas muy escogidas, y más tarde le dió una particular delicadeza para guiar aquellas tiernas almas. Plácenos exponer aquí, siquiera sea en ceñidas palabras, los principios fundamentales de la dirección de María de la Cruz. De buenas á primeras se impuso á sí propia la obligación de predicar con el ejemplo, y la de ganar á las novicias por la mano en la práctica de la mortificación, del silencio y de la puntual observancia, y trás esto se aplicó á hacer que contrajesen hábito de andar en la presencia de Dios, á guiarlas por el camino del amor y á inflamarles poco á poco el corazón hasta que el cuerpo siguiese dócil y fiel el movimiento del alma.

Pasados dos años, ó sea el de 1505, la H.<sup>a</sup> María fué nombrada compañera de la V. M.<sup>o</sup> Ana de la Encarnación, expiora de Sevilla, para la fundación del convento de Carmelitas de Ubeda; y no hay duda que este lugar debió tener indecible atractivo para la sierva de Dios, dado que allí había muerto cuatro años ántes aquél á quien tantos favores y consuelos debía, digo nuestro Padre S. Juan de la Cruz. Ubeda va á ser por fin el teatro de los padecimientos, de las virtudes y de la santa muerte de aquella cuya historia nos ocupa.

Acabado que hubo el trienio de priorato la V. Madre Ana de la Encarnación, sucedióla en el oficio la M.<sup>o</sup> María de la Cruz, para el cual hasta el año 1630 fué reelegida nada menos que tres veces en distintas ocasiones. No entra en nuestro intento detenernos á referir el sinnúmero de penas y trabajos por que se distinguieron estos cuatro prioratos, ni las singulares mercedes que en tan largo período recibió del cielo; notaremos sin embargo, y nadie lo extrañe, que el gobierno de la M.<sup>o</sup> María fué una era de prosperidad espiritual para el convento de Ubeda, ya que, juzgándose la buena Priora incapaz de gobernar, y conociendo por otra parte los esfuerzos del demonio para dañarla á ella y á su Comunidad, pidió encarecidamente á la SSma. Virgen fuese la principal superiora de la casa, preservase de los dientes del dragón infernal á aquel su rebañuelo; con lo cual mereció que en un acto de Comunidad se le apareciese la celestial Reina en ademán de extender amorosa su sagrado manto sobre las religiosas y de ofrecerles amparo con que depusiesen ellas su temor.

Vendría como de molde describir aquí la devoción de esta fervorosa Carmelita al SSmo. Sacramento y las admirables gracias que de Él recibió, y aun daría tanto de sí el asunto que bastaría á llenar un gran volumen;

pero pasándolo por alto, por no poder más, diremos algo acerca de sus escritos antes de contar los posteriores padecimientos y su muerte.

Hablando S. Jerónimo de la ciencia de Sta. Paula se expresa de este modo: «Si todos los miembros de mi cuerpo se convirtiesen en lenguas, todavía no pudiera decir cosa que fuese digna alabanza de la ciencia de la venerable Paula.» Haciéndose suyas el analista de la Orden estas palabras, añade con respecto á la M.<sup>e</sup> María de la Cruz: «Tan grande fué la de la V. María, que »no sólo en la línea de su sexo, pero en el teatro de los »varones más doctos de muchos siglos, se puede merecer la primera estatua. He leído sus libros no sin »pasma, he advertido los textos, los sentidos, las alusiones, las agudezas, las citas, y en todo hallo cuanto »acierto no puedo ponderar. Se confunde mi pluma, se »desengaña mi vanidad, y sólo entiendo que es especial asistencia del cielo la que tuvo esta virgen; y á »quien entendiere que esto que digo es panegírico y »no historia, solo le diré que lea los libros de esta repetida Miliesia y cristiana Leoncia, y tanto mejor que »ellas, cuanto mejor objeto y más seguro impulso goberné su pluma.»

Pero digamos ya la ocasión que la movió á escribir. Hallábase hácia el año 1600 tocada de una grave enfermedad, cuyos accesos consistían en un dolor tan vivo del lado del corazón, que la ponían á términos de morir, sin que los remedios hiciesen otra cosa que empeorarla por momentos. Mas un día, de que sintió amagos de un fuerte acceso, cogió, como lo tenía de costumbre, el Crucifijo, y con fé viva y ardiente amor dijo dirigiéndose á Nuestro Señor: ¡Oh Jesús, hermano mío, líbrame de estas angustias! y acabar de decir esto y desaparecer los dolores para siempre, fué todo uno. Dijo un filósofo pagano que el amor hace poetas; así

María de la Cruz expresó su reconocimiento en dos piezas de poesías en versos castellanos, en los cuales desenvolvió estos dos textos de la Escritura tan apropiados á su estado: *Eruclavit cor meum verbum bonum* (Salmo XLIV); *Dominus liberet me de omni angustia* (I Rey. XXVI). Compuso además muchas estancias en honra de la SSma. Trinidad, diferentes canciones líricas sobre este versículo del salmo 136: *Super flumina Babylonis illic sedimus et flevimus dum recordaremur Sion*, y una glosa que empieza así:

«Quiérese morir  
Mi alma de amores  
De la vida eterna.  
Lllaman mal de corazón,  
Y tienen razón,  
Porque él se muere por ella.»

En 1604 entregó la sierva de Dios estas poesías al P. Provincial Fr. Pedro de la Trinidad, cuyo asombro al leer aquellas admirables páginas fué tanto mayor, cuanto que habiéndola conocido íntimamente en el mismo Ubeda, en donde fué su confesor muchos años, jamás había echado de ver en ella la más mínima inclinación ni aptitud para aquel género de trabajo; antes al contrario, tenía la por tan de cortos alcances, que cuando fué Priora la primera vez hubo de enseñarle á escribir una carta. Ni era otra la opinión que María de la Cruz dejó de sí en el convento de Granada, y he aquí por qué, para desengañarse, el P. Provincial mandó á la Madre poner en prosa los pensamientos que contenía la composición sobre el salmo XLIV: Obedeció al punto la religiosa, y entregó á su superior un magnífico comentario, diciéndole al propio tiempo como al llegar al versículo *Omnis gloria ejus filie Regis ab intus*, había concebido gran deseo de describir el aderezo de una esposa de Jesucristo. Convencido

ya el Padre de que allí estaba la mano de Dios, ordenó á María compusiese un nuevo tratado, y, á juzgar por lo que de aquella obra queda, lo hizo con maravilloso éxito. Dale á la esposa sus propias lágrimas como agua con que ha de lavarse; por túnica interior, de la cual nunca debe despojarse, la gracia santificante, señálale, como arreos, las virtudes teologales, y le avisa que no ha de adornarse con ellos sino delante del Crucifijo; y, por fin, termina colocando en la cabeza de la esposa tres coronas, de espinas la primera, de la nada la segunda y de doce estrellas (los doce frutos del Espíritu Santo) la tercera.

Difundíase insensiblemente el rumor de estas cosas y ponía en cuidado á los superiores de la provincia; éstos daban por cierta la santidad de la religiosa; aquellos tenían ilusión; los otros, en fin, juzgaban que tenía libros y que, para entretener la devoción ó para satisfacer la vanidad, los compendiaba, haciéndola pasar después por composición suya propia. Murió en el ínterin el P. Pedro de la Trinidad á quien sucedió otro Provincial, el cual, sobre no conocer á María de la Cruz, estaba muy prevenido en contra de ella. Este, pues, llegó á Ubeda muy determinado á ponerlo todo en orden y cortar de raíz el mal, y así lo primero que hizo fué imponer á la sierva de Dios precepto de entregarle la Biblia y los libros de erudición que tuviera, y como le respondiese ella que no había vuelto á ver la Biblia ni tenido más libro que el Breviario desde que salió del mundo, entonces, replicó el Padre, ¿de dónde saca V. R. los textos que cita?—Algunos los sé de memoria, otros me los sugieren, cuales los he hallado en un misal viejo que hay en la sacristía. La ingenuidad de la respuesta templó al Provincial, y dió lugar á que le informasen la Prelada y Comunidad de la vida de aquella monja, y como hallase firme crédito y comun

informe de su virtud y ejemplo, empezó á retractar el dictamen y á mejorar la opinión, determinando examinarla por sí muy de propósito, no sólo en cuanto al espíritu y oración, mas también á la suficiencia, capacidad y noticia de las sagradas Letras.

No podemos resistir al deseo de poner aquí algunas de las preguntas que le hizo el P. Provincial y las respuestas que le dió la Madre, por parecernos este el mejor medio de dar una idea de la calidad y profundidad de su ciencia.

Interrogóle, ante todo, sobre la materia y el método que seguía en la oración, á lo que respondió lo que ella misma escribe de esta forma: «Padre nuestro, »por ser V. R. mi prelado, le diré lo que siento. Yo »tengo una memoria de Dios casi continua, y particularmente de Nuestro Señor Jesucristo, la cual, aunque »ha habido tentaciones, casi nunca ha faltado. Con este »Señor son mis pláticas, suspiros, ruegos y quejas, con »una particular memoria de su sagrada Pasión, sin discurso, porque no tengo el entendimiento agudo ni »obrador: no me puedo en ninguna manera aplicar á »figurar cosas, porque no soy hábil y se me cansa la »cabeza, sino como una cosa así que se cree y entiende »que es así, porque Su Majestad lo hace todo. Actos yo »no los puedo hacer sino muy pocos, y eso es cuando »Su Majestad los hace en mí, y yo me aliento á amarle »más y más. Tráigole siempre conmigo, ó, por mejor »decir, Su Majestad me trae á mí en su compañía: esto »es lo continuo y lo más ordinario. También me han »hecho una merced de tener particular afecto á la persona del Espíritu Santo, con un amar que no sabré yo »decirlo; que aunque á toda la Trinidad amo y deseo »servir, y sé que es una esencia sin división en tres »distintas Personas, y conozco un nosequé en cada una »de las Personas: ese nosequé lo he tenido con el Es-



»píritu Santo. No quita esto el amor á mi Señor Jesu-  
»cristo; mas este amor de Jesús es como de una cosa  
»muy propia mía, como digamos ahora conocida por el  
»parentesco de ser no solo Dios, sino es hombre y todo  
»nuestro. Mas en el Espíritu Santo conoce el alma una  
»cosa tan en extremo espiritual y delicada, un sér tan  
»purísimo, una blancura inmensa, que no se puede en-  
»carecer, no porque no se halle todo esto en el Verbo  
»Divino, mas yo no sé lo que en el Espíritu Santo co-  
»noce el alma por una advertencia amorosa que Dios  
»le pone, y solo Dios conoce su valor. Si de aquí no  
»me viene todo el bien, no sé yo de dónde.»

El Padre Provincial, aunque echó de ver en estas razones una no vulgar luz, continuando la prueba, dijo: «¿Qué sabe ella del Espíritu Santo? ¿qué entiende ella  
»de la Trinidad? Dígame ahora que se lo mando si ha  
»entendido algo en la Sagrada Escritura que toque al  
»Espíritu Santo.» A esta voz de la obediencia respondió  
»la humilde virgen: «Padre nuestro, escrito está en los  
»Salmos que le dijo Dios al pecador: ¿Cómo tú te atre-  
»ves con tu boca manchada á hablar de mi Testamento?  
»Mas pues V. R. me lo manda, digo que una vez en-  
»tendí que aquel río de agua de vida, resplandeciente  
»como cristal que dice el capítulo XXII del Apocalipsis,  
»es el Espíritu Santo, y que por ser eso se dice que  
»procede de la silla de Dios y del Cordero, *de sede Dei*  
»*et Agni*, porque esta sagrada Persona procede del  
»Padre y del Hijo. Muchísimas otras cosas he enten-  
»dido y no sería fácil referirlas todas.» «Pues diga  
otra» añadió el Provincial; y ella, con mucha humildad  
y encogimiento, dijo: Que estando en una ocasión pen-  
sando en la creación del mundo y como Dios se había  
alegrado de ver existentes todas las obras de sus ma-  
nos en sus categorías y coordinaciones, se le ofreció  
cómo David dijo en el Salmo CIII: Que Dios enviaría

su espíritu que renovase la tierra y se alegraría el Señor en sus obras *Laetabitur Dominus in operibus suis*; y confiando estos dos textos, dudaba en qué obras se alegraría Dios de futuro de que no se hubiese alegrado en el principio del mundo, y que entendió, que la obra de Dios excelencia fué la Encarnación del Divino Verbo: que esta obra, por ser de amor, «se le »atribuye al Espíritu Santo; y que habiendo de sobre- »venir á María Santísima, en caso de ejecutarse la obra »de los siglos, pedía David que envasen al Espíritu »Santo, para que renovada y ennoblecida con la En- »carnación del Verbo la humana tierra, se alegrara »Dios cumplidamente en sus obras.»

Pasmado el Provincial de oír por un medio tan flaco cual es una mujer, conceptos tan altos, no quiso ser nimiamente incrédulo, antes sí le mandó que todos los días emplease dos horas en escribir lo que Dios la inspirase, y se despidió consolado de tener una súbdita á quien la luz del cielo bañaba tan de lleno. María de la Cruz tomó alegre la pluma y compuso gran número de obras, la lista de las cuales trae el historiador de la Orden y nosotros vamos á poner aquí: 1. Un cuerpo de poesías espirituales sobre temas que le sugirieron textos de la Sagrada Escritura. 2. Un volumen en 4.º de 171 hojas sobre el Salmo LXXXIII: *Quam dilecta tabernacula tua, Domine virtutum?* En él distingue siete moradas de Dios: la primera en sí mismo desde toda la eternidad; la segunda en la humanidad de Jesucristo; la tercera en el seno de María; la cuarta en los ángeles; la quinta en las almas justas; la sexta en todas las criaturas; la séptima en el cielo. 3. Un volumen en 4.º de 333 hojas sobre la primera mitad del capítulo once de la Epístola á los Romanos *O altitudo divitiarum* etc., etc. 4. Otro de 230 hojas sobre lo restante del mismo capítulo. 5. Otro de 170 hojas sobre el versículo

*Et aquæ omnes quæ super cælos sunt laudent nomen Domini* del Salmo CXLVIII. 6. El libro de su vida en 63 hojas. 7. Otro sobre el aderezo de la esposa de Jesucristo. 8. Una obra intitulada: Linaje ilustrísimo del Esposo Cristo. 9. Otra sobre los dolores interiores de Jesucristo. 10. Un volumen sobre aquel verso del Salmo XXIX: *Exallabo te, Domine, quoniam suscepisti me*, que lleva por título: Viva estampa y muestra clara de los amores de Jesús para con el hombre. 11. Otro de 200 hojas intitulado: Suspiros del corazón enamorado.

Tiempo hace ya que desaparecieron muchas de estas obras. El docto autor de un trabajo reciente sobre N. P. S. Juan de la Cruz (1) D. Manuel Muñoz Garnica, Canónigo de la catedral de Jaén, se ha dignado, á petición nuestra, pasar al convento de Ubeda con el objeto de informarse por sí mismo de los escritos que aun existen de la M.<sup>o</sup> María de la Cruz, y en una carta con fecha del 1.<sup>o</sup> de Mayo con que nos ha honrado, nos manifiesta haber tenido en sus manos cinco volúmenes autógrafos, y son los mencionados en los números dos, tres, cuatro, cinco y seis: conclúyela con el juicio que acerca de estas obras ha hecho, diciendo así: María de la Cruz escribió bajo la no interrumpida impresión de su bajeza y de su nada, y procura imitar á los que trataron del amor divino, así como sus confesores al mandarla escribir imitaron á los de Santa Teresa; sírvese, con todo eso, de bellas imágenes que toma de la naturaleza; revístelas de gloria y majestad, y dáles muy genuina aplicación. Ni los más célebres maestros han penetrado más que ella en el misterio de los místicos desposorios, y su amor al SSmo. Sacramento era tan vehemente que la sacaba de sí. En hecho de verdad ello es así; no tienen los es-

---

(1) S. Juan de la Cruz. Ensayo histórico por D. Manuel Muñoz Garnica. Jaén 1875.

critos de María de la Cruz la copia de doctrina que admiramos en los de Santa Teresa; pero no cabe la menor duda que revelan un alma abrasada de amor divino.

Casi no ha todavía empezado á realizarse el pronóstico de la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús, ni tuvo lleno cumplimiento sino desde el año 1630 hasta el de 1638 en que murió la V. María. Tan grandes fueron los males y achaques que, á contar desde esta época, vinieron sobre nuestra virgen, que nada en ella quedó sano á excepción de la cabeza y la mano que conservaba bastante dispuestas, aquélla para pensar, ésta para escribir. Habiendo sido el principio del mal una hidropesía de espantosos y súbitos progresos, irremediablemente obligó á la virgen á estar en un sillón, en donde pasaba los días y las noches rezando ó escribiendo lo que el Espíritu Santo le inspiraba. Jamás falló su paciencia; su amor á Dios crecía por días é incesantemente le granjeaba nuevas mercedes, y aun si hemos de creer á sus hermanas, así ejercitaba la paciente las virtudes todas, que era vivo retrato de nuestra Madre Santa Teresa.

A los principios del mal, no obstante su perfecta resignación, dióle viva pena el pensar que presto se vería imposibilitada de asistir á los actos de Comunidad y de proseguir en la santa costumbre que tenía de entrar, cuantas veces pasaba por delante de la puerta del coro, á pedir la bendición al Santísimo Sacramento. Práctica fué esta que nunca interrumpió por mucho que las ocupaciones apretasen, supliendo después con buena diligencia cuanto por su amorosa atención se había detenido. Como advirtiese que ya el mal iba paralizando cada vez más sus miembros, hasta el extremo que no la dejaba andar como quisiera, y que cada día disminuían las visitas á su amante Sacramento, sentíalo en el corazón y rogábale que jamás la

privase de la dicha de poder ir á visitarle. Estando una vez suplicándosele con mucha instancia, vió al lado del altar un blandón de singular hermosura que alumbraba con llama clara y viva. Extrañóle por ser á tiempo que no pudo ser puesto allí de persona alguna, mas luego al punto la sacó de duda su Esposo diciéndole, que aquel blandón era su alma que asistía siempre en la presencia del Señor, aunque el cuerpo por los achaques no pudiese ir al coro á satisfacer su deseo.

Nuestra virgen, como todos los santos, tuvo continuamente tierna compasión de las almas del Purgatorio, y su larga y penosa enfermedad abrió vasto campo á esta su favorita devoción. A aquellas pobres prisioneras dedicaba, con extremo consuelo suyo, los dolores que padecía; por ellas rezaba todos los días no pocas oraciones enriquecidas con indulgencias, ni se entregó ninguna noche al sueño hasta después de oídas las doce, y consagrado los primeros instantes del nuevo día en procurar el alivio de las afligidas almas.

En tal estado halló á María de la Cruz el principio del año 1638, último de su preciosa existencia, y de aquí que le costara poco á la muerte dar el último golpe. Muerta como estaba ya á todas las cosas de la tierra y á sí misma, únicamente anhelaba el momento de reunirse con su divino Esposo, que ya no se había de hacer mucho desear. ¡Tan acabada la tenían los muchos años y padecimientos, que un solo y delgado hilo, nada más, á punto de romperse por sí mismo sin el menor esfuerzo, la detenía en la tierra! Y durmió tranquilamente en el Corazón de Jesús á la edad de 75 años, de los cuales pasó 53 en el claustro.

---



# LIBRO QUINTO.

---

**Ana de Jesús en Madrid: desde la fundación de Madrid, hasta la partida de la sierva de Dios á Salamanca. 1586—1594.**

## CAPÍTULO I.

De un éxtasis que tuvo la Venerable al bendecir la mesa, y de la visita á la Emperatriz María.—Instálanse las Carmelitas en una casa alquilada.—De un percance que le ocurrió á Juan de la Ciguela, de su milagrosa curación, y de la del Conde Tiburcio.—Recibe Ana muchas novicias, entre otras, á Catalina de S. Francisco y á María de la Encarnación.—Historia de una oficialilla.—De cómo compran una casa en la parroquia de S. Sebastián; de la caída, curación y conversión de un moro; de la curación de D.<sup>o</sup> Mayor de Córdoba, y de un doble prodigio que acaeció en la capilla de las Carmelitas.—De la multiplicación de panes y de la entrada de Mariana de los Angeles, de Francisca de las cinco Llagas y de Juana Evangelista.—Corta biografía de la H.<sup>a</sup> Elena de la Cruz.

Dejamos á la M.<sup>e</sup> Ana y á sus compañerãs en el palacio del Conde García de Alvarado y de su esposa la Condesa María de Velano, á donde llegaron el 7 de Setiembre de 1586, á las nueve de la noche. Apenas puso los pies en esta casa la V. Madre, plugo á Dios

manifestar las gracias con que la favorecía, de lo cual fué causa el rogarle la Condesa que bendijese la mesa antes de la colación. «Al levantar la mano—dice la »M.<sup>e</sup> María del Nacimiento—para hacer la señal de la »Cruz, se nos quedó arrobada por un grande rato, es- »tando Su Reverencia en pie y todas nosotras, con »harto gozo mezclado en confusión de verla tan ajena »de sí y trasportada.»

Ya dijimos que el Conde de Alvarado era Mayor- domo de la Emperatriz María, título por el cual, no menos que por su piedad, tuvo la dicha de tener hospedadas en su palacio diez días á las Carmelitas que habían ido á fundar, puesto que la Emperatriz miraba con mucho interés aquella empresa, y aun había manifestado á Ana de Jesús deseos de verla á ella y á sus compañeras antes de que entrasen en la casa que les estaba destinada. De aquí que con objeto de saludar á la augusta Señora, fuesen nuestras fundadoras el día siguiente al de su llegada, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, al convento de las descalzas franciscas, en el que la Emperatriz tenía su celdita, y en donde había tomado el hábito su hija la Infanta Margarita con el nombre de Margarita de la Cruz, y se habían consagrado al divino servicio otras muchas señoras de la aristocracia, renunciando á las grandezas y pompas del siglo para abrazarse con una vida pobre y mortificada. En esta circunstancia se echó bien de ver la estima y veneración que S. M. tenía á Ana de Jesús y á la Orden del Carmen, pues no solo hizo á las Carmelitas la más benévola acogida y les presentó todas las personas de la corte que consigo llevaba, mas las condujo ella misma con todo su séquito al interior del claustro acompañadas de la Infanta y la Comunidad. Profunda fué la impresión que hizo aquella primera entrevista (á la que se siguieron otras muchas con-



forme á los deseos que manifestó la Emperatriz), y todos los presentes quedaron prendados de la gracia y santidad que respiraban las palabras y toda la persona de nuestra Venerable. Las monjas franciscanas se atrevieron á proponerle que se quedase con ellas; las damas de la Emperatriz, como más libres para disponer de sus personas, le pidieron las admitiese en el número de sus hijas, y una de las susodichas damas, D.<sup>a</sup> Violante ó Yolande de Salazar, cediendo á un irresistible impulso de su corazón, no se contentó con menos que interponer la mediación de S. A. I. para lograr promesa formal de que sería la primera á quien dieran el hábito. Entre los distinguidos personajes que asistieron á la primera entrevista de las hijas de Santa Teresa con la Emperatriz, hallóse el Conde Tiburcio, gran señor de los Estados de Milán, con el cual, aunque enfermo de gravedad hacía bastante tiempo, pudieron tanto el sentimiento de devoción y el deseo de ver á las Carmelitas, singularmente á la M.<sup>o</sup> Ana de quien tan alta estima tenía ya en aquella sazón, que, sin reparar en las leyes de la humana prudencia, se levanta y va al mencionado convento. Sintióse tan empeorado al volver á casa, que muy en breve se vió en los últimos; pero todo ello, como diremos más adelante, no fué sino una buena coyuntura de que se valió la Providencia para socorrer y amparar á nuestras fundadoras.

Durante este tiempo el R. P. Nicolás Doria tomó en arrendamiento para las monjas una casita situada en la Red de San Luis, á la cual pasaron el 16 de Setiembre entre nueve y diez de la noche, con el pobre ajuar que habían llevado de Granada, y algunos ornamentos de iglesia y objetos de piedad de que la Emperatriz, la Infanta y las franciscanas las habían provisto, encargándose de comprarles (y disimule el lector esta

menudencia) nuestro P. S. Juan de la Cruz, una sartén y algún otro utensilio. A eso de las once envió á Ana el P. Provincial un joven de Soria que hiciese de sacristán, y que se hallaba en el convento de S. Hermenegildo esperando una buena colocación: llamábase Juan de la Ciguela, y más tarde fué sacerdote y dejó una hermosa deposición sobre la sierva de Dios, con fecha del 11 de Febrero de 1622. El propio nos contará ahora lo que sucedió la noche en que fué á ofrecer sus servicios á las Carmelitas.

La Madre Ana de Jesús,—dice—después de hacerme algunas preguntas á las cuales satisfice lo mejor que pude y supe, quiso que tomase nombre de religión, y yo le respondí que me llamaría Juan de la Cruz. A lo cual añadió: «Pues mire, hermano Juan de la Cruz, aquí »ha de amanecer puesto un altar y hecho un modo de »iglesia que esté muy aseada, porque á esa ha de venir »el Sr. Vicario Neroni á poner el Santísimo Sacra- »mento.» «Estrecho es mucho, respondí yo, para poder ponerse con decencia, mas si se derribase el aposento del portal, se podría hacer una razonable. Y dicho esto fuíme por una escalera, púsela contra la pared y comencé á quitar ladrillos por arriba, los cuales recibían las monjas para llevarlos al interior de la casa; mas en esto sucede que la escalera se desliza y caigo con tan mala suerte, que la pierna izquierda se enreda en los peldaños y se me fractura. Hacíanme dar grandes gritos los agudos dolores que sentía, y esta desgracia puso á las hermanas en extrema aflicción, porque á aquellas horas (la una próximamente) no había á quien enviar por el médico, ni siquiera un pedazo de lienzo en toda la casa; pero suplió la falta el pañuelo de estameña de color burielado de la M.<sup>o</sup> Ana, con el cual vendaron la pierna las monjas (que yo ni moverme podía), y no bien hubieron hecho este menester, me sentí per-

fectamente curado y sin dolores. Volviendo á poner manos á la obra con nuevos bríos y aceros, conseguí tener concluida la capilla para el amanecer, y aprovechándome de la ausencia de la M.<sup>o</sup> Ana, no pude menos de decir á las monjas: Señoras ¡este si que ha sido un buen milagro! á lo que ellas respondieron: Hermano, Dios es glorioso en sus Santos.»

En la mañana del 17 de Setiembre de 1586 fué monseñor Neroni á decir Misa y poner el Santísimo Sacramento en aquel modesto santuario del nuevo convento, al cual se dió la advocación de Santa Ana por consideración á la Emperatriz, siempre inconsolable por la muerte de su hija Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II y madre de Felipe III, y á prima noche se hizo la elección en la que presidió el R. P. Nicolás Doria, y salieron electas para Priora la M.<sup>o</sup> Ana y para Supriora la M.<sup>o</sup> María de la Natividad.

Tenemos otra prenda de la protección del cielo á favor de las Carmelitas de Madrid, en la milagrosa curación del ya mencionado Conde Tiburcio, hecho que refiere la misma Ana de Jesús al deponer para la canonización de Santa Teresa, á quien la Venerable le atribuye: he aquí cómo se expresa. «Pues una noche  
»cuando más desahuciado, dijo á deshora á la Condesa  
»su mujer que ya se sentía bueno, porque las siete  
»monjas que había visto en casa de S. M. la Emperatriz  
»las veía alrededor de su cama con otra del mismo  
»hábito que no había él visto, y que esa era la que  
»más se le llegaba y apiadaba, tanto que le había quitado todo el mal que tenía. Luego llamó á su confesor que era D. Antonio de Capolis, que es ahora Arzobispo de Oristán y se lo contó y dió una gran limosna que nos llevasen, y ofreciesen que todos los  
»viernes enviaría treinta reales á aquel convento. Así  
»se hizo, y yo entonces le envié un retrato de nuestra

»Santa Madre, y en viéndole dijo: Esta es la monja que yo no conocía, y la que me sanó.»

Véanse al propio tiempo llegar á las puertas del convento de Santa Ana muchas postulantes principales de grande virtud, de las cuales la primera á quien recibió al hábito la M.<sup>o</sup> Ana (después de haber deshecho el compromiso contraído con la Emperatriz), fué una pariente del R. P. Nicolás de Jesús María, cuya breve y curiosa biografía se lee en el tomo III, página 48 de los Anales del Carmelo (Reforma de los Descalzos). Llamábase Catalina Doria, y nació en Toledo de padres nobles y ricos. Por darles gusto se casó con un genovés, no menos rico y noble que ella, dicho Bartolomé Cataño, el cual murió cosa de un año después á 14 de Setiembre de 1586, y aprovechándose Catalina de la libertad que de ahí se le siguió, fué á presentarse á la sierva de Dios, que le dió el hábito el 4 de Octubre, bajo el nombre de Catalina de S. Francisco.

Yolande de Salazar, la azafata de la cual antes dijimos, y á quien la Venerable había prometido recibir la primera, es la segunda novicia que tomó el hábito con el nombre de María de la Encarnación, el 21 de Noviembre de 1586, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, y como ella misma observa en la deposición que dejó tocante á la sierva de Dios, fué aquel el primer año que esta fiesta se celebraba con solemnidad. (1)

---

(1) El papa Gregorio XI introdujo en Occidente la fiesta de la Presentación, enriquecida más tarde (en 1460 y 1470) con muchas indulgencias por los sumos Pontífices Pío II y Paulo II. San Pío V en 1570 suprimió en el Calendario muchos Santos, entre ellos el oficio y fiesta de la Presentación; mas cinco años después vemos como nuestra Madre Santa Teresa resuelve pedir que en todos los conventos de sus hijas se celebrase esta fiesta con solemnidad, y el R. P. Jerónimo Gracián, Superior de la Reforma, mandó que se hiciese así. (Véanse Escritos de Santa Teresa, to-

Ocho días antes de lo referido había despachado la Venerable una postulante lega, acerca de la cual conviene decir algo para probar una vez más cuán discreta era y cuán iluminada estaba la sierva de Dios. Era la susodicha postulante una joven oficiala, residente en Madrid, y con fama de santidad tan grande (efecto de los falsos arrobamientos y fingidas visiones y revelaciones), que no bien llegaron las Carmelitas á la capital, muchas personas de calidad instaron á la M.<sup>o</sup> Ana para que la recibiese. La sierva de Dios, sin embargo, en ninguna manera quiso consentir, supuesto que le bastó ver y oír á la postulante para quedar convencida que no pasaba cosa por ella que no fuera obra del maligno espíritu. Mas ni por esas desistieron los medianeros, antes viendo á la Venerable muy puesta en no acceder á su demanda, recurrieron á la Emperatriz, la cual escribió á Ana abogando por la oficialilla, y con esto, dicho se queda que la Madre hubo de ceder y de recibirla en calidad de hermana lega. Pero no fué larga su estancia en la casa, porque pronto se echó de ver, con pruebas evidentes, que en realidad aquella infeliz era juguete de los engaños del demonio; razón por la cual Ana dió cuenta de todo á S. A. I. y sin vacilar despidió á su protegida. La inquietud y el descontento no pequeño que semejante proceder produjo en la corte, hicieron tan poca mella en la Priora, que decía riéndose: «Dejémoslo, ya se verá en qué viene á parar esa santidad»; y, efectivamente, en breve prendió á la doncella el tribunal de la Inquisición, el cual, una vez probadas las imposturas, le impuso la penitencia que merecía. Cuando la Emperatriz entró

mo I, pág. 170 y 556). Sixto V restableció la solemnidad y la hizo extensiva á toda la Iglesia, habiendo antes examinado el asunto. (Véase la Constituc. de Sixto V. tomo IV, pág. 142 del Bulario Romano.)

en la clausura el día de la Presentación para asistir á la toma de hábito de María de la Encarnación, dijo á la M.<sup>o</sup> Ana: «Madre ¿no me dirá V. R. cómo conoció que esa doncella no estaba animada de buen espíritu?» «Señora,—replicó la Venerable—Dios tiene cuenta de estas casas, y así, cuando es menester, da luz á las Prioras»: la cual respuesta solo sirvió de aumentar la veneración de la augusta señora á la sierva de Dios, y la estima que de su discreción y santidad había concebido.

Con el dote de cuatro mil ducados que al hacerse religiosa llevó al convento Catalina Doria, no bien hubo profesado, esto es, á contar desde el 6 de Octubre de 1587, trató Ana de comprar definitivamente una casa, y como la hallase muy á propósito en la parroquia de S. Sebastián, hízose con ella, y antes de Abril de 1588, pasaron las monjas á habitarla. Al deponer María de la Encarnación el año 1635, observa que el convento que estableció en Madrid la Venerable no tuvo patrono ni fundador, y que á sola la divina Providencia debieron todos los recursos con que se hizo, así como la iglesia; y concluye que aunque los principios fueron con tanta pobreza, pero muy ricos de santidad y perfección. Mostrábase Ana en aquellos casos animada del espíritu de Santa Teresa, del cual ella misma da testimonio al decir que, si la Santa Madre las veía inclinadas á recibir una postulante por lo que llevaba, les decía: «Miren, hijas, que no es eso sino la confianza puesta en Dios la que nos ha de sostener: vean aquí por qué siento yo tanto consuelo con los monasterios que se fundan sin ayuda de los hombres: jamás olviden esto después de mi muerte.»

No fueron menos por el número ni por la grandeza los prodigios que ocurrieron en la nueva vivienda, algunos de los cuales presentaremos á la admiración

de los lectores de este libro, tal cual los refiere Juan de la Ciguela.

En el tiempo en que levantaban la casa, el licenciado Juan de Tejeda puso á disposición de las Carmelitas para el transporte del reducido ajuar, un carro y un esclavo moro por nombre Amet. Este, que en el trayecto iba sentado en la delantera del vehículo, perdió el equilibrio y cayó debajo de las ruedas que le rompieron el hueso del antebrazo. Hacíale el dolor dar espantosos gritos interpolando invocaciones á Mahoma, en vista de lo cual le dijo el H.<sup>o</sup> Juan de la Cruz que le acompañaba: «Perro, llama á Cristo y á la Virgen y ellos te sanarán.» Lleváronle como pudieron al nuevo convento de las Carmelitas é inmediatamente informaron á la M.<sup>o</sup> Ana de lo ocurrido, y haciendo ella que trasladasen al locutorio al pobre lisiado, se estuvo allí con él un buen rato. Ignórase qué le dijo ni qué remedio le aplicó, pero se sabe de cierto que Amet salió del locutorio perfectamente curado, no solo del cuerpo mas aun del alma, porque á los pocos días pidió y recibió el bautismo; á lo cual se siguió que su amo, gran siervo de Dios, viendo que se había hecho cristiano, le diese libertad. Recibió su recompensa la doble generosidad del licenciado Tejeda en la súbita curación de su mujer D.<sup>a</sup> Mayor de Córdoba, que habiendo cogido un violento dolor de costado, y no hallando alivio en remedio alguno humano, pidió le llevasen alguna cosa de que hubiera usado la M.<sup>o</sup> Ana, asegurando que aquello la sanaría. Y fué así que, apenas aplicó á la parte del mal un escapulario de la sierva de Dios que le llevó el H.<sup>o</sup> Juan de la Cruz, quedó libre de los dolores, de suerte que el día siguiente pudo ir á oír misa en la capilla de las Carmelitas, y visitar á la Madre Ana.

De otro prodigio fué causa aquella milagrosa curación, porque llena de reconocimiento D.<sup>a</sup> Mayor,

envió á las monjas unos candelabros con cirios para alumbrar al Santísimo Sacramento expuesto durante la octava del Corpus. Al verlos el H.<sup>o</sup> Juan dijo á la sierva de Dios que, si no querían exponerse á evidente peligro de incendio, había que acortar las velas, por estar muy bajo el cielo raso de la capilla y ser además de madera. «Enciéndalas, hermano,—respondió la Venerable—que para eso está ahí Dios que les mandará que alumbren y no quemem.» Obedeció el hermano, y en más de dos horas que á la vista y con asombro de cuantos entraron en la capilla estuvieron ardiendo, no obstante que la llama tocaba en el artesonado, no dejó en él ni la más ligera señal de humo.

Una tarde á prima noche fué el H.<sup>o</sup> Juan á atizar (como es costumbre en los conventos de Carmelitas descalzas) la lámpara del Santísimo Sacramento, y pidió aceite á la hermana sacristana. Respondióle la religiosa que no había ni una gota en toda la casa, de no ser los restos que hubieran podido quedar en los faroles de la Comunidad, y, con uno de los cuales,—añadió—tendrá que contentarse el Señor por esta vez: y sin más, el buen hermano cerró la puerta de la capilla, y la sacristana se fué á contar lo que había á la Priora, la cual pasó postrada á las plantas de Nuestro Señor gran parte de la noche, para indemnizarle con su amor de lo que la pobreza le impedía hacer por su gloria. Cuando el hermano fué la mañana siguiente á abrir la puerta, halló la lámpara llena de aceite y ardiendo cual si fuera blandón de á cuatro mecheros (que de estas expresiones se sirve él en la deposición jurídica), y en vista del milagro no pudo menos de dar un grito, seguro como estaba de que nadie había entrado en la capilla.

Por el propio testigo sabemos otro suceso no menos maravilloso, y fué el caso que habiendo venido en em-



bajada al Rey de España el Obispo de Ferrare, varón cuya piedad corría parejas con su dignidad, se aficionó tanto á las Carmelitas, que iba ordinariamente á decir misa en su capilla y darles la Comuni6n. Tuvo ocasi6n con esto el ilustre Prelado de notar lo que 6l mismo testifica cuando dice, que la primera que se presentaba en el comulgatorio (la M.<sup>o</sup> Ana de Jes6s), tena el rostro m6s resplandeciente que la luz del sol de medioda, y de aqua que mirase con santo temblor á la sierva de Dios y á su Comunidad, y le inspirasen tan profunda veneraci6n. Acostumbr6se desde entonces á enviar al convento cuatro panes de á dos libras, dos de los cuales daban al hermano Juan y á un terciario, por nombre Gaspar de Jes6s, que les serva de mandadero, qued6ndose la Comunidad con los otros dos. Con toda esta provisi6n se encontraron un dfa para comer diez y ocho religiosas; pero sin alterarse en lo m6nimo y llena de confianza en Dios, los bendice la M.<sup>o</sup> Ana, manda que se distribuyan á la Comunidad, y despu6s de comer cada una cuanto quiso, recogieron m6s de seis libras de las sobras, las cuales, juntamente con otros residuos, reparti6 el H.<sup>o</sup> Juan entre los pobres.

Ni qued6 sin su merecida recompensa la caridad del Obispo de Ferrare con las Carmelitas de Madrid, dado que, habi6ndole la Venerable prestado por dos 6 tres dfa el manuscrito del libro de las Fundaciones de nuestra M.<sup>o</sup> Santa Teresa, que el Dr. Sobrino acababa de entregarle, tal impresi6n, dice Ana al deponer, para la canonizaci6n de la ext6tica avilesa, hizo la lecci6n en el santo Prelado, que le determin6 á entrar en la Cartuja, tomando, por consecuencia, el h6bito en la de Barcelona con el nombre de D. Jos6 de Ferrare, pero no sin haber vuelto antes á la ciudad de su nombre á que le exonerasen de la embajada.

Las buenas conquistas que singularmente en be-

neficio de su querida Orden hacía ó aseguraba Sta. Teresa, realizaban más y más la promesa que le había hecho á Ana de Jesús de que sería más útil á la Reforma desde el cielo, que lo pudiera ser estando en la tierra, como lo prueban los ejemplos que vamos á dar referentes á los primeros años de la fundación madrileña.

Muchos hacía que D.<sup>a</sup> Mariana de Alcour deseaba abrazar la vida religiosa, sin poder conseguir para ello el consentimiento de su padre, señor de Villamuelas. Conociendo por modo sobrenatural que Dios la llamaba á la Orden del Carmen, vase un día á las Carmelitas de Madrid, y con no sé qué pretexto, hace abrir la puerta reglar y se les mete dentro de la clausura; y como la M.<sup>e</sup> Ana dudase si debía ó no hacerla salir, apareciósele la Santa Fundadora y le dijo: que haría grandes servicios á la Orden aquella persona, y que convenía recibirla cuanto antes, si no querían perderla. Todo lo cual tuvo fiel cumplimiento por cuanto, no bien hubo Ana acabado de dar el hábito á la postulante, con el nombre de Mariana de los Angeles, llegó su hermano en la posta para reclamarla, si la hallaba libre. Fué esta religiosa Carmelita, y más adelante fundadora de los conventos de Talavera y Lerma.

Cosa parecida sucedió á la H.<sup>a</sup> Francisca de las Cinco Llagas, hija del Marqués de Almazán. Tuvo ésta tan poca salud en el noviciado, que con harta pena suya creyó Ana de Jesús que no se la podría admitir á la profesión; pero apareciéndosele de nuevo nuestra Madre Santa Teresa, la consoló con estas palabras: «No tenga pena, sanará y profesará; harála Dios muy buena religiosa»: y, en efecto, Francisca profesó, y habiendo pasado largo tiempo en la práctica de todas las virtudes, la enviaron á la fundación de Consuegra.

Otras muchas postulantes á cual más distinguidas

recibió la Venerable por aquella sazón, de las cuales habláramos aquí con sumo gusto: nos vemos, sin embargo, en el forzoso caso de moderar los deseos; y después de nombrar de pasada á la hermana Juana Evangelista que á la edad de diez y siete años dejó la corte de la Emperatriz, y, según revelación de Nuestro Señor á Ana de Jesús, llegó á ser perfecta Carmelita y en extremo útil á la Orden, pasaremos á la compendiosa reseña de la H.<sup>a</sup> Elena de la Cruz. Esta monja, dicha en el siglo Elena Mejía, nació en la villa coronada y tuvo por padres al licenciado Hernando de Montemayor, abogado del consejo real, y á D.<sup>a</sup> Catalina Mejía, de quienes heredó nobleza y virtud, realzadas en ella por las excelentes prendas de naturaleza y de gracia de que estaba adornada. Por complacer á sus padres casó con Antonio Angles, secretario de Cataluña, del cual tuvo dos hijos, un varón y una hembra. Fué D.<sup>a</sup> Catalina modelo acabado de señoras y madres cristianas, porque aplicó todos sus cuidados y atención á dar contento á su esposo y educar santamente á su prole. No conocía otros paseos que el de la iglesia, ni más ejercicios que los que se enderezaban á cultivar su interior, ni otro consuelo que la frecuencia de Sacramentos, ni otra solicitud que la de impedir en su casa las ofensas de Dios.

Pero no tardó en quebrantar aquel corazón la temprana muerte del consorte, accidente que acabando de desprenderla de un mundo en donde todo es tan frágil y pasajero, resolvió no volver á casarse, y sí á abrazar en su día la vida religiosa, dado que el Señor le abriese camino. Limitó de allí más su solicitud á sus dos tiernos hijos, en cuyos corazones supo inspirar tan profundos sentimientos de fé y piedad, que ambos se consagraron al Señor tomando el hábito en el convento de benedictinos de Santo Domingo de Silos el uno, y

la otra en el de la Concepción de Madrid. Libre desde aquella fecha, Elena á su vez fué á llamar á la puerta de las Carmelitas, atraída de la vida pobre, retirada y desconocida que hacen. Por más que su hermano y algunos parientes hicieron porque entrase en la Concepción, alegando que sus ejemplos y consejos servirían de consuelo y acicate á su hija, jamás quiso consentir en estar donde ella hubiera sido tropiezo á la hija y la hija á ella, como quien sabía muy bien que no hay equipaje que así estorbe en el claustro á la religiosa, como la carne y sangre. De aquí que recibiese el hábito del Carmen de manos de la M.<sup>e</sup> Ana, llamándose Elena de la Cruz, y desde el primer día tomó de su cuenta olvidarse y hacer olvidar á las demás lo que había sido en el siglo, y tan bien supo hacer el papel que, en realidad de verdad, muchas monjas la tuvieron por de poco entendimiento: ¡tan simple se mostraba en su manera de hablar y obrar! Muy otro fué, no obstante, el parecer de Ana de Jesús, ya que pronto echó de ver que un espíritu superior guiaba á la novicia: así y todo, se guardó bien de condenar ni aprobar su conducta, dejando á la H.<sup>a</sup> Elena el mérito de sus humillaciones, y á las demás novicias la edificación que les daba una compañera que tan cuerdamente disimulaba lo que había sido y lo que aun era.

Aunque otra cosa no hubiese de por medio, bastaría ello solo para probar el gran fervor con que nuestra novicia pasó los diez primeros meses de noviciado, tras los cuales fué propuesta por tercera vez al Capítulo y admitida á la profesión. Permitió Dios entonces (y no con otro fin que de dar á conocer á su sierva no ser suyo sino de sola la gracia, el bien que había en ella), que le asaltase una violenta tentación de volverse al mundo, y dicho queda con esto por qué se presentó un día vestida de seglar en la celda de la

M.<sup>o</sup> Ana. Sabedora de todo la Venerable por luz sobrenatural, dijo á la pobre tentada que fuera á despedirse del Santísimo Sacramento, y le pidiese las luces de que tenía necesidad en aquella circunstancia. Púsose también la sierva de Dios en oración en tanto que la hermana cumplía lo que se le había mandado, y como por encanto desaparecieron las tinieblas que ofuscaban la razón de la novicia, la cual, viendo el engaño con la viva luz que ya iluminaba su alma, deshecha en lágrimas, volvió á la M.<sup>o</sup> Ana pidiéndole la profesión y asegurándole que ninguna cosa del mundo podría en adelante apartarla del camino que había emprendido. Entonces la Priora, con el fin de fortificar á la H.<sup>a</sup> Elena en el amor á su estado, le refirió por menudo las circunstancias todas de la tentación, y le descubrió ser el maligno espíritu la aparición que la había seducido. Profesó, pues, en Abril de 1588, y á centar desde esta época, fué tanto más perfecto su desprendimiento, que llegó á olvidarse que era madre de sus hijos: veamos algunas pruebas de ello.

Recibía de cuando en cuando cartas de la hija, y acostumbraba llevarlas consigo muchos días, pasados los cuales leía una parte de ellas y rasgaba lo demás sin leerlo, á fin de no refrescar los recuerdos, ni volver los ojos como la mujer de Loth, á lo que había dejado. No era diferente su conducta para con el hijo, hasta el grado de no preguntar siquiera por él; la cual indiferencia admiró tanto á la cuñada, que un día en que fué á visitarla, le preguntó: «¿Cómo no me preguntas por el P. Manuel? nos escribe que está bueno y que ha defendido unas conclusiones con muy buen éxito.» Hermana-mía, —replicó la religiosa— al entrar aquí dejé á mis hijos en todo y para todo en las manos de Dios, á quien pido los haga muy santos, y por lo que toca al P. Manuel has de saber, que no me contenta tanto oír

que es excelente profesor, cuanto que es humilde y friega bien los platos.»

Por el estilo de ésta eran las otras virtudes de la incomparable madre, á las cuales puso el Señor el último realce coronándolas con la paciencia. En efecto, de resultas de una caída se le formó un cáncer en el pecho, que en el espacio de cuatro años la hizo padecer horribles dolores, y por fin, la redujo al último extremo y la quitó el habla en la mañana del 8 de Julio de 1602. Queriendo Dios manifestar cuánto puede la obediencia, inspiró á su confesor, el P. José de S. Francisco, le mandase cantar el Salmo *Laudate Dominum, omnes gentes*, y obedeciendo al punto la moribunda, hizolo con voz tan llena, dulce y sonora, que dejó admirados á cuantos la oyeron. Terminó la vida al mismo tiempo que el Salmo, é inmediatamente fué á decir misa por ella el P. José, y acabado que hubo el Santo Sacrificio, el H.<sup>o</sup> Juan de la Miseria que le acompañaba, le declaró cómo el alma de la difunta acababa de salir del Purgatorio y subir al cielo. Tiempo atrás había predicho la M.<sup>e</sup> Ana que sería santa la primera monja que muriera en el convento de Madrid, y, habiendo sido ésta Elena de la Cruz, la santidad de su vida y de su muerte debe persuadirnos que la profecía se ha verificado.

## CAPÍTULO II.

Despide Ana á la hija del Marqués de Auñon y favorece á varias fundaciones.—De cuán tiernos cuidados tenía de sus monjas y del amor con que éstas le correspondían.—Serie de testimonios en pro de la santidad y de los talentos de la sierva de Dios.

De ningún respeto humano se dejaba guiar la V. Madre en la admisión de las novicias, pues así en

esto como en todo lo demás no seguía otra regla que la voluntad y el servicio de Dios Nuestro Señor. Hemos ya visto la firmeza que manifestó en diversas circunstancias, especialmente en lo tocante á la oficialilla aquella á quien todos tenían por santa, ya que nada la detuvo en despedirla, aunque veía claro las murmuraciones y vituperios á que se exponía en un tiempo en que la extrema pobreza de su Comunidad le imponía el deber, según parece, de granjearse la benevolencia de los poderosos que se interesaban por aquella joven. Otro suceso de más consuelo en sí mismo, pero no menos admirable, cuenta como testigo de vista la M.<sup>o</sup> María de la Encarnación en la deposición de 21 de Julio de 1628, y es el que se refiere á D.<sup>a</sup> Baltasara de Herrera, hija del Marqués de Auñon.

Había esta señora tomado el hábito con el nombre de Baltasara Bautista, y fuera de llevar muy subida dote, era de bondad y carácter angelicales; mas su salud se quedó muy atrás en el discurso del noviciado. Asaltóle cierto día tan violenta fiebre, que la desahuciaron los médicos y dispusieron que la administrasen los últimos Sacramentos. Sobrevino una crisis durante la cual la tuvieron por muerta, y Ana de Jesús que la amaba tiernamente, se puso en oración pegando su rostro con el de la moribunda á imitación de nuestros santos Profetas. Volvió poco á poco en sí la enferma, y derramando un torrente de lágrimas «¡Ay Madre! —exclama— ¡quién hubiera sido religiosa desde que nació!» como si dijera que entonces renacía y que aquella nueva vida se la consagraba al Señor que se la había devuelto por intercesión de su sierva: y algunos días después se halló tan bien que los médicos lo tuvieron á milagroso. Estrechóse con esto más y más la unión entre madre é hija, pero ésta no llegó á recobrar fuerzas bastantes para seguir un género de vida

tan austero como el de los Carmelitas, permitiéndolo así Dios por ser otros sus designios sobre Baltasara.

Grandes eran los temores de la hija y también los de sus padres, ganosos no menos que ella de que perseverase en la Orden; ni hay para qué decir la honda pena que atormentaría el corazón de la V. Priora en vísperas de despedir á una novicia tan amable, á la cual veneraba como santa. Acudió Ana á la oración, refugio suyo ordinario, en la que Nuestro Señor le dió á entender ser su voluntad que Baltasara entrase en otra Orden de menos rigor, en donde pudiera servirle sin violencia y sin dispensas, las cuales no se pueden negar, si son justas, á las ya admitidas por la profesión, mas que á ninguna se debe recibir si se entiende que ha de necesitar de ellas. Nada más fué menester para que la sierva de Dios, llamando á la novicia y mezclando con las lágrimas de ella y de sus padres las suyas propias, le declarase clara y lisamente el sacrificio que el Señor les pedía. Resignáronse todos en la divina voluntad, y la joven se fué en derecho á un convento de franciscanas, en donde recobró por entero la salud, y fué dechado perfecto de todas las virtudes religiosas.

Ni tampoco faltó un punto de desinterés y la generosidad que mostró la Venerable por lo que hace á la fundación de Valencia y á la de Huerte, que más tarde fué trasladada á Cuenca, pues siendo así que ella tenía necesidad de grandes recursos para el aderezo de su propio convento, se encargó no obstante de costear el viaje de las fundadoras de Beas y de otras partes, de darles hospitalidad muchos meses, de proveerlas de lo necesario en hábitos y muebles, y, como si lo dicho no fuera bastante, les entregó al despedirlas una cantidad de seiscientos ducados, que es cuanto entonces tenía su convento. Y como una monja



de fé no tan robusta, y demasiado cuidadosa de las necesidades de la Comunidad, le preguntase qué iba á ser de ellas: «Hija,—respondió la Venerable—esto es lo que me toca á mí: esotro toca á Dios, Él cuidará dello.» Todos estos pormenores son de la M.<sup>a</sup> Catalina de S. Francisco, y María de la Encarnación refiere también que un día dijo ella á la sierva de Dios: «Madre, »mucho cuidado le debe costar á V. R. el proveer esta »casa.» «Antes, mi hija,—respondió Ana sonriéndose— »de nada cuido menos; porque yo tengo hecho un con- »cierto con Dios que S. M. cuide de proveernos y yo »solamente de que le sirvamos, y todo aquello que »fuere gloria suya. Y asegúrole, mi hija, que aunque »he sido Priora más de once años, no me acuerdo que »jamás haya faltado.»

Y si tan magnánima era la caridad de esta esposa de Jesucristo para con los otros conventos ¿qué no haría por sus propias hijas? Desvelábase, según M.<sup>a</sup> de la Encarnación, por darles consuelo y alivio: cuando enfermaban, cuidábalas con amor y ternura de verdadera madre; proporcionaba con abundancia á las sanas cuanto les era útil, hasta el extremo que no pocas veces se le oyó decir, que una Priora debe creerse obligada á proveer con amorosa solicitud á las necesidades de sus hijas, considerando que ellas lo han abandonado todo por amor de Dios; sin que por eso se vaya á pensar que dejase sin reprensión y castigo la más mínima falta de observancia, aunque en las mismas reprensiones y penitencias resplandecían siempre prudencia y caridad. Si por caso había de hablar de sus monjas á extraños, hacíalo con profundos sentimientos de estima, respeto y afecto; y de aquí aquella indecible veneración y aquel amor inefable de las hijas para con la madre, pues añade M.<sup>a</sup> de la Encarnación que, si alguna vez se detenía la sierva de Dios en la oración ó

en el locutorio en algún negocio con los hombres, y habían estado sin verla un rato, dado que fuera corto, corrían todas desaladas con los brazos abiertos á recibirla: á lo cual correspondía la Venerable manifestándoles un gran contento de volverse á ver entre ellas. Ni era otra la opinión que de Ana tenían cuantas personas de afuera la trataban, en fé de ello trasladaremos aquí, como á su propio lugar, lo que se halla consignado en diversos documentos.

Juan de la Ciguela asegura que los PP. Nicolás de Jesús María, Ambrosio Mariano, Antonio de Jesús y S. Juan de la Cruz solían decir que, si Dios les había quitado la M.<sup>e</sup> Teresa de Jesús, en cambio, para consuelo suyo en la tierra, les había dejado á la M.<sup>e</sup> Ana. La propia M.<sup>e</sup> María de la Encarnación escribe con fecha 23 de Setiembre de 1634: «Si á la sazón viviera nuestro P. S. Juan de la Cruz, jurara yo que el Santo sería el más autorizado y grave testigo de la V. Ana, á quien amaba de un modo singular y cuyo interior y egregias cualidades conocía perfectamente, al fin como quien fué mucho tiempo confesor suyo. Llamábala en todas ocasiones *nuestra Madre*, y en varias me dijo á mí misma: ¡Cuán dichosas son de tener una Priora como esa! verdaderamente es un serafín sobre la tierra. Afirmábame también que las enfermedades que tan á menudo atormentaban á nuestra Venerable Madre provenían de la vehemencia del amor divino, y que, en cuanto á los dones sobrenaturales corría parejas con nuestra Madre Santa Teresa, bien que tocante á las prendas naturales le hacía algo ventaja.»

El P. M.<sup>o</sup> Fr. Diego de Yepes, que después fué Obispo de Tarazona, volvía una tarde á su convento de S. Jerónimo acompañado del H.<sup>o</sup> Juan de la Cruz (Juan de la Ciguela), y al ver que éste se quedaba un poco atrás, le dijo que se pusiera á su lado, porque le

envidiaba más el estar al servicio de la M.<sup>e</sup> Ana, que él podía ser envidiado por ser confesor del Rey y Prior en el convento de S. Jerónimo.

Por lo que respecta al célebre P. M.<sup>o</sup> Fr. Luis de León, de la Orden de S. Agustín, cuyas relaciones con la M.<sup>e</sup> Ana fueron tantas como nos dirá el discurso de esta historia, afirma Juan de la Ciguela haberle oído decir, y no una vez sola, que «cuando se hubieran perdido la oración y la meditación, se hallaran en Ana de Jesús; y que ella sabía, sin haber estudiado, harto más que él con sus años de estudios y de cátedras.»

Otro fraile de la misma Orden, el B. Alonso de Orozco (cuya canonización está en vías de realizarse), el cual confesaba y predicaba frecuentemente en el convento de las Carmelitas, decía: «Que el saber de la Madre Ana no era saber del suelo, y que no creía hubiese entonces en el mundo otra como ella.»

Abonado testimonio en favor de la sierva de Dios es también el del P. Juan Jerónimo, Rector del colegio de la Compañía de Jesús en Granada, cuando, con motivo de haber ido á predicar unos cuantos sermones en la iglesia de las Carmelitas de Madrid, dijo «no había menester él otros libros para saber, sino comunicar con la Madre Ana.»

Del P. Juan Bautista, franciscano, se cuenta asimismo que estando un día en el locutorio con la Madre Ana, entró el compañero á avisarle ser ya hora de ir á la iglesia de la Concepción en donde debía predicar. «Padre,—le respondió—deje que me instruya un poco más, y no me prive de este gusto anticipado del cielo.» Y el Cardenal Gimnasio, Nuncio apostólico, llamaba á la Venerable la mujer única de su tiempo, y aun añadía que Dios amaba á esta Madre y se servía de ella para dar la fé á unos y la perfección á otros.

Ni es poco lo que se pudiera decir del grande

aprecio en que tenían á la sierva de Dios la familia real y los grandes señores de la corte, y de los brillantes testimonios que de ello daban: singularmente la Emperatriz María la veneraba como á santa, ó más bien como á ángel bajado del cielo, conforme á lo cual menudeaba visitas al convento, asegurando no hallar en cosa alguna del mundo el contento que le resultaba del trato con la M.<sup>e</sup> Ana; y de aquí que por nada del mundo quisiese separarse un solo instante de ella cuando entraba en la clausura. Esto es de la Madre María de la Encarnación, y otras religiosas dicen que muchas veces hacía la augusta señora poner por escrito, tan pronto como salía del convento, lo que había oído á la Madre. Estando cierto día en una de estas pláticas, llevaron á la Emperatriz cartas de su hijo el Archiduque, y poniéndolas á un lado sin abrirlas, prosiguió en la conversación. Como ésta se iba prolongando, díjole respetuosamente una de las damas: «¿Ha reparado V. M. que esas cartas parecen urgentes? Seránlo—repuso la Emperatriz—pero no quiero perder un instante cuando hablo con la Madre.»

La Serenísimá Infanta Isabel, á quien nuestra Congregación de Italia debe su grandeza, así como la de España debe su conservación y acrecentamiento al Rey Felipe II, padre de esta princesa, no era menos afecta que su tía á las hijas de Santa Teresa y en particular á la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús, la devoción á la cual, si vale la expresión, mamó en la leche. Cuéntase, en efecto, que el mismo año del nacimiento de la Infanta (1566), tuvo la dicha de encontrarse en Madrid ó en Segovia con la Santa Reformadora, y que al ver ésta á la hermosísima niña, en cuya belleza exterior la Santa, con sus iluminados ojos, no divisaba más que un pálido reflejo de la hermosura del alma, hizo sobre ella la señal de la cruz, diciéndole al propio tiempo: «Dios te bendiga, hija mía,

y te dé gracia para servirle y cumplir tus grandes destinos.»

La fama de Sta. Teresa llegó hasta el palacio, en donde no había conversación más agradable que hablar de ella, contar sus milagros, arrobamientos, ejemplos de virtud y sus fundaciones, lo cual bastó para acrecentar de día en día el afecto de la piadosa Isabel á la Orden del Carmen. Diez y seis años contaba S. A. cuando la gran Reformadora pasó á mejor vida, y tan pronto como sus hijas fundaron en Madrid, la Infanta entabló trato con la M.<sup>e</sup> Ana. Visitábala á menudo acompañada tal cual vez de su primo el Archiduque Alberto (1), en cuya estimación no podía dar mejor empleo al corto vagar que le dejaban sus sublimes funciones. Las palabras de fuego de la sierva de Dios, encendieron los corazones del uno y de la otra en el desear ardientemente el bien, contribuyendo no poco á hacerlos cual nos los pinta la historia. Fué el primer fruto de los consejos y ejemplos de la Venerable la entrada de Isabel en la Cofradía del Santo Escapulario, recibiendo el hábito de la SSma. Virgen en Madrid con sentimientos de la más profunda piedad, y con la firme resolución de no dejarle jamás hasta la muerte. La hermana Margarita de la M.<sup>e</sup> de Dios dice

---

(1) El Archiduque Alberto nació en 1559 y fué sexto hijo de Maximiliano II, Emperador de Austria, y de la Emperatriz María hermana de Felipe II, Rey de España. Después de la muerte de su esposo, la Emperatriz, como hemos dicho, se retiró á Madrid con sus hijos. Alberto fué educado en la corte, y en 1577 creado Cardenal de la Santa Iglesia Romana y encargado de la administración de la Diócesis de Toledo. Nombráronle Virey de Portugal en 1583, y en 1596 Felipe II le nombró Gobernador de los Países Bajos, cuyas siete Provincias confederadas acababan de separarse. El año 1598 renunció á la púrpura romana para casarse (previa dispensa), con la Infanta Isabel, que le aportó en dote los Países Bajos católicos y el Franco Condado.

que el mismo Felipe II tenía grande estima á nuestra Ana, y trae para confirmarlo una circunstancia en la que aquel poderoso monarca tomó la defensa de la Venerable delante de toda la corte.

Como corona de todo lo dicho, extractaremos una carta del R. P. Francisco de Santa María, historiador de la Reforma del Carmen, y confesor de la M.<sup>o</sup> Ana diez años consecutivos. «Luego que uno entraba en relación con la M.<sup>o</sup> Ana,—dice—se echaba de ver su verdadera santidad. Todo era en ella grande y elevado: correspondía con exacta fidelidad á las gracias de que la colmaba Nuestro Señor, le manifestaba por ello vivo reconocimiento, y tan tierna, filial, respetuosa y constantemente conversaba con S. M., que yo no podía menos de admirarme cuando se lo oía. Nunca padeció la más mínima intermitencia aquel íntimo trato con Dios, dado que en los mismos padecimientos y pruebas más fuertes rebotaba de paz su alma, siendo base de aquella unión con Dios una humildad profundísima. Ostentaba magnanimidad varonil en cuantas tribulaciones y trabajos le sucedían, y aun se los hacía menospreciar el encendido é incesante deseo de padecer otros mayores. Jamás se la oyó quejarse de los que le hacían padecer, considerando tan sólo sus santas intenciones, y mirándolos como instrumentos de que se servía Dios para mayor bien suyo. Lo mismo era conversar con alguno, que descubrir lo que pasaba en el fondo del alma; y acerca de esto me ha contado la propia Madre muchas cosas.... Superior á su sexo por la magnanimidad de carácter y por los preciosos dones que el Señor había depositado en su alma, la V. Ana era generalmente estimada, así que los mismos preladados de la Iglesia Arzobispos y Obispos, la Emperatriz María y los hombres más doctos y célebres de España, no querían decidirse á nada sin pedirle consejo.

Sus virtudes varoniles eran objeto universal de admiración, y todos hacían de ellas tantos elogios, cuantos no alcanza á referir la pluma.»

### CAPÍTULO III.

En que se refieren algunas mercedes celestiales hechas á la sierva de Dios, y que por vía sobrenatural supo la muerte de muchas personas, los deseos y las necesidades de sus monjas.—De lo que sucedió á Juan de la Ciguela, de varias apariciones de nuestra Madre Santa Teresa á la Venerable, de las cuales se concluye la inocencia de Ana de Jesús durante las disensiones de Madrid.

En tanto que los personajes más conspicuos por su poder, ciencia y virtud honraban á la M.<sup>o</sup> Ana con corona de gloria, estima y veneración, Dios se complacía en colmarla de singulares mercedes. «Parece—dice Manrique,—que al entrar en los trabajos prevenía á su sierva con regalo Dios, ó para que ella se hallase con más ánimo, ó para que los hombres cuando más la siguiesen entre las presunciones de sus culpas, al testimonio de tantas maravillas, rastreasen su inocencia y venerasen lo mismo que acusaban. Y porque nuestra vana curiosidad de nada hace el precio que de saber las cosas que por ocultas no se dejan ver naturalmente, parece también que con particular providencia cuidó Dios de acreditar á su sierva en esta parte. No había para ella distancia de tiempo ni lugar; presente estaba á todo, á lo menos á mucho, casi siempre que había necesidad, en especial si tocaba esa á las almas.» Citemos con este ilustre Prelado, y en consonancia con las deposiciones, algunos hechos de los mejor probados.

Muchos días había que al Marqués del Valle, bien-

hechor de las Carmelitas y muy afecto á la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús, tenía en cama una enfermedad que, desesperada y todo como era, no llevaba consigo próximo peligro de muerte. Una tarde, cuando el torno estaba ya cerrado y junta la Comunidad para rezar Completas, dijo Ana á las religiosas: «Hijas, no recen la Estación hasta que yo se lo diga»; y de aquí que, omitiendo la visita al Santísimo que previamente solían hacer, comenzasen aquel día Completas, hacia el fin de las cuales oyeron las monjas un ruido, y al propio tiempo sintieron como si con la mano las golpeasen en las espaldas, y con tal fuerza, que las hizo temblar de miedo. «No tengan miedo, hijas,—dijo la M.<sup>o</sup> Ana una vez terminado el Oficio—nuestro amigo el Marqués del Valle »espiró ya, y nos viene á pedir socorro: ayudémosle »con nuestras oraciones y apliquémosle las indulgen- »cias que podamos: Por eso hice detener la Estación »del Sacramento, porque la recemos todas por él »ahora.» La mañana siguiente fueron á decir al convento la muerte del Marqués, y comprobaron las religiosas que había dado el último suspiro á la misma hora en que, por mandato de la Venerable, hicieron oración por él.

Por este estilo fué lo que acaeció en el fallecimiento de Lucas Gracián, hermano mayor del R. P. Jerónimo, supuesto que al mismo espirar (eran poco más de las cinco de la tarde), estando la Comunidad reunida en el coro para la oración, Ana dijo á sus hijas que encomendasen á Dios á un difunto muy necesitado de ayuda. Al terminarse aquel acto, supieron que acababa de morir Lucas Gracián, y como una de las hermanas preguntase á la Priora qué había visto ú oído cuando les habló en el coro, fuéle respondido que oyó al difunto dar un suspiro, y le vió entrarse en el purgatorio, la cual vista así la movió á compasión, que no



la fué posible dejar de recomendarle á las oraciones de la Comunidad.

Muy más para admirar es sin embargo lo que cuenta la M.<sup>o</sup> Magdalena del Espíritu Santo, y cuidado que afirma categóricamente habérselo comprobado el mismo á quien se refiere. Llamado á Madrid para despachar ciertos asuntos el caballero Juan Bautista de Baeza, casado y avecindado en Sevilla, devotísimo de nuestra Madre Santa Teresa y muy afecto á las Carmelitas de dicha ciudad, por las cuales conocía á Ana de Jesús y le había escrito muchas veces; en llegando á la capital, alojóse en la calle del convento de las Carmelitas, á cuya capilla iba á oír misa todos los días. Dióle Felipe II una comisión para Segovia precisamente al recibir una carta de Sevilla con la nueva de que Doña Gregoria de Orellana, su esposa (de D. Juan), se hallaba algo enferma, por lo que sin pérdida de tiempo fué á recomendarla á la Madre Ana, á quien suplicó que mandase decir una misa á aquella intención, y luego tomó el camino de Segovia sin despedirse de nadie. Hizo la sierva de Dios que el día siguiente se cantase misa de *Requiem*, y estando en ella, llegó á la capilla el secretario del Rey, Marmol. Iba éste en busca de su amigo, cuya partida ignoraba; pero habiendo preguntado por quién era aquel oficio y díchosele que por la esposa de D. Juan Bautista, salido el día anterior para Segovia, determinó al instante ir á juntarse con él para proporcionarle algún consuelo, lo cual ejecutó con tanta diligencia, que muy en breve estuvo á su lado. Llenó de asombro al Sr. de Baeza la relación de lo ocurrido, achacólo á que equivocadamente había pedido misa de *Requiem* en vez de *por enfermo*, mas le sacaron presto de su engaño las cartas que recibió de Sevilla con el triste anuncio de que, en hecho de verdad, había muerto D.<sup>a</sup> Gregoria, precisamente á la

misma hora en que se daba principio á la misa por el descanso de su alma en la capilla de las Carmelitas de Madrid: argumento convincente todo ello de que, solo por vía sobrenatural, pudo ser informada la M.<sup>o</sup> Ana del fallecimiento de aquella Señora.

La merced que hizo Dios á su sierva de conocer el interior de sus monjas fué el mismo en Madrid que en Beas y Granada. «Tenía—dice la M.<sup>o</sup> María de la Encarnación—don de conocer el interior, y muchas veces »decía á sus religiosas lo que tenían en él; y á mí me »aconteció algunas, y no pocas, con solo hablarme y »decirme lo que pasaba por mí, quitarme la congoja, »escrúpulo ó tentación que me afligía; y lo mismo entendí de otras hermanas.» Pero vaya acerca de este particular un hecho (notando de pasada que en él haya toda una complicación de milagros) objeto del cual fué una hermana lega, á quien la Venerable había puesto su mismo nombre. Refiere de sí la susodicha hermana haberse hallado una semana santa llena de ocupaciones, y deseosísima de dedicarse al propio tiempo á la meditación de los grandes misterios de aquellos santos días. Pensaba aún en ello, cuando hacen la señal del Mandato, y al mismo besar la Madre Ana, después de habérselo lavado, el pie de la conversa, así se le contrajeron los nervios de aquel pie, que se vió precisada á desentenderse de todos los quehaceres; ni le fué posible hacer otra cosa en aquellos tres últimos días de la semana que ir arrastrando con mucho trabajo á un rincón del coro para con todo sosiego satisfacer en él su devoción: á la cual maravilla se siguió otra no menos estupenda; la de sentirse el día de Pascua tan completamente sana y en estado de proseguir en sus faenas, como si nada le hubiera pasado. «Agradecí cuanto yo pude,—dice ella—y alabé »á Nuestro Señor por la merced que había hecho por »medio de mi santa Prelada; reconociendo manifesta-

»mente en todo el caso y circunstancias de él, ser ella  
»la que conociendo mis deseos, por camino sobrena-  
»tural, me había alcanzado de Dios su cumplimiento.»

Harto gracioso es lo que de sí mismo cuenta Juan de la Ciguela al terminar su deposición, lo cual, aunque para otra cosa no valiera, todavía acreditará la ingenuidad de tan buen testigo, y con esta cuenta y razón lo contamos. Mandóle la Madre Ana un día de Jueves Santo (tres años llevaba ya de servir á la Comunidad) ir á cumplir con la Iglesia á la parroquia de San Sebastián, y como cansado del trabajo de las noches precedentes hubiese tomado algo por la mañana y sintiese aún necesidad de reparar las fuerzas, no osando decírselo á la Madre, salió y fué ocultamente á comer una empanada de pescado en una panadería, y luego volvió á concluir su tarea á la capilla del convento. No bien hubo terminado, llámale al torno la Venerable, y pregúntale si había comulgado. A la respuesta afirmativa del h.º Juan: «Espiritualmente podrá »ser—replicó la sierva de Dios—mas sacramentalmente no lo crea, que Dios en pan se quedó en el Sacramento, mas no en empanadillas de pescado.»

Refiriéndose á la bondad de Ana de Jesús, dice la M.º Juana Evangelista que en el refectorio sucedía con frecuencia disponer la V. Priora que sirviesen á las religiosas conforme á las necesidades de cada una, aun antes que ellas lo manifestasen, lo cual, y bien á las claras lo comprendían ellas, no pudiera hacer sin particular luz del cielo.

Otro caso refiere la misma M.º Juana; que un día, después de haber dado la Comunión á la Venerable y á la Comunidad, advirtió el sacerdote que se le había ido del copón una hostia, y con no pequeña pena suya la buscaba, aunque en vano, sobre el altar y alrededor del mismo. Nada de esto podía verse desde el interior

del coro, por estar cerradas la reja y la ventanilla de la comunión; pero levantándose de repente la M.<sup>e</sup> Ana, abre la ventanilla, llama al sacerdote y le dice que la sagrada hostia estaba en uno de los pliegues de las cortinas de seda que colgaban al lado de la ventana; y, en efecto, así fué.

A los dones de profecía, de milagros y discernimiento de espíritus de que tan admirablemente estaba dotada nuestra virgen, se pudieran añadir las frecuentes apariciones de santos, y en especial de nuestra Madre Santa Teresa, mas de ellas ya dejamos referidas algunas; esto no quita, sin embargo, que coronemos este capítulo con la narración de algunas más con que la favoreció el cielo los tres primeros años que la Venerable estuvo en Madrid.

De las cuales apariciones una no tuvo otro blanco ni objeto que darle gracias la Santa Reformadora por no haber aceptado ciertas mejoras temporales, no conformes á su espíritu; y de ella habla la sierva de Dios con su habitual modestia, en la quinta respuesta de su deposición cuando dice: «Después de muerta, sé cierto »se ha mostrado agradecida de que no se han aceptado »algunas cosas de estas temporales que nos podían di- »vertir de las espirituales que ella nos enseñó»; y ponderando antes el grande amor que la seráfica Madre tenía á la pobreza, confiesa Ana haberla oido muchas veces decir que, estaba más contenta cuando les faltaba todo, que cuando tenían algo superfluo, y que creía cargar la conciencia pidiendo sin urgente necesidad. Por eso las Constituciones que ella dejó, prosigue la Venerable, prohíben pedir nada si no en caso de extrema necesidad, y mandan que nos ayudemos con la labor de manos. Mil veces la vimos abrazarse con la pobreza y el trabajo, y desechar lo que podía aliviar su rigor, es decir, las rentas y otras comodi-

dades que nos ofrecían, y alegrábase mucho viendo que la imitábamos en esto.

Por deferencia á Ana de Jesús y por el bien de los conventos de Castilla, habían los Prelados introducido ó autorizado una costumbre en nada contraria á las santas leyes, es verdad, pero desagradaba á muchas religiosas, y viendo Santa Teresa imperfección en tal costumbre se apareció á su amada Ana para decirle que aquello no le contentaba, y como le preguntase ésta si había en ello pecado: «No,—respondió la Santa—pero »es una niñería: no lo haga, porque en estas naderías »hay obstáculos mayores de los que se piensa.»

En la respuesta á la novena pregunta refiere nuestra Venerable, que fué milagrosamente curada en 1588 de una mortal enfermedad por mediación de la Santa Reformadora, aunque, por no ofender su modestia, nada dice de la aparición de nuestra Santa Madre; pero daremos cima al relato de la sierva de Dios con lo que al deponer acerca de este punto el 17 de Junio de 1633, cuenta más explícitamente la M.<sup>e</sup> María de la Encarnación.

«Ahora siete años—dice Ana de Jesús—que estando yo en Madrid desahuciada de todos los médicos »de un dolor de costado, uno de los que me curaban »que era el doctor Cortés, tenía mucha devoción con »las reliquias de nuestra Santa Madre, porque sabía »que á una hija suya y á otros enfermos habían sanado »de graves enfermedades en poniéndoselas; y así me »rogó que, pues ya ellos no sabían remedio que hacerme, me pusiese una reliquia de nuestra Madre: yo »me detenía por algunos respetos. En esto, él se lo encargó mucho á las monjas, que me la pusieron sobre »el costado. En poniéndomela me dió un vómito con »tan gran sudor y fatiga, que parecía me acababa. »Luego me sosegué y quedé tan buena, que viéndome

»los médicos que me curaban, que eran los del Rey, se  
»espantaron diciendo que no hallaban rastro de enfer-  
»medad en mí, y así no tenían á qué volver más. Y era  
»el día antes cuando con gran priesa me habían hecho  
»recibir los Sacramentos, diciendo que estaba mortal,  
»y que no había lugar de esperar más.»

Veamos ahora cómo se expresa María de la Encarnación: Sé cierto que desde que nuestra Santa Madre está en el cielo le ha hecho (á Ana de Jesús) frecuentes visitas, en las cuales le informaba de lo que convenía hacer para servicio de Dios y bien de la Orden. Si la Venerable se hallaba afligida de enfermedades peligrosas, aparecíasele la Santa llena de gloria y resplandor, y la curaba milagrosamente diciéndole no ser aquel tiempo de descanso sino de trabajo, y que Dios le devolvía la salud por serle muy necesaria. De este modo le quitó estando en Madrid un dolor de costado que los médicos decían ser mortal. Con ocasión de esta enfermedad, fuí testigo de lo siguiente: Como era yo su enfermera, se me ofreció verla muchas veces, en lo más recio de los dolores, elevada y absorta en oración, y con el rostro despidiendo rayos, y percibíase al propio tiempo en la celda de esta Santa un fuerte y suave olor semejante al que despiden las reliquias de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa; pero, como soy tan mala, á nadie veía. Al volver la Venerable del rapto, le dije: «Cierto, Madre, que hay en esta celda tanto olor de  
»nuestra Santa Madre, que pienso ha estado con V. R.:  
»dígamelo para mi consuelo»; y sonriendo me respondió, porque me amaba mucho: Posible es, hija: lo cual me bastaba para quedar convencida de la aparición.

Y pues de las frecuentes apariciones tratamos (y no se crea que fueron las últimas de Santa Teresa á Ana de Jesús), allá va sin rodeos una reflexión. Al ver los alborotos suscitados por el gobierno enojoso que

el R. P. Nicolás Doria había arbitrariamente establecido en el Carmelo reformado por Santa Teresa, Ana de Jesús recurrió á Roma para alcanzar la confirmación de las Constituciones que el Capítulo de Alcalá de 1581 formuló de acuerdo con la Santa Reformadora; pero se guardó bien nuestra Venerable de dar aquel paso sin autorización del mismo P. Nicolás, y sin el parecer de los doctores de más fama de Madrid y Salamanca, convencida de que cumplía con un deber y hacía una buena obra. Esta acción, á causa de ciertas circunstancias que en ella concurrieron, y de las cuales había estado Ana muy ajena, acarreó á la sierva de Dios un disgusto, porque le impusieron una larga y rigurosa penitencia; ni pudo librarse de que los historiadores (aun tirando á aminorar la culpa) dejasen de acusar más ó menos de desobediente á esta alma heroica: lo cual, á la vez que error, fué permisión de Dios, quien sabe convertirlo todo en mayor bien de sus escogidos. En nuestra memoria sobre Ana de Jesús y las Constituciones de las Carmelitas Descalzas procuramos probar con auténticos é irrecusables documentos históricos de que para el efecto nos proveimos, que la Venerable no cometió falta alguna al recurrir á la Santa Sede; y si hemos de dar fé á lo que de más alto se nos asegura, salimos airosos en la demanda, pues en todo justificamos la conducta de la sierva de Dios. Las mismas apariciones de Santa Teresa no son flaco puntual de la conclusión que sacamos, y aun ellas nos sugieren un nuevo y poderoso argumento en pro de la causa que patrocinamos.

Así es ello verdad, porque si, según que más arriba nos dijo la M.<sup>e</sup> María de la Encarnación, Santa Teresa visitaba á menudo á Ana de Jesús para enseñarla lo que convenía hacer para servicio de Dios y bien de la Orden ¿podemos pensar que callara la Santa cuando

la obra de su Reforma estaba expuesta á total ruina? y si Santa Teresa la impulsó á hacer lo que hizo ¿quién se atreverá á condenarlo? Demos de barato que nada hay de lo dicho, sino que la M.<sup>o</sup> Ana obró por sí misma y en contra de lo que debía á sus Prelados y á su conciencia ¿cómo se compadece entonces que, apareciéndose Santa Teresa á la Venerable para reprobar lo que la misma Santa llamaba niñería, dejara de darle á conocer la gravedad de la culpa cometida con el recurso á Roma, y reprocharla de haber faltado á un deber esencial? Y, á la verdad, no solo no hay indicio, por levísimo que se le suponga, de una aparición de este género, antes al contrario, como más adelante veremos, cuando en 1594 fué á visitar Ana el cuerpo de nuestra Madre Santa Teresa, no se contentó la Santa con dar á la Venerable señales sensibles de su amor, pues que la llenó de consuelos, favores y gracias, mas se le mostró agradecida por lo mucho que, como fiel coadjutora suya, había hecho y padecido por el bien de la Reforma. Y sin contar con esto, apareciósele estando gravemente enferma en Dijón, año 1605, y la sanó diciéndole no ser voluntad de Dios que saliese de esta vida, porque era aún necesaria y tenía que ir á fundar el Carmelo en Flandes: y ¿habrá quien crea que Santa Teresa se sirviese de Ana para propagar su Orden, si no hubiera permanecido constantemente fiel á las Constituciones y al espíritu de la gran Reformadora?



#### CAPÍTULO IV.

De la parte que Ana de Jesús tomó en la publicación de las obras de Santa Teresa.—Encárgase de preparar la edición el célebre Fr. Luis de León, el cual dedica á la sierva de Dios y á las Carmelitas de Madrid su trabajo.—Dase texto de la dedicatoria.

Uno de los mayores servicios que la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús ha hecho á Dios, á la Iglesia, á la Orden del Carmen y al mundo entero, es haber tomado la iniciativa y trabajado cuanto pudo, siendo Priora en Madrid, para dar al público las obras de nuestra Madre Santa Teresa; y este es el punto que tratamos de establecer con documentos ciertos.

Dice la M.<sup>o</sup> María de la Encarnación en deposición del 22 de Marzo de 1622: «Entre las grandes cosas que mi santa Madre ha hecho para servicio de Dios, ciertamente no es la menor lo que trabajó para dar á la imprenta los libros de nuestra Madre Santa Teresa, porque ella fué quien propuso la empresa á los Prelados de la Orden, y determinó cuanto convenía á su buen éxito.» Con lo cual concuerda lo que leemos en la deposición de 1635 en que como testigo afirma la misma religiosa, que la V. Madre tomó grandísima parte en la pronta publicación é impresión de dichos libros, primero instando á los Prelados de la Orden, y después haciendo las diligencias posibles con el Rey, con los Príncipes cristianos y con los poderosos, así eclesiásticos como seculares.

El sabio autor del Año Teresiano, el P. Antonio de San Joaquín, al paso que atribuye, según que era su deber, al R. P. Nicolás Doria el honor de la impresión de los escritos de la mística Doctora, clarísimamente insinúa con las expresiones que más adelante copiaremos, que la M.<sup>o</sup> Ana puso su piedra en aquel

edificio. Pero ¿á qué apelar á otros testimonios si el propio de la sierva de Dios sobre el particular estampado en su deposición jurídica para la canonización de Santa Teresa no deja duda alguna acerca de esto? En la respuesta á la octava pregunta, después de contar lo que en Beas le ocurrió á ella y á Santa Teresa de resultas de haberse apoderado la Inquisición del libro de la Vida de la Santa (1) añade. «No supo de su libro »más mientras vivió la Santa, ni lo que la Inquisición »sentía de él, que le tuvo casi doce años en su poder »(esto es, hasta que yo vine á fundar el convento de »Madrid), y allí le pedí al Inquisidor general de quien »supe estaba ya mirado y aprobado, y que á él y á »todos los del Consejo supremo de Inquisición les »daría mucho contento se imprimiese: lo que se hizo »como diré á la última pregunta»; respondiendo á la cual da los siguientes pormenores: «Yo con licencia »y orden de los Prelados los junté (los manuscritos de »Santa Teresa) que estaban en diferentes partes, para »darlos al Maestro Fr. Luis de León, que fué á quien »les remitió el Consejo Real; y él sin mudar palabra »de lo que halló escrito de nuestra Madre Teresa, dió »la censura, é hizo el prólogo á los tres que andan im- »presos, que son la Vida, el Camino de perfección y »las Moradas.»

Estos diferentes extractos prueban con evidencia haber sido la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús quien retiró la Vida de Santa Teresa escrita por ella misma de las manos de la Inquisición; quien propuso á los Prelados de la Orden que se estampasen ésta y las demás obras de la celestial Escritora, y quien (luego que hubo juntado los varios manuscritos) los remitió al Maestro León que estaba encargado de publicarlos. Por cuales particu-

---

(1) Véase libro III, cap. I. pág. 53.

lares títulos se hizo acreedor el P. Fr. Luis para que en él recayese la elección, hallámoslo consignado en el P. Antonio de S. Joaquín, el cual refiere además otros pormenores: «Después que el Esposo soberano—» dice—sacó de este mundo á la Madre celestial, para » colocarla en el divino Tálamo de las bodas eternas, » cuidó la Religión de dar sus obras á la prensa, porque » tanto tesoro no se menoscabase en la custodia defec- » tible de los manuscritos. Era Provincial aquella gran » cabeza Fr. Nicolás de Jesús María Doria, y aunque se » hallaba con religiosos propios de mucha capacidad y » letras á quien poder encargar esta empresa, para » cerrar la puerta á sospechas, puso los ojos en uno de » los mayores hombres que entonces tenía España para » el propósito: éste fué el muy R. P. M.<sup>o</sup> Fr. Luis de » León, de la sagrada Orden de S. Agustín, catedrático » de Escritura en Salamanca, raro ingenio, entendi- » miento profundo y capacísimo, adornado de todas » lenguas y ciencias, consumado en las eclesiásticas y » divinas letras, y muy acreditado en Religión. Supli- » cóle tomase á su cargo negocio de tanto servicio de » Nuestro Señor, honra de la Religión y gloria de la » Santa, y tan propio suyo, como eran las calidades de » que Dios le dotó para servirse de él en semejante » ocasión en que quería cuidar del crédito de su Esposa. » El padre Maestro, como por el conocimiento de las » religiosas de Madrid, donde se hallaba (y en especial » de la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús, ídolo de talentos grandes), es- » tuviese muy aficionado á la Santa y á sus hijas, hijos » y libros, fácilmente vino en lo que se le suplicaba, » ofreciendo todo su caudal si el Consejo se lo man- » daba. No fué muy dificultoso alcanzarlo, siendo tan » conocido el padre Maestro, y luego salió el decreto » conforme la Religión lo deseaba, asegurando todos » en sus hombros valientes aquel gran peso. Porque

»nada faltase al mejor logro de este asunto, se encargó  
»la impresión á Guillermo Foquel, el más diestro de  
»los oficiales que entonces había en Salamanca. Publi-  
»cóla éste en la misma ciudad, año de 1588.»

Creyóse obligado Fr. Luis á dedicar su trabajo á la M.<sup>o</sup> Ana y á las Carmelitas descalzas de Madrid, dirigiéndolas al efecto una larga epístola que se puso al frente de la edición de Salamanca, y cuyo texto español podrá ver quien quisiere en el tomo I, pág. 17 de los Escritos de Santa Teresa por D. Vicente de la Fuente. De sentir es que en todas las traducciones francesas de las obras de la célebre Doctora, no hayan reproducido esta dedicatoria, como lo hizo en la suya el P. Cipriano de la Natividad (París 1644). Púsola también Migne, pero en el tomo III, pág. 297 de las obras de Sta. Teresa y como una simple carta y á continuación de las de la Santa. A nosotros, sin embargo, no sólo porque este notable documento pertenece á la historia de Ana de Jesús, mas porque es tal que puede aprovechar mucho á los que lo leyeren y regocijar á los devotos de Santa Teresa, nos ha parecido conveniente traducirlo del texto primitivo, cual lo trae el Dr. de la Fuente (1).

Á LAS MADRES PRIORA ANA DE JESÚS Y RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DEL MONASTERIO DE MADRID, EL MAESTRO FR. LUIS DE LEÓN, SALUD EN JESUCRISTO.

«Yo no conocí ni ví á la Madre Teresa de Jesús mientras estuvo en la tierra; mas agora que vive en el cielo, la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas y sus libros, que, á mi juicio, son también testigos fieles y mayores de toda excepción de su grande virtud. Porque las

---

(1) Yo daré el texto original en romance y á la letra (Nota de la T.)

figuras de su rostro, si las viera, mostráranme su cuerpo; y sus palabras, si las oyera, me declarararan algo de la virtud de su alma; y lo primero era común, y lo segundo sujeto á engaño, de que carecen estas dos cosas en que la veo agora. Que, como el sabio dice, el hombre en sus hijos se conoce; porque los frutos que cada uno deja de sí cuando falta, esos son el verdadero testigo de su vida: y por tal le tiene Cristo cuando en el Evangelio, para diferenciar al malo del bueno, nos remite solamente á sus frutos. De sus frutos, dice, los conoceréis. Ansí que la virtud y santidad de la Madre Teresa que viéndola á ella me pudiera ser dudosa y incierta, esa misma agora, no viéndola, y viendo sus libros y las obras de sus manos que son sus hijas, tengo por cierta y muy clara. Porque por la virtud que en todas resplandece, se conoce sin engaño la mucha gracia que puso Dios en la que hizo para madre deste nuevo milagro, que por tal debe ser tenido, lo que en ellas Dios agora hace, y por ellas. Que si es milagro lo que aviene fuera de lo que por orden natural acontece, hay en este hecho tantas cosas extraordinarias y nuevas, que llamarle milagro es poco, porque es un ayuntamiento de muchos milagros. Que un milagro es que una mujer, y sola, haya reducido á perfección una orden en mujeres y en hombres; y otro, la grande perfección á que los redujo; y otro y tercero, el grandísimo crecimiento á que ha venido en tan pocos años y de tan pequeños principios, que, cada uno por sí, son cosas muy dignas de considerar. Porque no siendo de las mujeres el enseñar sino el ser enseñadas, como lo escribe S. Pablo, luego se ve que es maravilla nueva una flaca mujer animosa que emprendiese una cosa tan grande, y tan sabia y eficaz que saliese con ella, y robase los corazones que trataba para hacerlos de Dios, y llevase las gentes en pos de sí á todo lo que aborrece el sentido.

En que á lo que yo puedo juzgar quiso Dios en este tiempo, cuando parece triunfa el demonio en la muchedumbre de los infieles que les siguen, y en la porfía de tantos pueblos herejes que hacen sus partes, y en los muchos vicios de los fieles que son de su bando, para envilecerle y para hacer burla de él, ponerle delante, no un hombre valiente rodeado de letras, sino una pobre mujer que le desafiase y levantase bandera contra él, y hiciese públicamente gente que le venza y huelle y acocee, y quiso sin duda para demostración de lo mucho que puede, en esta edad adonde tantos millares de hombres, unos con sus errados ingenios y otros con sus perdidas costumbres aportillan su reino, que una mujer alumbrase los entendimientos y ordenase las costumbres de muchos que cada día crecen para reparar estas quiebras. Y en esta vejez de la Iglesia tuvo por bien de mostrarnos qué no se envejece su gracia, ni es agora menos la virtud de su espíritu que fué en los primeros y felices tiempos della, pues con medios más flacos en linaje que entonces hace lo mismo, ó casi lo mismo que entonces. Porque (y este es el segundo milagro) la vida en que VV. RR. viven y la perfección en que las puso su madre ¿qué es sino un retrato de la santidad de la Iglesia primera? Que ciertamente lo que leemos en las historias de aquellos tiempos, eso mismo vemos agora con los ojos en sus costumbres; y su vida nos demuestra en las obras lo que ya por el poco uso parecía estar en solos los papeles y las palabras; y lo que leído admira y apenas la carne lo cree, agora lo ve hecho en V. R. y en sus compañeras; que desasidas de todo lo que no es Dios y ofrecidas en solos los brazos de su Esposo divino y abrazadas con él, con ánimos de varones fuertes en miembros de mujeres tiernos y flacos, ponen en ejecución la más alta y más generosa filosofía que jamás

los hombres imaginaron; y llegan con las obras adonde en razón de perfecta vida y de heroica virtud apenas llegaron con la imaginación los ingenios. Porque huelen la riqueza, y tienen en odio la libertad, y desprecian la honra, y aman la humildad y el trabajo, y todo su estudio es con una santa competencia procurar adelantarse en la virtud de continuo: á que su Esposo les responde con una fuerza de gozo que les infunde en el alma tan grande, que en el desamparo y desnudez de todo lo que dé contento en la vida poseen un tesoro de verdadera alegría, y huellan generosamente sobre la naturaleza toda como exentas de sus leyes, ó verdaderamente como superiores á ellas. Que ni el trabajo las cansa, ni el encerramiento las fatiga, ni la enfermedad las decae, ni la muerte las atemoriza ó espanta, antes las alegra y anima. Y lo que entre todo esto hace maravilla grandísima es el sabor, sí lo habemos de decir así, la facilidad con que hacen lo que es extremadamente dificultoso de hacer; porque la mortificación les es regocijo, y la resignación juego, y pasatiempo la aspereza de la penitencia; y como si se anduviesen solazando y holgando, van poniendo por obra lo que pone á la naturaleza en espanto, y el ejercicio de virtudes heroicas le han convertido en un entretenimiento gustoso en que muestran bien por la obra la verdad de la palabra de Cristo que su yugo es suave y su carga ligera. Porque ninguna seglar se alegra tanto en sus aderezos, quanto á VV. RR. les es sabroso el vivir como ángeles: que tales son sin duda, no solo en la perfección de la vida, sino también en la semejanza y unidad que entre sí tienen en ella: que no hay dos cosas tan semejantes, quanto lo son todas entre sí y cada una á la otra: en la habla, en la modestia, en la humildad, en la discreción, en la blandura de espíritu, y, finalmente, en todo el trato y estilo. Que como las anima una misma

virtud, así las figura á todas de una misma manera, y como en espejos puros resplandece en todos un rostro, que es el de la Madre santa que se traspasa en las hijas. Por donde, como decía al principio, sin haberla visto en la vida, la veo ahora con más evidencia, porque sus hijas, no solo son retratos de sus semblantes, sino testimonios ciertos de sus perfecciones que se les comunican á todos, y van de unas en otras con tanta presteza cundiendo, que (y es la maravilla tercera) en espacio de veinte años que puede haber desde que la Madre fundó el primer monasterio hasta esto que ahora se escribe, tiene ya llena á España de monasterios en que sirven á Dios más de mil religiosos, entre los cuales VV. RR. las religiosas relucen como los luceros entre las estrellas menores. Que como dió principio á la Reforma con una bienaventurada mujer, así las mujeres de ella parece que en todo llevan ventaja, y no solamente en su Orden son luces de guía sino también son agora de nuestra nación, y gloria de aquesta edad, y flores hermosas que embellecen la esterilidad de estos siglos y ciertamente partes de la Iglesia de las más escogidas, y vivos testimonios de la eficacia de Cristo, y pruebas manifiestas de su soberana virtud, y expresos dechados en que hacemos casi experiencia de lo que la fé nos promete. Y esto cuanto á las hijas, que es la primera de las dos imágenes.

Y no es menos clara ni menos milagrosa la segunda que dice, que son las escrituras y libros, en los cuales sin ninguna duda quiso el Espíritu Santo que la Madre Teresa fuese un ejemplo rarísimo; porque en la alteza de las cosas que trata, y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede á muchos ingenios, y en la forma del decir, y en la pureza y facilidad del estilo, y en la gracia y buena compostura de las palabras, y en una elegancia desafeitada que deleita en



extremo, dudo yo que haya en nuestra lengua escritura que con ellos se iguale. Y así, siempre que los leo me admiro de nuevo; y en muchas partes de ellos me parece que no es ingenio de hombre el que oigo, y no dudo sino que habla el Espíritu Santo en ella en muchos lugares, y que le regía la pluma y la mano, que así lo manifiesta la luz que pone en las cosas oscuras y el fuego que enciende con sus palabras en el corazón que las lee. Que dejados aparte otros muchos y grandes provechos que hallan los que leen estos libros, dos son, á mi parecer, los que con más eficacia hacen: uno, facilitar en el ánimo de los lectores el camino de la virtud, y otro encenderlos en el amor de ella y de Dios. Porque en lo uno es cosa maravillosa ver cómo ponen á Dios delante los ojos del alma, y cómo le muestran tan fácil para ser hallado, y tan dulce y tan amigable para los que le hallan; y en lo otro, no solamente con todas, mas con cada una de sus palabras pegan al alma fuego del cielo que la abrasa y deshace. Y quitándole de los ojos y del sentido todas las dificultades que hay, no para que no las vea sino para que no las estime ni precie, déjanla, no solamente desengañada de lo que la falsa imaginación le ofrecía, sino descargada de su peso y tibieza, y tan alentada, y si se puede decir así, tan ansiosa del bien, que vuela luego á él con el deseo que hierve. Que el ardor grande que en aquel pecho santo vivía, salió como pegado en sus palabras, de manera que levantan llama por donde quiera que pasan: de que VV. RR. entiendo yo son grandes testigos, porque son sus dechados muy semejantes. Porque ninguna vez me acuerdo leer en estos libros, que no me parezca oigo hablar á VV. RR.; ni al revés, nunca las oí hablar que no se me figurase que leía en la Madre, y los que hicieren experiencia de ello verán que es verdad. Porque verán la misma luz y

grandeza de entendimiento en las cosas delicadas y dificultosas de espíritu, la misma facilidad y dulzura en decir las, la misma destreza, la misma discreción, sentirán el mismo fuego de Dios y concebirán los mismos deseos, verán la misma manera de santidad, no placera ni milagrosa, sino tan infundida por todo el trato en sustancia, que algunas veces, sin mentar á Dios, dejan enamoradas de Él á las almas. Ansí que, tornando al principio, si no la ví mientras estuvo en la tierra, agora la veo en sus libros y hijas; ó, por decirlo mejor, en VV. RR. solas las veo agora, que son sus hijas de las más parecidas á sus costumbres, y son retrato vivo de sus escrituras y libros. Los cuales libros que salen á luz, y el Consejo Real me los cometi6 que los viese, puedo yo con derecho enderezarlos á ese santo convento, como de hecho lo hago, por el trabajo que he puesto en ellos, que no ha sido pequeño. Porque no solamente he trabajado en verlos y examinarlos, que es lo que el Consejo mand6, sino también en cotejarlos con los originales mismos que estuvieron en mi poder muchos días, y en reducirlos á su propia pureza en la misma manera que los dejó escritos de su mano la Madre, sin mudarlos ni en palabras ni en cosas de que se habían apartado mucho los traslados que andaban, ó por descuido de los escribientes, ó por atrevimiento y error. Que, hacer mudanza en las cosas que escribió un pecho en quien Dios vivía, y que se presume le movía á escribirlas, fué atrevimiento grandísimo, y error muy feo querer enmendar las palabras; porque, si entendieran bien castellano, vieran que el de la Madre es la misma elegancia. Que aunque en algunas partes de lo que escribe, antes que acabe la razón que comienza la mezcla con otras razones y rompe el hilo comenzado muchas veces con cosas que ingiere, mas ingiérelas tan dies-

tramente y hace con tan buena gracia la mezcla, que ese mismo vicio le acarrea hermosura y es el lunar del refrán; así que yo los he restituido á su primera pureza. Mas porque no hay cosa tan buena en que la mala condición de los hombres no pueda levantar un achaque, será bien aquí (y hablando con VV. RR.) responder con brevedad á los pensamientos de algunos. Cuéntanse en estos libros revelaciones, y trátanse en ellos cosas interiores que pasan en la oración, apartadas del sentido ordinario, y habrá por ventura quien diga, en las revelaciones, que es caso dudoso y que así no convenía que saliesen á luz; y en lo que toca al trato interior del alma con Dios, que es negocio muy espiritual y de pocos, y que ponerlo en público á todos podrá ser ocasión de pelígro, en que verdaderamente no tienen razón. Porque en lo primero de las revelaciones, así como es cierto que el demonio se transfigura algunas veces en ángel de luz y burla y engaña las almas con apariencias fingidas, así también es cosa sin duda y de fé que el Espíritu Santo habla con los suyos y se les muestra por diferentes maneras, ó para su provecho ó para el ajeno. Y como las revelaciones primeras no se han de escribir ni curar porque son ilusiones, así estas segundas merecen ser sabidas y escritas: que como el ángel dijo á Tobías: El secreto del Rey bueno es esconderlo, mas las obras de Dios cosa santa y debida es manifestarlas y descubrirlas. ¿Qué santo hay que no haya tenido alguna revelación? ¿ó qué vida de santo se escribe en que no se escriban las revelaciones que tuvo? Las historias de las Ordenes de los santos Domingo y Francisco, andan en las manos y en los ojos de todos, y casi no hay hoja en ellas sin revelación, ó de los fundadores ó de sus discípulos. Habla Dios con sus amigos sin duda ninguna, y no les habla para que nadie lo sepa sino para que venga á luz lo

que les dice, que, como es luz, ámala en todas sus cosas, y como busca la salud de los hombres, nunca hace estas mercedes especiales á uno sino para aprovechar por medio del otros muchos. Mientras se dudó de la virtud de la Madre Teresa y mientras hubo gente que pensaron al revés de lo que era, porque aún no se veía la manera en que Dios aprobaba sus obras, bien fué que estas historias no saliesen á luz ni anduviesen en público para excusar la temeridad de los juicios de algunos; mas agora después de su muerte, cuando las mismas cosas y el suceso dellas hacen certidumbre que es Dios, y cuando el milagro de la incorrupción de su cuerpo, y otros milagros que cada día hace, nos ponen fuera de toda duda su santidad, encubrir las mercedes que Dios le hizo viviendo, y no querer publicar los medios con que la perficionó para bien de tantas gentes, sería en cierta manera hacer injuria al Espíritu Santo, y escurecer sus maravillas, y poner velo á su gloria. Y así, ninguno que bien juzgue tendrá por bueno que estas revelaciones se encubran; que lo que algunos dicen ser inconveniente que la Madre misma escriba sus revelaciones de sí para lo que toca á ella y á su humildad y modestia, no lo es porque las escribió mandada y forzada; y para lo que toca á nosotros y á nuestro crédito, antes es lo más conveniente; porque de cualquier otro que las escribiera, se pudiera tener duda si se engañaba ó si quería engañar, lo que no se puede presumir de la Madre, que escribía lo que pasaba por ella, y era tan santa, que no trocara la verdad en cosas tan graves. Lo que yo de algunos temo es, que desgustan de semejantes escrituras, no por el engaño que puede haber en ellas, sino por el que ellos tienen en sí que no les deja creer que se humana Dios tanto con nadie, que no lo pensarían si considerasen eso mismo que creen. Porque si

confiesan que Dios se hizo hombre ¿qué dudan de que hable con el hombre? Y si creen que fué crucificado y azotado por ellos ¿qué se espantan que se regale con ellos? ¿Es más aparecer á un siervo suyo y hablarle, ó hacerse Él como siervo nuestro y padecer muerte? Anímense los hombres á buscar á Dios por el camino que Él nos enseña, que es la fé y la caridad y la verdadera guarda de su ley y consejos, que lo menos será hacerles semejantes mercedes. Así que los que no juzgan bien de estas revelaciones, si es porque no creen que las hay, viven en grandísimo error; y si es porque algunas de las que hay son engañosas, obligados están á juzgar bien de las que la conocida santidad de sus autores aprueba por verdaderas, cuales son las que se escriben aquí, cuya historia, no solo no es peligrosa en esta materia de revelaciones, mas es provechosa y necesaria para el conocimiento de las buenas en aquellos que las tuvieren. Porque no cuenta desnudamente las que Dios comunicó á la Madre Teresa, sino dice también las diligencias que ella hizo para examinarlas, y muestra las señales que dejan de sí las verdaderas, y el juicio que debemos hacer dellas, y si se ha de apetecer ó rehusar el tenerlas; porque lo primero esta escritura nos enseña que las que son de Dios producen siempre en el alma muchas virtudes, así para el bien de quien las recibe, como para la salud de otros muchos; y lo segundo nos avisa que no habemos de gobernarnos por ellas, porque la regla de la vida es la doctrina de la Iglesia, y lo que tiene Dios revelado en sus libros, y lo que dicta la sana y verdadera razón. Lo otro nos dice que no las apetezcamos ni pensemos que está en ellas la perfección del espíritu, ó que son señales ciertas de la gracia, porque el bien de las almas está propiamente en amar á Dios más y en el padecer más por Él y en la mayor mortificación de los afetos y mayor

desnudez y desasimiento de nosotros mismos y de todas las cosas. Y lo mismo que nos enseña con las palabras aquesta escritura, nos lo demuestra luego con el ejemplo de la misma Madre, de quien nos cuenta el recelo con que anduvo siempre en todas sus revelaciones, y el examen que dellas hizo, y como siempre se gobernó, no tanto por ellas cuanto por lo que le mandaban sus prelados y confesores, con ser ellas tan notoriamente buenas cuanto mostraron los efectos de reformation que en ella hicieron y en toda su Orden. Así que las revelaciones que aquí se cuentan, ni son dudosas, ni abren puerta para las que lo son, antes descubren luz para conocer las que lo fueren; y son para aqueste conocimiento como la piedra del toque estos libros. Resta agora decir algo á los que hallan peligro en ellos por la delicadeza de lo que tratan, que dicen no es para todos. Porque como haya tres maneras de gentes, unos que tratan de oración, otros que si quisiesen podrían tratar de ella, otros que no podrían por la condición de su estado, pregunto yo: ¿Cuáles son los que de estos peligran? ¿los espirituales? no, sino es daño saber uno eso mismo que hace y profesa. ¿Los que tienen disposición para serlo? mucho menos; porque tienen aquí, no solo quien les guíe cuando lo fueren, sino quien los anime y encienda á que lo sean, que es un grandísimo bien. Pues los terceros ¿en qué tienen peligro? ¿en saber que es amoroso Dios con los hombres? ¿que quien se desnuda de todo le halla? ¿los regalos que hace á las almas? ¿la diferencia de gustos que les da? ¿la manera cómo los apura y afina? ¿Qué hay aquí que sabido no santifique á quien lo leyere? ¿que no críe en él admiración de Dios y que no le encienda en su amor? Que si la consideración destas obras exteriores que hace Dios en la criación y gobernación de las cosas, es escuela de común provecho para todos los

hombres, el conocimiento de sus maravillas secretas ¿cómo puede ser dañoso á ninguno? Y cuando alguno por su mala disposición sacara daño ¿era justo por eso cerrar la puerta á tanto provecho, y de tantos? No se publique el Evangelio, porque en quien no le recibe es ocasión de mayor perdición, como S. Pablo decía: ¿Qué escrituras hay, aunque entren las Sagradas en ellas, de que un ánimo mal dispuesto no pueda concebir un error? En el juzgar de las cosas débese atender á si ellas son buenas en sí y convenientes para sus fines, y no á lo que hará dellas el mal uso de algunos, que, si á esto se mira, ninguna hay tan santa que no se pueda vedar. ¿Qué más santos que los Sacramentos? ¿cuántos por el mal uso dellos se hacen peores? El dèmonio como saza y que vela en dañarnos, muda diferentes colores y muéstrase en los sentimientos recatado y cuidadoso del bien de los prójimos, para por excusar un daño particular, quitar de los ojos de todos lo que es bueno y provechoso en común; bien sabe él que perderá más en los que se mejoraren y hicieren espirituales perfectos ayudados con la lición destes libros, que ganará en la ignorancia ó malicia de cual ó cual que por su indisposición se ofendiere. Y ansí por no perder aquellos, encarece y pone delante los ojos el daño de aquestos, que él por otros mil caminos tiene dañados. Aunque, como decía, no sé ninguno tan mal dispuesto, que saque daño de saber que Dios es dulce con sus amigos, y de saber cuán dulce es, y de conocer por qué caminos se le llegan las almas, á que se endereza toda aquella escritura. Solamente me recelo de unos que quieren guíar por sí á todos, y que aprueban mal lo que no ordenan ellos, y que procuran no tenga autoridad lo que no es su juicio: á los cuales no quiero satisfacer, porque nace su error de su voluntad y ansí no querrán ser satisfechos; mas quiero rogar á los

demás que no les den crédito, porque no le merecen. Sola una cosa advertiré aquí, que es necesario se advierta, y es: Que la santa Madre, hablando de la oración que llama de quietud, y de otros grados más altos, y tratando de algunas particulares mercedes que Dios hace á las almas, en muchas partes destes libros acostumbra decir que está el alma junto á Dios, y que ambos se entienden, y que están las almas ciertas que Dios les habla, y otras cosas desta manera. En lo cual no ha de entender ninguno que pone certidumbre en la gracia y justicia de los que se ocupan de estos ejercicios ni de otros ningunos por santos que sean, de manera que ellos estén ciertos de sí que la tienen, sino son aquellos á quien Dios lo revela. Que la Madre misma, que gozó de todo lo que en estos libros dice, y de mucho más que no dice, escribe en uno de ellos estas palabras de sí: «Y lo que no se puede sufrir, Señor, es no poder saber cierto si os amo, y si son aceptos mis deseos delante de Vos:» Solo quiero decir lo que es la verdad, que las almas en estos ejercicios sienten á Dios presente para los efectos que en ellas entonces hace, que son deleitarlas y alumbrarlas dándoles avisos y gustos; que aunque son grandes mercedes de Dios y que muchas veces ó andan con la gracia que justifica ó encaminan á ella, pero no por eso son aquella misma gracia, ni nacen ni se juntan siempre con ella: como en la profecía se vee, que la puede haber en el que está en mal estado. El cual entonces está cierto de que Dios le habla, y no se sabe si le justifica: y de hecho no le justifica Dios entonces aunque le habla y enseña. Y esto se ha de advertir cuanto á toda la doctrina en común, que en lo que toca particularmente á la Madre, posible es que después que escribió las palabras que agora yo refería, tuviese alguna propia revelación y certificación de su gracia. Lo



cual, así como no es bien que se afirme por cierto, así no es justo que con pertinacia se niegue; porque fueron muy grandes los dones que Dios en ella puso y las mercedes que le hizo en sus años postreros, á que aluden algunas cosas de las que en estos libros escribe. Mas de lo que en ella por ventura pasó por merced singular, nadie ha de hacer reg'a en común. Y con este advertimiento queda libre de tropiezo toda aquesta escritura; que según yo juzgo y espero será tan provechosa á las almas, cuanto en las de VV. RR., que se criaron y se mantienen con ella, se vee. A quien suplico se acuerden siempre en sus santas oraciones de mí. En San Felipe de Madrid á quince de Setiembre de 1587.»

Inequívoca prueba es esta dedicatoria de la mucha estima que Fr. Luis de León tenía á la Madre Ana y á sus hijas, y basta leerla para sentirse penetrado de admiración y de respeto con la contemplación de aquellas almas escogidas tan bien representadas por el célebre doctor. Ojalá que las Carmelitas de todos los tiempos y lugares, siguiendo siempre las huellas de sus ilustres antecesoras, é identificándose más y más con la doctrina de nuestra Madre Santa Teresa de Jesús, se hagan acreedoras á los elogios de esta admirable epístola.

## CAPÍTULO V.

Que en la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús recae la honra de haber salvado de presente y para el porvenir las Constituciones que Santa Teresa dió á sus hijas.

Cuanto más adelante va la historia de la Venerable, más descubrimos el privativo carácter y peculiar destino que le diera la Providencia, y que se

resume en estas palabras: En vida de Santa Teresa fué su auxiliar, y después de la muerte de la esclavida Reformadora del Carmelo, fué heredera de su espíritu y continuadora de su obra. Cuando, sin duda por inspiración divina, en 1570 escribió Santa Teresa á la sierva de Dios, echóle una como marca de predestinación, al decirle: «Hija mía, os recibo no tanto por súbdita, cuanto por compañera y coadjutora.» Y cuando, cuatro después de la muerte de la Santa, fué la Venerable á fundar á Madrid el año 1586, S. Juan de la Cruz perfecto conocedor de las dos Madres, dijo á las Carmelitas: «La M.<sup>e</sup> Ana es verdadera hija y fiel retrato de nuestra bienaventurada Madre Teresa. Ha sido servido Dios de llevarse á ésta para sí y dejarnos á aquella para nuestro consuelo.»

Ana fué, en efecto, por sus virtudes, por su talento, y señaladamente por su incesante solicitud en conservar las tradiciones de la Santa Reformadora y guardar intacto el sagrado depósito que al morir le había legado, el consuelo del Carmen Reformado. Y, aunque por otra cosa no fuera, ya en el capítulo pasado dijimos la cooperación, en verdad no insignificante, con que la sierva de Dios contribuyó á que se estampasen los inmortales escritos de la mística Doctora. Ahora la vamos á seguir por otras veredas, y patentizaremos á toda la Orden el eterno agradecimiento que le debemos, porque con su prudencia, valor, y aun á costa de mil trabajos salvó en horrible tormenta las Constituciones que Santa Teresa dió á las Carmelitas descalzas, esto es, el código de leyes que expresan el pensamiento íntimo de la Santa, y el peculiar distintivo que inspirada del cielo trató de imprimir en la Reforma del Carmen. Remitiríamos al lector á la memoria que en 1574 publicamos con el título: Ana de Jesús y las Constituciones de las Carmelitas descalzas,

en donde se trata á fondo el asunto; mas, por no ser ella para todos, ni ser conveniente hacer caso omiso en esta historia de hechos tan principales y que, como hemos ya advertido, están completamente tergiversados por los historiadores en sentido desfavorable á la sierva de Dios, lo repetiremos aquí bien que tomando la corriente de más atrás porque así nos conviene.

A principios de la Reforma del Carmen, esto es, desde 1562 á 1567, con autoridad de la Santa Sede, compuso Sta. Teresa para las Carmelitas descalzas unas Constituciones, cuya doctrina, en expresión de Yepes, «fué sin duda revelada y aprendida en el cielo.» Hay un trabajo que llamamos nosotros Constituciones de 1581, y es el que en el mencionado año, inaugurando nueva era para el Carmelo reformado, hizo el Capítulo de Alcalá de Henares sobre las Constituciones de la Santa Madre, las cuales acomodaron al grande crecimiento de la Orden descalza, conformes con el sentir de Santa Teresa. No estará por demás que hagamos mención de una cosa acerca de la cual habían dado amplias facultades á las Carmelitas, bien que limitadas por la autoridad de la Priora y del mismo Provincial: fué sobre la confesión. Porque á la sazón el gobierno de la Provincia de Carmelitas del uno y del otro sexo, estaba á cargo del R. P. Jerónimo Gracián, y de él se cuenta que, llevado de su carácter bondadoso aflojó tanto con las monjas, que en varios conventos se vieron abusos, siquiera ellos fueran pocos. Esto, prescindiendo de la afición de dicho Padre al púlpito y al estudio, hacía que se diese demasiado á la vida activa, y se permitiese ciertas mitigaciones que, insignificantes y todo como eran, y excusables por el mucho trabajo, todavía podían dar lugar á relajación. Una tal conducta y tendencia, despertó viva reacción en varios Padres, sin-

gularmente en el R. P. Nicolás Doria, que era, por contraposición á Gracián, de carácter fuerte, enérgico y austero, dotado de más celo que prudencia, é inclinado, según que adelante veremos, á organizar á su modo la Reforma, sin tener en cuenta el primitivo espíritu de Santa Teresa. La cual, como conociese perfectamente los opuestos caracteres de estos dos principales cabezas de la Descalcez, trató durante el último año de su vida de unirlos entre sí y ponerlos de acuerdo, para que la suavidad del uno mitigase la dureza del otro, y la energía de éste estimulara la debilidad de aquél; mas no tuvo el consuelo de conseguirlo, y de aquí que á la muerte de la Santa, estallara la discordia entre los dos Padres.

Propalaron los adversarios del P. Gracián ser muy otra la opinión que acerca de él tuvo Santa Teresa hacia el fin de su vida, así como en lo tocante á la libertad de confesarse que á las monjas se daba: añadieron además que el susodicho Padre había obrado contra el parecer y deseos de la Santa Reformadora, particularmente al ingerir en las Constituciones de 1581 el capítulo que sostiene esta libertad: dijeron, en suma, que dichas Constituciones no eran eco fiel del pensamiento de Santa Teresa. Ya en nuestra *Memoria* probamos ser todo ello pura sarta de errores: así y todo, los falsos dichos, repitiéndose de año en año y de siglo en siglo, dividieron los ánimos, y de tal modo embrollaron la historia del Carmelo reformado, que ya Yepes al escribir en 1606 la vida de la seráfica Madre (veinticuatro años después de la muerte de la Santa), casi no sabía á qué atenerse, hasta el punto de que en un mismo párrafo se contradice. (1) Pero uno de los fines de los dimes y diretes fué poner mácula en

---

(1) Libro I, cap. XXXVII.

la honra de Ana de Jesús, tenida como la abanderada de la oposición, y como ajena al espíritu de la Santa Reformadora, cuando precisamente era todo lo contrario, dado que ella le mantuvo y le conservó incólume; y en cuanto á la tan decantada «oposición» de la Venerable, no hubo tal, sino pura y sencillamente un obrar en consonancia de lo que los Prelados aconsejaban, del parecer de varones espirituales y doctos, y á impulsos de una conciencia guiada por la prudencia y por la fé.

Comenzaron, pues, á decir que jamás había dado Santa Teresa aquellas Constituciones. El peligro era positivo y grave, que con razón preocupaba á muchas Comunidades, sobre todo según se acercaba el día del Capítulo que había de celebrarse en Lisboa para elegir otro Provincial en lugar del P. Gracián. Oigamos lo que acerca del particular cuenta la M.<sup>o</sup> María de S. José, antigua Priora de Sevilla y á la sazón de Lisboa, en un manuscrito inédito que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid. «Los Padres, descontentos de que »gozásemos de esta libertad santa, y no mala como »ellos dicen, procuraban quitárnosla y mudar esto y »otras cosas de las Constituciones, bien en daño de »todos nuestros conventos... Algunos de los Padres »que aquí vinieron y otros de los que enviaban sus ad- »vertencias, todos las daban al Prior de este convento, »para que las tratase en Capítulo: el cual, partiéndose »después para Castilla, mandó que me trujesen todos »sus papeles en una cesta, y que yo se los compusiese »y enviase á donde él iba. Entre ellos, acaso topé un »memorial de cierto religioso, de los que ahora están »en el gobierno, donde apuntaba más de treinta cosas »que convenía mudar de las Constituciones de las »monjas, todas para destrucción de ellas y las que

»nuestra Santa Madre más había procurado que se  
»guardasen y que quedasen perpetuas.»

Pudiera parecer exageración lo que aquí dice la M.<sup>o</sup> María de S. José, si el Capítulo de Pastrana de 1616 del que hablaremos más adelante, no estuviese ahí para atestiguar que eso y más pasó, y que consiguió Doria hacer sobrevivir sus planes á su propia persona.

Celebróse el Capítulo de Lisboa á 11 de Mayo de 1585, y el P. Nicolás Doria sustituyó al P. Gracián á quien nombraron primer Definidor. Y continúa la M.<sup>o</sup> María de S. José: «Anduve rumiando el fin que  
»esto podía tener si así se quedaban nuestras Consti-  
»tuciones, y ví claro que nos perderíamos si quedá-  
»bamos en las manos de quien la tenía para mudar  
»cada día. Escribí á algunas Prioras mis conocidas, y  
»díjeles el peligro en que quedábamos, persuadién-  
»dolas nos juntásemos todas, y al nuevo Provincial de  
»quien teníamos creído nos favorecería y miraría por  
»nuestras cosas; pidiésemos en el Capítulo primero  
»que se celebrase, confirmación de nuestras Constitu-  
»ciones, y hiciese otras leyes en favor de ellas, y así  
»en el Capítulo de Valladolid que se celebró de allí á  
»dos años (el 7 de Abril de 1587), habiéndonos adver-  
»tido ya unas á otras, se dieron peticiones de todos los  
»conventos, en las cuales se pedía lo primero que pues  
»nuestra Madre Teresa de Jesús con tanto acuerdo, es-  
»píritu y oración y santidad ordenó sus Constituciones,  
»y los Capítulos pasados y otros Prelados, así Comi-  
»sarios apostólicos como los provinciales y generales,  
»las habían aprobado, y la experiencia ha dado á en-  
»tender cuán bien se ha procedido con ellas, le supli-  
»cábamos no se tratase de alterar ó mudar algo de  
»ellas.»

Por la cuenta poca parte tomó la M.<sup>o</sup> Ana, antes de salir de Granada, en el movimiento que traía agi-

tados los conventos, que demasiado apartada estaba ella del foco de aquella agitación; mas cuando fué á fundar á Madrid en Setiembre de 1586, tuvo frecuente y dulce trato con el P. Nicolás Doria por espacio de dos años corridos, acerca del cual trato dice María de la Encarnación: «Nuestra Venerable Madre le daba cuenta de todo como á Prelado suyo, y éste que conocía bien el talento y la santidad de la Madre, le mostraba grande afecto y veneración descubriéndole hartas cosas concernientes á su propia persona, y sometiéndole muchos negocios importantes.» «Declaro lo siguiente,—dice en otra parte—como testigo que fué: Nuestro Padre Nicolás Doria que era Provincial cuando se hizo la fundación del convento de Santa Ana de Madrid, iba siempre á confesar y dar la comunión á nuestra Venerable M.<sup>o</sup> Ana de Jesús, de quien tenía muy alto concepto y estima, así por lo que toca á la santidad como á la prudencia y al valor, y en los negocios de monta le pedía parecer, á la vez que se encomendaba á sus oraciones como á las de quien podía mucho con Dios.» De esta suerte procedió dicho Padre, según la misma deponente, á tiempo que los Descalzos solicitaban del Soberano Pontífice verse libres del gobierno del General de los Calzados, y autorización para elegir General de entre los Padres de la Reforma. «El P. Nicolás,—dice—estando con mucha pena por si las cosas sucedían mal, pidió encarecidamente á la V. M.<sup>o</sup> Ana encomendase á Dios aquel asunto; y la santa le respondió: Padre nuestro, tenga mucho ánimo y confianza en el Señor que todo saldrá muy bien, y V. R. será nombrado Vicario general. Así se verificó en el Capítulo general de Madrid á 19 de Junio de 1588.»

Prosigue María de la Encarnación diciendo que la sierva de Dios se aprovechó de aquellas comunica-

ciones para representar al P. Doria cuán conveniente sería imprimir las obras de nuestra Santa Madre Teresa, y para pedirle que suplicasen al Nuncio de Su Santidad confirmase las Constituciones y leyes que la Santa les había dejado: á todo lo cual accedió el Padre. Sería allá por Abril de 1587, época del Capítulo de Valladolid, cuando la Venerable exponía estas cosas; mas fuéronlo dilatando hasta el 13 de Octubre de 1588 en que, á instancias de la M.<sup>o</sup> Ana, en el nombre y con el beneplácito del P. Nicolás, D. César Speciano, Nuncio apostólico, confirmó las Constituciones, tomando ocasión de la nueva edición que de ellas se hizo aquel año.

Pues tememos quedarnos cortos y poco explícitos, allá va una importante observación, bien que fácilmente se pueda deducir de lo que llevamos dicho. Las Constituciones de las cuales aquí se trata y que las deposiciones atribuyen á Santa Teresa, no son las primitivas que la Santa escribió desde 1562 á 1567, sino las promulgadas por el Capítulo de Alcalá de 1581; así y todo, muy justamente pudieron las Carmelitas llamarlas de Santa Teresa, lo primero porque las Constituciones primitivas entraron por entero, salvo algunas ligeras modificaciones, en las de 1581 cuya mayor parte la forman aquéllas; y lo segundo porque aun estas mismas modificaciones y las adiciones regladas por el Capítulo de Alcalá se hicieron conforme al parecer, y hasta con la iniciativa de la Santa Reformadora. El mismo P. Gracián dijo que él no hacía más que confirmar los reglamentos de la Madre y publicarlos en nombre de ella: lo cual, esto es, haber siempre salvado el pensamiento de Santa Teresa, y haberse declarado su defensor en todo tiempo y á cada instante, será, vaya dicho de pasada, eterna gloria para Gracián; mientras que la memoria de Doria, á pesar de las bue-



nas intenciones que pudo tener, padecerá siempre la nota de haber trastornado la obra de la Santa, por lo menos en lo que á las Carmelitas de España concierne (1): y aun si á la fecha, la Congregación de Italia conserva todavía las únicas Constituciones, que pueden llamarse de Santa Teresa, débelo ciertamente á la Madre Ana de Jesús.

Al tiempo precisamente en que los conventos de las Carmelitas aunaban los esfuerzos para obtener del Capítulo de Valladolid la confirmación de sus amenazadas Constituciones, el P. Nicolás meditaba un medio pintiparado para alarmar y perturbar hasta lo sumo á las Comunidades; me refiero al establecimiento de la Consulta, tribunal central compuesto de seis consultores y del General de la Orden, con facultad de determinar con voto decisivo todos los casos de importancia, ó sin ella, que se ofrecieran, así entre los frailes como entre las monjas Carmelitas. Merced al apoyo de Felipe II, pudo conseguir el P. Doria que aprobase la Consulta la Santa Sede, por Breve de Sixto V del 10 de Julio de 1587, del cual envió copia á todos los conventos hacia el fin del mismo año, y para cuya recepción y ejecución celebró Junta en Madrid á 15 de Junio del año siguiente. Díchose ha ya cómo en este Capítulo fué electo Vicario general el P. Nicolás, quien con el nuevo oficio dió principio al nuevo gobierno, ocasionando con él tales y tantas perturbaciones, cuales nos

(1) Un juez muy autorizado, D. Manuel Muñoz Garnica, Canónigo de Jaén, reflexiona así acerca de esto: Más garantía había en cuatro borriones de Santa Teresa, escritos de prisa y de improviso y bajo el peso de las enfermedades, que en cuantas notas al por menor y minuciosos reglamentos pudieran hacer los Provinciales y Definidores. Que muy de sospechar es el celo de quien se considera capaz de corregir y reformar á los que reformaron é instituyeron á impulsos y al tenor de particular luz divina. (S. Juan de la Cruz. Ensayo histórico, pág. 272).

va á decir el R. P. Francisco de Santa María, analista del Carmelo, testigo nada sospechoso en verdad, por lo muy parcial que fué del P. Doria, y por la acrimonia con que á roso y velloso trató á Gracián. Hé aquí cómo se expresa en el tomo II, página 429 de la Reforma de los Descalzos:

«Terrible fué la borrasca y aun tormenta que en el  
»mar quieto de la Religión, casi de repente, se levantó  
»con el nuevo gobierno. Frailes con frailes, monjas con  
»monjas debatían sobre el caso. En las aulas, en las  
»recreaciones, en las conversaciones particulares, y  
»en las oficinas más humildes, se oían las voces, las  
»quejas, y los sentimientos. Pareció nuestra Descalceez  
»un vulgo alborotado, donde ni la autoridad ni la  
»maña, ni el buen sentir tenían mano. Sólo la confusión  
»obraba, y tanto con mayor denuedo, cuanto cada uno  
»pensaba que hacía mejor la causa de Dios, y no la  
»propia; porque el celo, si se destempla, más fuerte y  
»más indómito es que la pasión... Sacaremos los puntos  
»principales desta contradicción. Decían lo primero  
»que no había palabra en todo el Breve (de Sixto V) de  
»adonde clara y distintamente se coligiese que los Con  
»siliarios habían de tener voto decisivo, como era ne  
»cesario que la hubiese. Porque siendo esta materia  
»odiosa á toda la Orden, pedía que el privilegio fuese  
»claro y que no se sacase por hilaciones: y que siendo  
»contra el derecho de parte que era la Religión, había  
»de ser citada y oída; y no habiéndose hecho, había  
»sido subrepticio el Breve.... Lo segundo, reparaban  
»grandemente en la novedad del caso, siendo así que,  
»ni en nuestra Religión ni en otra alguna, se había  
»visto gobierno semejante.... Tercero, aquel nuevo Tri  
»bunal no era una cabeza sino siete, ocasionada á sedi  
»ciones y divisiones.... Por lo cual llamaban este go  
»bierno sedicioso, y decían: O los Consiliarios son per-

»sonas de valor y entereza, ó no. Si lo primero, serán  
»molestísimos á los Generales, y muchas veces contra  
»razón y justicia los atropellarán: si lo segundo, no  
»sirven de nada sino de hacer lo que el General les  
»mandare, y autorizar y dar fuerza con su voto á lo  
»que no fuere conveniente. Cuarto, discurrieron larga  
»y osadamente sobre la conveniencia deste gobierno  
»para religiosos. Para Ginoveses, Venecianos y Repú-  
»blicas seglares que gobiernan osos, tigres, leones y  
»lobos, se podrá tolerar la virga férrea y el brazo le-  
»vantado con el cuello sangriento, para reducirlos á la  
»razón, y que no perturben la República; pero en Re-  
»ligión, y especialmente reformada, donde todos son  
»ovejas sencillas, obedientes y sujetas.... era cosa in-  
»humana usar de hierro.... Quinto, como en este Capí-  
»tulo los Priors que antes habían tenido voto en los  
»precedentes fuesen privados de repente dél, sin darles  
»traslado, gravísimamente se quejaron, y arguyeron el  
»Breve de subrepticio en esta parte, callando lo que  
»habían de manifestar... También se quejaban los Pro-  
»vinciales diciendo que sólo tenían el nombre, no el  
»hecho; porque no sólo había la Consulta reservado  
»para sí todos los casos criminales grandes y pequeños,  
»de que se hiciese información jurídica, sino también  
»todos los de gobierno.... Séptimo, las monjas sintieron  
»gravísimamente el nuevo gobierno; lo primero, por-  
»que las obligaban á que de sus menudencias y defec-  
»tillos se diese noticia á siete personas.... Lo segundo,  
»porque casi les quitaban las elecciones de las Prioras,  
»y las hacía muchas veces la Consulta, ó daba co-  
»misiones para que se hiciesen como más le parecía  
»convenir, que era quitarles la libertad en ellas. Lo  
»tercero, porque frecuentemente se hacían informa-  
»ciones jurídicas de casos menudos; y como las monjas  
»son temerosas de Dios, sencillas é ignorantes de lo

»que deben decir ó callar, facilísimamente se turban.  
»Y porque las pusieron recato en la elección de confesores, se dolían ser privadas de la libertad que en esta parte les dejó su Santa Madre.

«Desta manera—continúa el P. Francisco de Santa María—discurrían los graves y prudentes. La multitud con memoriales, con cartas, con sátiras, con grajeos y otros modos reprehensibles, habló largamente contra la Consulta y en especial contra la cabeza; y decían principalmente que con apariencia de restringirse, se había hecho dueño de todo, y que había buscado traza para mandar otros seis años.»

Con que tenemos ya que el protestar contra la Consulta no fué de solas las monjas, sino principalmente de los frailes; dado que aquéllas nada más deseaban y pedían sino que ningún Prelado pudiese introducir mudanza en sus Constituciones, y en el modo de gobernar que estableció Santa Teresa: y á fé que la pretensión era muy justa. S. Juan de la Cruz que hubo de terciar en el asunto, se puso á menudo de parte de las religiosas en las juntas de los Consultores, de cuyo gremio era; y de ello se le siguió incurrir en la desgracia de cuantos no pensaban tan comedidamente como él.

La deposición jurídica del 20 de Abril de 1634 de la M.<sup>e</sup> María de la Encarnación, nos dirá ahora lo que las monjas hicieron para conseguir su objeto, y la parte que en esta empresa toca á la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús.

Por fin,—dice—tan aburridos y cansados andaban ya, que de todos ó casi todos los conventos de monjas pidieron por escrito y encarecidamente á la V. M.<sup>e</sup> Ana de Jesús que hablase con nuestro P. Vicario general para que la ayudase á alcanzar un breve de confirmación de nuestras leyes y Constituciones, en el cual se prohibiese para siempre á cualquier Prelado hacer

modificación alguna en la forma de gobierno y en las Constituciones que nuestra Santa Madre Fundadora y virgen Teresa nos había dejado. Siendo así que la tal confirmación era indispensable para la paz de las conciencias, la V. Ana se determinó á declararse con el P. Nicolás Doria. De aquí que estando éste un día en el locutorio hablándonos de su Consulta, exponiendo el provecho que á la Orden resultaría de semejante modo de gobernar, y felicitándose á sí propio de haberla establecido, le dijese la M.<sup>e</sup> Ana aprovechando la coyuntura: Temo yo, Padre nuestro, que los PP. Consultores muden muchas cosas en las Constituciones que la Santa Madre Fundadora nos ha dejado: no lo consienta V. R. ya que por experiencia sabemos la utilidad que á nuestras casas acarrea el guardar lo que la Santa Madre nos ha enseñado. Mostróse visiblemente alterado el Padre al oír esto, y ¡Jesús! Madre, no tema nada V. R.,—respondió—que si alguna mudanza se hace, será de poca monta.

Pues las Constituciones—prosiguió la Venerable—han sido aprobadas por el Nuncio de Su Santidad ¿no le parece á V. R. que para darles más firmeza convendrá pedir al Soberano Pontífice bula de confirmación? Excelente idea me parece,—replicó el Padre. ¿De veras le parece á V. R., Padre nuestro, que convendría alcanzar un breve? añadió la M.<sup>e</sup> Ana á fin de asegurarse más. Tan de veras, repuso aquél, que si no hubiera quien lo hiciese, yo mismo iría á negociarlo á Roma á pie y descalzo. Y luego que nuestro Padre hubo salido del locutorio, volviéndose la V. Madre hacia las muchas que á la plática estuvimos presentes, dijo: Testigos me son, hijas, de lo que nuestro Padre Vicario general acaba de decirme.

Juntáronse los Consultores en Madrid pocos días después. Las sugerencias de personas afectas, las mo-

lestias que se experimentaban y la convicción de que nada de cuanto las monjas habían pedido se hacía, fueron la causa de concertarse cinco ó seis Prioras (1), compañeras de nuestra Madre Santa Teresa, para pedir á la V. M.<sup>o</sup> Ana que consultase á personas graves y doctas sobre si podían ellas recurrir al Sumo Pontífice con el fin de alcanzar un Breve que, además de confirmar sus Constituciones y modo de gobierno, quitase por completo á la Consulta el conocimiento de sus faltas para reservarle á solo el Provincial ó al Visitador: lo cual bastó, agregado lo que de boca del P. Nicolás había oído, para que nuestra V. M.<sup>o</sup> Ana de Jesús expusiese el caso á los religiosos más graves y doctos de Madrid (2), y todos, ó la mayor parte de ellos, le aconsejaron que con conciencia tranquila y sin recelo de desobediencia podía pasar adelante (3). De aquí que las Prioras se resolviesen á recurrir al Papa exponiéndole en el nombre de las demás monjas el deseo de que Su Santidad aprobase y confirmase con un breve nuestras Constituciones y leyes, con confirmación tal que en lo sucesivo no pudiesen nuestros Superiores introducir en ellas mudanza, sino á petición de las

---

(1) Las de Valladolid, Medina del Campo, Salamanca, Lisboa y Toledo.

(2) Fueron entre otros (según la Reforma de los Descalzos, tomo II, pág. 528), Fr. Luis de León que, de acuerdo con Ana de Jesús, trabajaba en la impresión de las obras de Santa Teresa; D. Teutonio de Braganza, Arzobispo de Eborá, confesor que fué de la Santa; y Fr. Domingo Báñez que había aprobado la Vida que la Seráfica Madre escribió de orden suya.

(3) Esta decisión pudo apoyarse, no sólo en el derecho común, sino en aquel pasaje de la Bula de Gregorio XIII del 22 de Junio de 1580: Podrán así el Prior provincial de dicha provincia de Carmelitas descalzos, como los demás frailes de la misma provincia con licencia no obstante del Prior provincial), recurrir cuando gusten á la Silla apostólica y al protector de la Orden. (Bull. Carmel. tomo II, pág. 211).

mismas religiosas. Suplicaban también al Sumo Pontífice ordenase á la Consulta que nombrara por superior y visitador de las monjas á nuestro V. P. Juan de la Cruz, primer Carmelita descalzo y compañero de nuestra Santa Madre en casi todas las fundaciones que hizo; y concluyeron por confiar el asunto á un hombre grave y diligente, que ya en otras ocasiones había estado en Roma, y que á esta circunstancia añadía la de contar con muchos amigos entre los Cardenales y personas de cuenta.

Es evidente que las reclamaciones de las Carmelitas respondían á los más íntimos y acariciados deseos de Santa Teresa; y para convencerse de ello bastará leer los extractos que de sus escritos hemos reproducido en las páginas 76, 80 y 81 de nuestra Memoria sobre Ana de Jesús y las Constituciones de las Carmelitas descalzas. Según M.<sup>a</sup> de la Encarnación encomendaron el asunto á un pariente del P. Gracián, el doctor Bernabé Mármol, que partió para Roma á principios de 1589 provisto de la demanda de las Carmelitas. Extendieron y firmaron dicha demanda D. Teutonio de Braganza y Fr. Luis de León, y juntamente con ella entregó el doctor al Padre Santo un ejemplar de las Constituciones de la edición de 1588: y en consonancia con lo cual dice Sixto V que le presentaron para que con su autoridad apostólica las confirmase, las Constituciones aprobadas poco antes por su amado hijo el Nuncio apostólico del reino de España. Y aun atestigua el propio Sumo Pontífice (en el Breve que expidió á 5 de Junio de 1590 confirmando y publicando las Constituciones de 1581 con algunas mudanzas que de las discusiones resultaban ser como necesarias ó útiles), que antes de ser confirmadas las tales Constituciones se sujetaron á un largo y riguroso examen. El convento de Carmelitas descalzos de Bruselas poseía en otro tiempo

una copia manuscrita auténtica de este Breve que hoy se halla, al n.º 7398, entre los manuseritos de la biblioteca real de dicha ciudad. Léese en el cuerpo: Estas reglas y Constituciones han sido examinadas, corregidas, aumentadas y comprendidas en veinticuatro capítulos; y en el Rescripto en que Su Santidad encarga al Arzobispo de Ébora la ejecución del Breve, dice: Cometimos á los Cardenales la revisión de las Constituciones las cuales así que, previo un largo y concienzudo examen, fueron por ellos estudiadas, discutidas, aumentadas y aprobadas, Nos mismo las aprobamos y confirmamos.

Muy digno es de que en este lugar notemos que si bien las mudanzas introducidas en las Constituciones de 1581 fueron bastantes, en nada alteraron la sustancia de las mismas, sino que se dirigieron especialmente á darles un tinte y como baño canónico más conforme al estilo de la curia romana, lo cual no será impedimento para que con gran justicia sigamos llamándolas «Constituciones de Santa Teresa.» Y que ello es así, sácalo más verdadero aún el Breve de Gregorio XIV de que trataremos luego; pues como nota cuerdamente D. Manuel Muñoz Garnica (S. Juan de la Cruz, pág. 273), de las mudanzas hechas por Sixto V no ratificó Gregorio XIV las que más se oponían á la idea capital de la Santa Reformadora del Carmelo.

La obra emanada de Santa Teresa y que bajo su dirección completó el Capítulo de Alcalá de 1581, admiró al Sumo Pontífice y al saero Colegio, y á fé que lo prueba bien lo que al deponer jurídicamente para la canonización de la Santa dice Ana de Jesús (9.ª respuesta): Cuando en 1589 llevaron á Roma á la santidad de Sixto V un ejemplar de nuestras Constituciones, fué grandísima la devoción que allí causaron estas leyes de la Madre Teresa, y el género de vida que nos en-



señó. Luego de haberlas considerado y examinado, después de las largas discusiones y contradicciones que habían tenido lugar y que nos obligaron á pedir su confirmación, el Papa y los Cardenales fueron de parecer que debían concedernos y confirmar lo que nuestra Santa Madre nos había dejado. Dijeron no haber jamás visto Constituciones religiosas más prudentes y mejor combinadas, así que llegado que hubo la hora de suscribir el Breve de confirmación, no se contentó Su Santidad con solo la firma del Cardenal Prefecto de la Congregación, mas quiso que todos los Cardenales las aprobasen con la suya por ser conveniente, así decía Su Santidad, que todos manifestasen el aprecio que hacían de una cosa tan del servicio de Dios y bien de la Iglesia. Así se hizo, según que consta en el original.

Aun cuando el Breve de Sixto V era del 5 de Junio de 1590, no llegó á Madrid hasta el 21 de Agosto, esto es, catorce días después de la muerte de dicho Pontífice, á quien sucedió á 15 de Setiembre del mismo año Urbano VII; mas no pasando de doce días el Pontificado de éste, subió Gregorio XIV á ocupar el trono Pontificio el 5 de Diciembre. Seguía la sierva de Dios en el convento de Madrid como simple religiosa, puesto que ya había terminado su oficio de Priora el 17 de Setiembre de 1589 y el de Vicaria el 18 de Noviembre, si bien no por eso dejó de ser como el alma de la Comunidad y la más autorizada y firme garantía del orden.

No pequeño fué el descontento ni flaca la oposición que en la mayoría de la Consulta suscitó á su llegada el Breve Pontificio, porque de buenas á primeras el P. Doria mandó estampar una larga nota en que se impugnaba la validez del documento: y luego, de acuerdo con la mayor parte de los Consultores, y no

obstante los reparos de nuestro Padre S. Juan de la Cruz y el sentimiento no pequeño de algunos otros, tomó la resolución rigurosa y extrema (preconcebida ya desde el precedente Junio) de desentenderse por completo él y la Consulta del gobierno de las monjas, dejando al Sumo Pontífice el cuidado de cometerle á quien bien le pareciere.

Rigurosísimamente juzga semejante conducta Don Vicente de la Fuente cuyas son estas palabras (1): «Con razón—dice—acusan los Padres Bolandistas á Doria de haber obrado con precipitación y dureza en este negocio. Creo que tampoco anduvo muy respetuoso con la Santa Sede, pues aunque el Breve adoleciera de cuantos defectos se quisiese, su deber como católico y como Carmelita, era acudir á la Santa Sede, manifestar los vicios de obrepección y subrepección con que las Letras Apostólicas se hubieran obtenido, y esperar tranquilamente y con humildad la resolución de aquella, procurar entretanto con dulzura y maña cortar los abusos... mas no tomar una medida absoluta, general y violenta, que affigía lo mismo á las adictas que á las desafectas.»

Sintieron en ei alma las monjas aquel golpe: y aun no pocos de los que por ellas se interesaban, lo lamentaron de veras, y no excusaron diligencia alguna para hacer cejar de su resolución á los consultores; mas nada consiguieron de la inflexible severidad de Doria. Levantó la voz, es cierto, en favor de las hijas de Santa Teresa el ilustre Padre Báñez, á quien tanto debían: por su parte la M.<sup>e</sup> Ana y otras religiosas representaron á la Consulta que no habían pedido sino la confirmación de las Constituciones, y protestaron estar dispuestas á satisfacer por los disgustos que con eso

---

(1) Escritos de Santa Teresa, tomo I, pág. 260.

hubieran ocasionado; pero todo ello fué en vano, porque el R. P. Nicolás y sus partidarios se mostraron inexorables á las representaciones y humildes ofertas de las monjas; y nada menos que un año transcurrió sin parecer en el convento de sus hermanas, ni enviarles sacerdotes de la Orden que las confesasen. Ni salieron mejor librados los que habían tomado la defensa de las religiosas; porque Fr. Luis de León, desechado de Felipe II, dejó á Madrid, y poco después murió de pena en Madrigal; el P. Gracián se hizo más y más sospechoso, y con una sentencia de expulsión provocada indudablemente por culpas reales, mas que estaban muy lejos de merecer tan severo castigo, se le pagaron en breve plazo sus grandes servicios; y S. Juan de la Cruz tras de habersele privado de oficio, se retiró al desierto de la Peñuela, de donde salió para ir á morir olvidado y abandonado en Ubeda. Mas echemos un velo sobre cosas tan tristes, y reanudemos el hilo de la historia.

Era víctima Ana de Jesús (según la Madre Catalina de S. Francisco á quien la misma Venerable refirió el hecho) de amarga pena, y quejóse amorosamente á Nuestro Señor quien le dijo estas proféticas palabras: Mirad que al demoler vuestra obra la estoy levantando y edificando; y el tiempo, en efecto, declaró que aquella dura prueba había sido el origen de muy grandes bienes para la Orden. Así consolada y fortificada, recurrió Ana á la Emperatriz María que la amaba tiernamente, y le rogó interpusiese su autoridad para con el Rey su hermano; y á la vez comprometió la Venerable á los señores y damas de la Corte, los cuales todos la tenían grande veneración. A tan poderosas influencias no pudo menos de ceder Felipe II, y de aquí que mandara se le diese cuenta fiel de todo, y luego notificó á la Consulta ser su voluntad que se encargasen de

nuevo de las monjas; pero que no por eso dejaría de pedir á Roma un Breve que satisficiera ambas partes. A la verdad tuvieron feliz éxito las diligencias que S. M. hizo ante la Santa Sede, en virtud de las cuales Gregorio XIV expidió un Breve á 25 de Abril de 1591, el cual inauguró una era de paz y tranquilidad para toda la Reforma: pues si bien es cierto que destituyó el Comisario nombrado por Sixto V para gobernar á las Carmelitas, no lo es menos que dejó á éstas exentas de la autoridad de la Consulta, dado que exceptuadas las cosas de mayor entidad, todo lo demás lo remitió á los Provinciales. Modificó además varios puntos del Breve de Sixto V y confirmó las otras mudanzas que éste introdujo en las Constituciones de las Carmelitas descalzas (1). Al Breve de Gregorio XIV se refieren aquellas palabras de la deposición de la M.<sup>e</sup> Ana. Después de la muerte de Sixto V recurrieron á su sucesor, el cual aprobó y confirmó nuestras Constituciones, y por manera tan precisa que fué la admiración de todos.

Tan pronto como el P. Nicolás recibió el Breve de Gregorio XIV, el 21 de Julio del mismo año 1591, dirigió á todos los conventos de monjas una instrucción con las mudanzas introducidas en las Constituciones de 1581, por Sixto V y Gregorio XIV prescribiendo su fiel observancia. El original en romance de la susodicha instrucción se conserva en Roma, y en Bélgica tenemos una copia del mismo que el 25 de Julio de 1847 envió el Rvmo. P. Preósito general José María del Sagrado Corazón de Jesús, y por ser el documento tan principal en las actuales circunstancias, le ofrecemos íntegro á nuestros lectores.

---

(1) Puede verse el texto íntegro del Breve de Gregorio XIV en nuestra memoria sobre Ana de Jesús etc., pág. 156 y sig.



## JESÚS MARÍA

FR. NICOLÁS DE JESÚS MARÍA, VICARIO GENERAL DE LOS  
CARMELITAS DESCALZOS, Á LAS RELIGIOSAS DE DICHA  
ORDEN, SALUD EN EL SEÑOR.

Ya Vuestras Reverencias tienen noticia de las demandas que en debida forma fueron presentadas á Su Santidad á consecuencia del Breve que, sin saberlo la Orden, alcanzaron Vuestras Reverencias de Sixto V, de feliz memoria; y tampoco ignoran que los Padres del Capítulo general de nuestra Orden renunciaron en manos de Su Santidad el gobierno de Vuestras Reverencias: por lo tanto de nada de esto hablaré. Únicamente me propongo ahora informar á Vuestras Reverencias que nuestro Smo. Padre el Papa Gregorio XIV, después de oídas las partes, ha decidido este asunto por su Breve del 25 de Abril último, que expidió á ruegos de Su Majestad. El dicho Breve se va á imprimir en latín y en romance para la mejor inteligencia del mismo, y acto continuo lo traspasaré á Vuestras Reverencias. Ha parecido á los Padres Definidores que entretanto se debía poner en conocimiento de Vuestras Reverencias cómo este último Breve de Su Santidad ha declarado nulos ciertos puntos del de Sixto V, ha mudado otros, aunque pocos, y ha confirmado los que no eran contrarios á las ordenanzas que contiene el suyo. Habiendo, pues, confrontado las Constituciones y ordenanzas de estos dos Breves con las Constituciones que tienen entre manos Vuestras Reverencias que les fueron dadas por el Capítulo de Alcalá del año 1581, hemos hallado algunas modificaciones y adiciones, casi

todas del Breve de Sixto V. De aquí la necesidad de dárselas á conocer á Vuestras Reverencias, y enviarles la presente instrucción, para que puedan ir notando los puntos mudados ó añadidos, hasta que reciban los ejemplares impresos de estos mismos Breves. Y prohibo, en virtud del Espíritu Santo, de santa obediencia y bajo precepto á todos los religiosos y monjas de nuestra Orden, hacer imprimir estos Breves ó las Constituciones de Vuestras Reverencias, y á Vuestras Reverencias recibirlos, y también servirse de otras Constituciones que las que les enviará la Orden, y en nombre de ésta les enviaré yo, bajo pena de privación de oficio y de voz activa y pasiva á las delinquentes. Vean ahora Vuestras Reverencias las innovaciones y modificaciones introducidas en sus Constituciones por los susodichos breves. (En este lugar indica el P. Nicolás por menudo todas las mudanzas hechas por Sixto V y Gregorio XIV, y continúa luego diciendo: Estos son los puntos que en estos días hemos reunido como de más monta, para dar noticia de ellos á Vuestras Reverencias: no se mencionan algunas modificaciones en cosas de poca trascendencia; mas si hubiere otros avisos, no dejaré de trasmitírselos y procuraré enviarles cuanto antes los Breves impresos: de este modo verán Vuestras Reverencias que todo está contenido en el Breve de Sixto V, en el cual quizás también hallarán algunas otras cosas que aquí no se hayan apuntado. Respecto á las Constituciones que Sixto V había modificado y nuestro Smo. Padre Gregorio XIV ha restablecido como antes estaban, nada digo aquí: Guarden Vuestras Reverencias con mucho cuidado todo lo contenido en la presente instrucción, pues es justo respetar las apostólicas ordenanzas, y Nuestro Señor dé á Vuestras Reverencias su santa gracia. Los seis puntos anotados en la margen son de nuestro Smo. Padre Gre-

gorio XIV, y los demás de Sixto V de feliz memoria. Deseo que todas las del convento me avisen del recibo de esta instrucción. Hágoles saber también que las ordenanzas de Gregorio XIV fueron otorgadas á instancias del Rey, como el Breve dice, y así en eso como en la ejecución del mismo Breve, se ha procedido con tanto peso y acuerdo, que estamos obligados á estimarlo en mucho. En cuanto al Breve de Sixto V Vuestras Reverencias son las que lo pidieron, y de aquí que nada puede oponer la Orden á las mudanzas en él introducidas. El modo cómo se han alcanzado me hace esperar que Vuestras Reverencias les harán agradable acogida, dando así pruebas de pronta obediencia y de observancia, que les deseo. Madrid 12 de Julio de 1591. =Fr. Nicolás de Jesús María, *Vicario general*. =Fr. Gregorio de S. Angelo, *Secretario*.

No se contentó el P. Nicolás con enviar á todos los conventos de sus monjas la precedente instrucción, sino que, conforme á la palabra que de ello había dado, hizo el año 1592 en Madrid en casa de Pedro Gómez de Aragón, una edición de las Constituciones modificadas con arreglo á los Breves de Sixto V y de Gregorio XIV comparadas entre sí, y son las que se llaman Constituciones de 1592. Trasladámoslas extensamente en la página 167 y siguientes de nuestro trabajo sobre Ana de Jesús....

Pregunto yo á quienquiera que se precie de imparcial: ¿á partir del Breve de Gregorio XIV, tenían algún valor canónico las Constituciones de 1581 y las de 1588 *tales cuales estaban*? No por cierto. ¿Confirmólas la Santa Sede pura y simplemente *tales cuales estaban*? Tampoco. Si en 1592 viviera todavía Santa Teresa ¿no se creería obligada en conciencia á atenerse á solas las Constituciones de 1592? Es evidente que sí. ¿Quién negará, según esto, que las Constituciones de 1592 eran

eco fiel del pensamiento de Santa Teresa, no sólo por comprender salvo algunas mudanzas, las Constituciones primitivas y las modificaciones propuestas ó consentidas por la Santa en 1581, sino porque además, á fuer de verdadera hija de la Iglesia, según que al morir repetía, hacía *suyas* todas las disposiciones de esta misma Iglesia? No cabe duda. Y ¿á quién, en último resultado, redundaba la gloria de haber protegido la obra de la gran Reformadora contra el loco empeño (¿por qué no calificarlo así?) de Doria y de sus parciales? Pues precisamente á la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús, cuya prudencia é intrepidez motivaron los Breves de Sixto V y Gregorio XIV, es decir, unas Constituciones aprobadas y confirmadas por la Santa Sede, las Constituciones de 1592.

Veamos ahora de probar cómo fué la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús quien salvó para el porvenir la obra de Santa Teresa, para lo cual bastará la sencilla narración de los hechos, y dejaremos á un lado esta cuestión.

Debida á los desvelos del P. Nicolás Doria fué la traducción al italiano de las Constituciones de 1592, las cuales se publicaron en Génova el año siguiente de 93 para uso de las Carmelitas que tres años antes fundara el mismo Padre en dicha ciudad; y las propias adoptaron más tarde las Carmelitas de la Congregación de Italia fundada á 13 de Noviembre de 1600 por Clemente VIII. Todo el tiempo que la M.<sup>e</sup> Ana perteneció á la Congregación de España, esto es, hasta 1610, se mantuvo fiel á las Constituciones de 1592 que observaban las Carmelitas españolas, de que es prueba fehaciente lo que se lee en el Acta de fundación del convento real de Bruselas (1610): Item, queremos—dicen los Archiduques—que no haya mudanza ni mitigación en su modo de vivir, y que guarden siempre la Regla y las Constituciones que al presente prometen guardar



y profesan. Lo que en la página 279 y siguientes de nuestra memoria escribimos, certifica que estas palabras se refieren á las Constituciones de 1592, y en el discurso de la historia veremos cómo el motivo principal que determinó á la sierva de Dios á salir de Francia y pasar á Bélgica, fué la observancia de dichas Constituciones.

El año 1610 comenzó la Venerable á pertenecer á la Congregación de Italia y continuó observando las mismas leyes, puesto que allí las tenían en uso y las tienen aún hoy, nuevamente confirmadas en 1630 por Urbano VIII. ¿Qué sucedía mientras tanto en España? Tratóbase de renovar, y renovóse en efecto el sistema de Doria: dos años antes de su muerte que acaeció en 1594, el P. Nicolás se había escogido y preparado futuro sucesor en el cargo, y heredero de sus designios y de su espíritu en el P. Alfonso de Jesús María, hombre dotado por otra parte de mucha virtud y capacidad. Entró en la Orden en 1586, y como el P. Doria oyese hablar de él, quiso verle cuando pasó á Pastrana, y recomendó al Maestro de novicios mirase mucho por aquel joven hermano, que está llamado, decía, á ser á su tiempo General de la Orden. En 1592 volvió el P. Nicolás al lado del P. Alfonso, que á la sazón cursaba la teología en Alcalá, y con él tuvo secretas y tan prolongadas conferencias, aún de noche, que no sólo llamó la atención de la Comunidad, mas aun la escandalizó (1). El resultado de las tales conferencias se vió (si hemos de dar crédito al Analista del Carmelo) cuando, electo General el P. Alfonso el año 1607 alcanzó, antes de salir del oficio, Indulto apostólico que de un modo general le autorizaba para *mudar, alterar, confirmar* y añadir en las leyes existentes cuanto estimase conve-

---

(1) Véase Reforma de los Descalzos, tomo V. pág. 644 y 648.

niente, bien que á condición de no pasar á ejecutarlo sin dar cuenta de todo al Nuncio apostólico.

Sucedió en el cargo al P. Alfonso, en 1613, su primo carnal y digno émulo de su celo, el P. José de Jesús María, quien comisionado por el mismo Capítulo que le había elegido, se ocupó por tres años en revisar con sus Definidores las Constituciones de las Carmelitas (1), y las nuevas leyes fueron proclamadas en el Capítulo celebrado en Pastrana en 1616. Tres ediciones de ellas tenemos en las manos: una de Salamanca de 1616, otra de Alcalá de 1625, y la tercera de Lisboa de 1653: las citadas nuevas leyes son mucho más estrechas que las de 1592, y aun difieren de éstas en muchos puntos, ya en cuanto á la sustancia, ya por lo que mira á la forma. Pero lo que principalmente nos llama la atención es que no se haya hecho en las tres susodichas ediciones mención alguna de los Breves de Sixto V y de Gregorio XIV, ni de la ulterior autorización que el Capítulo general recibiera de mudar y modificar las Constituciones de las Carmelitas: y con todo eso, ambos Pontífices se habían expresado de un modo formal: «Porque otras veces—dice el primero en su Breve del 5 de Junio de 1590—se ha concedido por autoridad apostólica facultad al Capítulo de la dicha Orden de Frailes Descalzos, ó por ventura otro cualquier de los Superiores, para hacer y publicar, alterar ó declarar Constituciones ó Reglas para el gobierno de la dicha Orden y Congregación; porque en esto no parezca en algún tiempo ser hecho y publicado algo contra las dichas Constituciones...., revocamos perpetuamente la sobredicha facultad, cuanto á las dichas monjas solamente; y no queremos que alguno pueda alterar, mudar ni moderar las dichas Constituciones, ni

---

(1) Véase el Prólogo de las Constituciones de 1616.

»en cualquier otra manera hacer otras Constituciones  
»ó Reglas si no es pidiéndolo ellas, ni aun entonces sin  
»consultar al Romano Pontífice.» Gregorio XIV decía  
por su cuenta en el Breve de 25 de Abril de 1591: To-  
cante á lo demás, quedan en su vigor cada una de las  
susodichas letras de nuestro predecesor; y en cuanto  
no son contrarias á las presentes, las confirmamos y  
les damos fuerza y estabilidad para siempre, y orde-  
namos que sean observadas por todos aquellos á quie-  
nes conciernen.

Las Constituciones de Pastrana permanecieron en  
vigor entre las Carmelitas españolas sin aprobación ni  
confirmación hasta el año 1786 en que, con motivo de  
la confirmación de sus propias Constituciones, los Pa-  
dres Carmelitas descalzos de España pidieron también  
á Pío VI que confirmase las de las monjas de su Con-  
gregación, debido á lo cual, y tras algunas ligeras mu-  
danzas, el Papa las aprobó el 12 de Mayo. ¿Cómo es,  
según eso, que no siendo *motu proprio* el Breve de con-  
firmación, ni una sola palabra dice de las Constitu-  
ciones de 1592 ni de los Breves de Gregorio XIV y de  
Sixto V? Diré sinceramente lo que siento: de buena fé  
creo que junto con los ejemplares de las Constituciones  
de 1581 y 1592 se quemaron y redujeron á cenizas en  
España los Breves de dichos Pontífices, del mismo  
modo que se ocultaron las Constituciones primitivas y  
se suprimieron, según convino, en las obras de Santa  
Teresa y en otros escritos, los pasajes que contrariaban  
las miras de los herederos y partidarios del sistema de  
Doria (1). En el tomo I de los Escritos de Santa Teresa  
pág. 266, asegura D. Vicente de la Fuente no haber  
hallado en toda España un solo ejemplar de las dos

---

(1) Véase Escritos de Santa Teresa, tomo I, pág. 257 y sig.—Item  
S. Juan de la Cruz, Ensayo histórico, pág. 268.

ediciones de 1581 y 1588, y me consta por propia experiencia que las Carmelitas de España no tienen conocimiento alguno de las Constituciones de 1592. Todo nos mueve á creer que el volumen de las de 1581 que se guardan en el convento de Bruselas entre las reliquias de la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús, y los dos ejemplares que quedan de las de 1592 en nuestra Provincia de Bélgica á donde las llevó la sierva de Dios, son los únicos que existen en la actualidad.

Concluyamos lo que hemos dicho de las Constituciones de España, preguntándonos qué hubiera acontecido de la obra de Santa Teresa, sin este recurso á Roma que tanto se ha reprochado y castigado en la sierva de Dios como grande culpa, y que á los ojos de un espíritu imparcial é ilustrado es y será siempre uno de los más hermosos y gloriosos títulos de nuestra Venerable.

## CAPÍTULO VI.

Trata de cómo con una visión que también tuvo en Granada S. Juan de la Cruz, dispuso Dios á Ana para las pruebas.—Fr. Luis de León termina el comentario del libro de Job á ruegos de la sierva de Dios, á la cual dedica el libro.—De la severidad con que la Consulta trató á las Carmelitas, singularmente á nuestra Venerable, y las virtudes que practicó ésta en sus trabajos.—Testimonios de los Padres Francisco de Santa María y Pedro de S. Andrés, de la M.<sup>o</sup> María de la Encarnación, de la Emperatriz María, del Doctor Bárcena, de los PP. Nicolás Doria, Nicolás de S. Cirilo, José de Sta. Teresa y de nuestro Padre S. Juan de la Cruz.

Tócanos referir ahora los trabajos que sobrevinieron á la M.<sup>o</sup> Ana en recompensa de lo que había hecho por mantener las Constituciones de Santa Teresa; la paciencia y las demás virtudes con que res-

plandeció en medio de aquellas tribulaciones; los consuelos que recibió del cielo; el apoyo y la aprobación que halló en los amigos letrados y devotos, y el modo con que la justificaron los mismos que le infligieron el castigo. Mas conviene decir de antemano cómo la previno Dios y la manera con que ella misma se preparó á recibir aquella larga y cruel prueba.

La M.<sup>o</sup> Ana de Jesús y S. Juan de la Cruz tuvieron en Granada una visión por la que el cielo les dió á entender los trabajos que les sobrevendrían. Pasó así: Estando la Venerable oyendo la Misa del Santo Padre, vió en espíritu un sendero tan extremadamente estrecho y espantoso que se llenó de horror, y oyó al propio tiempo que Nuestro Señor le anunciaba que había de pasar por aquel camino. Terminado el augusto sacrificio llamó y dijo al Santo lo que había visto y oído, y él por su parte declaró á la sierva de Dios haber tenido también la propia visión, la cual, en su entender, era presagio de algún gran trabajo que quería Dios enviarles más adelante. «Cuando llegó el trabajo de Madrid,—dice el historiador del Carmelo—reconocieron ambos la visión, y les sirvió el verse prevenidos de Dios de hallarse con aliento para todo.»

A este fin, Ana se valió además de otro medio. Había sido siempre, según las deposiciones, muy devota del santo Job, y, como él, gustaba de repetir en las adversidades: Si hemos recibido los bienes de la mano del Señor ¿por qué no recibiremos también los males? Bendito sea el nombre del Señor. Eso supuesto, cuando la Venerable Madre conoció en Madrid al P. M.<sup>o</sup> Fr. Luis de León, supo de él como desde el año 1578 tenía comenzado un comentario del libro de Job: era esto á fines de 1589, ó sea, al punto en que rugía la tempestad sobre la cabeza de la sierva de Dios. Movida ésta de su devoción predilecta y del deseo de tener siempre

á la vista un gran ejemplar de paciencia que la alentase á soportar la adversidad, no sólo con fortaleza y constancia, mas aún con alegría, aprovechóse de su crédito para con el sabio intérprete suplicándole que prosiguiese la obra hasta terminarla. Púsose inmediatamente á ello Fr. Luis, de suerte que para el 8 de Marzo de 1591 la presentó terminada á la M.<sup>o</sup> Ana. Del mérito de esta obra sólo diré que en nada desdice de la gran reputación del autor, el cual, sabido es, así era versado en las Sagradas escrituras, que, conforme á sus conclusiones se hizo en el Pontificado de Clemente VIII la edición de la Vulgata, corrigiendo el Pontífice los lugares señalados por Fr. Luis y conforme á la intención del mismo (1). El Padre M.<sup>o</sup> dedicó su trabajo á la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús, y en la dedicatoria explica él propio el orden que siguió. Mas por ser este un documento tan glorioso para la Venerable Madre, daremos aquí la traducción (2).

---

(1) Hé aquí el testimonio del P. M.<sup>o</sup> Basilio Ponce de León acerca de esto: «Idem asseruit (esto es la necesidad de una corrección) M. Luisius Legionensis, Quæst. 2 de Vulgata Concl. I, ejusque propositionis veritatem, quam qui postea amplexati sunt et litteris prodiderunt duram judicabant, cum audiebant, in aliquibus locis codices Vulgatæ editionis, qui circumferebantur, non continere veram Vulgatam latini interpretis Editionem, ejus, inquam, propositionis veritatem rei exitus comprobavit. Nam omnia testimonia, quibus ille suam propositionem firmabat, in quibus in es mendum librarii ostendebat, correcta nunc sunt per Clementem VIII eodem prorsus modo, quo ille judicavit corrigenda.» (Part. I Variar. Disputationum Qu. 4 Expositiva, C. 12).

(2) Yo daré el texto original en romance y á la letra. (Nota de la T.)

## EL MAESTRO FRAY LUIS DE LEÓN

en el libro de Job

A la muy religiosa Madre Ana de Jesús, Carmelita descalza

«Todos padecen trabajos, porque el padecer es debido á la culpa, y todos nacen en ella; pero no los padecen todos de una misma manera, porque los malos á su pesar y sin fruto; los buenos con utilidad y provecho. Y de los buenos, unos con paciencia y otros con gozo y alegría, que es propio efecto de la gracia del Evangelio, de que S. Pablo dice en su persona: Ya nos gozamos en las tribulaciones. De éstos es V. R. y las demás de su Orden, que descansan cuando padecen por mostrar lo que aman. Que el amor de Cristo que arde en sus almas, mostrándose descansa, y padeciendo se muestra. Y así padecen con gozo, y si no padecen tienen hambre de padecer, y la descubren siempre que pueden y en todo lo que pueden. Y de ella nace agora mandarme V. R. le declare el libro de los sucesos y razonamientos de Job. Que como los valientes soldados gustan de conocer los hechos hazañosos de los que lo fueron, así V. R. en esta milicia de paciencia que profesa, desea reconocer este ejemplo excelente, que tal es el de Job, como por su escritura parece. La cual escritura es útil de muchas maneras; porque no sólo es historia sino doctrina y profecía; porque además de que nos cuenta los azotes de Job y su paciencia, también nos compone las costumbres, y nos profetiza algunos misterios venideros; y esto en verso y en forma de diálogo, porque más se guste y mejor se imprima. Verdad es que el estilo poético y la mucha antigüedad de la lengua y del libro le hacen muy oscuro en no pocos lugares; mas esta escuridad vencerá con sus oraciones

V. R., que obligada es á favorecerme con ellas, pues pone este peso en mis hombros. En que hago tres cosas: una, traslado el texto del libro por sus palabras conservando, cuanto es posible, en ellas el sentido latino y el aire hebreo, que tiene su cierta Majestad. Otra, declaro en cada capítulo más extendidamente lo que se dice. La tercera, póngolo en verso, imitando muchos Santos y antiguos que en otros libros sagrados lo hicieron, y pretendiendo por esta manera aficionar algunos al conocimiento de la Sagrada Escritura, en que mucha parte de nuestro bien consiste, á lo que yo juzgo. Pues así como no sabemos con certidumbre el autor de este libro, que unos dicen que Moisés y otros que antes de Moisés, así V. R. ha de tener por sin duda que es libro sagrado y canónico, en el cual el Espíritu Santo nos cuenta; lo primero, la virtud y prosperidad de Job; lo segundo, su azote; y lo tercero, las razones que pasó con unos compañeros suyos que, viniendo á consolarle, se pusieron á reprehenderle; que es la mayor dificultad que en él hay; porque muchas veces parece que Job y sus compañeros dicen lo mismo, siendo los intentos contrarios.

Para cuyo entendimiento advertimos, que Job que-rellándose, dió á entender que padecía sin culpa: de que ofendidos sus compañeros, porfían que se engaña y que es pecador. Y pruébanlo así: Dios es justo; luego castiga á solos los pecadores. Tú eres castigado de Dios: luego eres pecador. Y sobre este argumento, como sobre quicio se rodea todo lo que dicen los primeros tres compañeros. Y en lo que más se detienen es en probar lo primero, que es la justicia de Dios, que á la verdad es lo más cierto y lo menos necesitado de prueba; mas insisten en ello, porque, á su parecer, lo demás nace de allí por fuerza de consecuencia. Y pruébanlo con hacer claro por diversas maneras que Dios



es bueno y sabio y poderoso, diciendo grandezas de la bondad de Dios y de su saber y poder. Porque el ser injusto uno siempre le viene, ó de saber poco, ó de poder menos, ó de ser mal inclinado: que como sabe, las fuentes de todo lo malo son, ó flaqueza, ó ignorancia, ó malicia. A esto responde Job, y en lo que responde, confiésales esta primera parte que toca á la justicia de Dios: y no sólo la confiesa, mas él también la prueba y se extiende en decir maravillas de estos divinos atributos. Pero niégales lo que de ellos coligen, y persevera en defender su inocencia, y les prueba que no son pecadores todos los que Dios en esta vida castiga. En que en suma afirma dos cosas: una, No siempre castiga Dios en esta vida á los pecadores, ni son pecadores todos los que Dios en ella aflige: otra, Yo no he pecado en manera que merezca el mal que padezco. Y cuando afirma esto último, agobiado del dolor y de la porfía de los que sin razón le condenan, parece alguna vez que excede en palabras, volviéndose á Dios y pidiéndole que se ponga con él á juicio, y averigüe aqueste azote con él. Por lo cual á lo último sale Eliu, el cuarto de los amigos, y no aprobando las razones de los primeros, condena á Job por otra razón nueva diciendo, que á lo menos peca en ponerse con Dios á juicio. Y así lo que pretende es probar que no fué pecador, sino que se debe Job sujetar á Dios, y callar y tener por bueno lo que hace. Y pruébalo de aquesta manera: Las obras de Dios y lo que pretende en lo que hace, no lo puede saber el hombre: luego debe con paciencia juzgar bien de lo que Dios hace, y no pedirle razón de ello. La primera de estas dos cosas, de que la segunda necesariamente se sigue, pudo Eliu probarla con ejemplos palpables de las cosas que Dios hace y no las entendemos los hombres; mas no la prueba por esta vía, antes multi-

plicando razones impertinentes, la escurece y confunde. Y así Eliu no erró en lo principal de su intento, y en lo que probar pretendía, sino en no acertar á probarlo. Por donde Dios á la fin se descubre, y lo primero reprehende á Eliu de que una cosa tan clara como es no penetrar el hombre las obras y los juicios de Dios, no supo probarla; y lo segundo, vuelto á Job, le prueba con razones claras lo que confundía Eliu con palabras oscuras. Y así el intento de Dios es el mismo de Eliu, persuadir á Job que tenga por bueno lo que hace con él, y no quiera saber por qué causa lo hace, ni pedirle cuenta ó razón. Y arguye como Eliu argüía: El hombre no puede alcanzar las obras de Dios ni sus fines; luego debe con paciencia juzgar bien de lo que Dios hace; y no pedirle cuenta. Y lo primero desto prueba Dios en su discurso por manifiesta manera, haciendo alarde de muchas cosas que traemos entre las manos, que las hace Él, y el hombre, aunque las vé, no las entiende, como son las obras naturales y ordinarias. De donde necesariamente concluye, que si no conocemos lo ordinario que Él hace, mucho menos podremos alcanzar lo extraordinario, y los fines secretos que en ellos sigue. Job reconoce luego su exceso, y humíllase. Y Dios que sabía su sencillez y bondad, y que había defendido con verdad su inocencia, no se enoja con él, y enójase con sus tres amigos porque hablaron mal en tres cosas: una, que impusieron á Job que era malo; otra, que afirmaron que Dios no acosa aquí sino á solos los malos; la tercera, que destas dos mentiras quisieron sacar defensa de la justicia divina. Como si Dios no pudiera quedar por justo si quedaba Job por bueno, ó sino se valiera de apoyos tan flacos y tan falsos. Esto pues bien entendido, en las oscuridades de este Libro dará mucha luz. El cual libro comienza así.»

Hemos tomado esta dedicatoria de la primera edición que se hizo del comentario de Job año 1779 en Madrid. Por más que la M.<sup>o</sup> Ana trabajó, según expresan sus cartas, para que tan excelente obra se diese á la imprenta, nada pudo conseguir; y por lo que toca al manuscrito aun existe hoy, y es el único que nos queda de Fr. Luis de León, por haber perecido los demás en un incendio.

Entregó el autor á la M.<sup>o</sup> Ana su obra en Marzo de 1591, á tiempo precisamente que la sierva de Dios se hallaba apretada de las más terribles pruebas.

Más atrás dejamos dicho cómo el P. Nicolás, apoyado de la mayor parte de los consultores, castigó en las Carmelitas las diligencias que habían hecho (con su mismo consentimiento) con el Papa Sixto V, y también cómo el Breve de Gregorio XIV ordenó las cosas á satisfacción de ambas partes. Fué aquel Breve á manera de luz bajada del cielo que no sólo dejó contentas á las monjas, mas inclinó á los Prelados, según hemos visto, á las prescripciones del Sumo Pontífice. Cediendo, con todo eso, á los impulsos de un celo exagerado, juzgáronse obligados á atajar por el castigo unos actos inocentes, es verdad, pero que según ellos podían ser de mal ejemplo y causa de detrimento á la perfección del cuerpo de la Religión. Tal es, poco más ó menos, el concepto que de la conducta del P. Nicolás Doria hace en la Historia general de Carmelitas descalzos de Italia (libro 3.<sup>o</sup>, cap. 19) el P. Pedro de S. Andrés.

Tan pronto, pues, como tuvieron á su disposición el Breve de Gregorio XIV, el P. Blas de S. Alberto, delegado por la Consulta, pasó (á 26 de Junio de 1591) al convento de las Carmelitas de Madrid, é inmediatamente dió principio á la Visita regular, la cual, según la M.<sup>o</sup> María de la Encarnación, duró más de un mes, cosa muy contraria á lo que hasta entonces se había es-

tilado: mostróse en extremo severo, si bien no pudo hallar, á pesar de tantas pesquisas, más falta ó agravio que el recurso á la Silla apostólica. Abrumó á las monjas durante la visita con capítulos, reprimendas y penitencias; depuso del oficio de Priora á la M.<sup>o</sup> María de la Natividad, y, por lo que á Ana de Jesús respecta, sobre quitarle la Comunión diaria y encerrarla en una celda, la privó de voz activa y pasiva por tres años. Ni si sólo se atendiere al gusto del P. Visitador había religiosa en aquel convento que valiese para Priora cuando de nombrarla llegó á tratarse, no sirviendo las muchas conferencias habidas al efecto de otra cosa que de atormentar y fatigar á las hermanas, y en vista de que, Ana de Jesús pidió licencia al P. Alberto para hablar á las religiosas, y les dijo: No se cansen, hijas, inútilmente, y den de buena gana á Dios lo que ahora les pide, eligiendo Priora extraña: esto es lo que deben hacer, y aconséjoles que la pidan del convento de Ávila, en donde hay una monja santa muy antigua y sobrina de nuestra Santa Madre Teresa, aquella les conviene, y yo les aseguro que todo irá muy bien con ella. Hicieronlo así las monjas, á petición de las cuales el P. Visitador llamó de Ávila á la M.<sup>o</sup> María de S. Jerónimo y la puso al frente de la Comunidad de Madrid, á condición de que pasados los tres años del oficio, volvería á su convento.

Bien quisiera el P. Doria que la M.<sup>o</sup> Ana saliese inmediatamente de Madrid para volver á Salamanca de donde era conventual; mas no osando mandárselo ni darle la patente por el mucho respeto con que la miraba y la miró siempre, sirvióse de tercera persona para informarla indirectamente de su intención tocante á ella; pero la Madre le representó con mucho valor y rara prudencia ser cosa muy ocasionada á amargas críticas en la corte sacarla á ella de Madrid

después de haber traído otra Priora, tanto más cuanto él mismo se había comprometido delante de la Emperatriz á no quitarla. Y aun añadió que por lo que á ella concernía, estaba contentísima en su celda, ni se podía tomar mejor partido que aguardar á que regresase á Ávila la M.<sup>o</sup> María de S. Jerónimo después de pasado el trienio, pues para entonces todo estaría olvidado, y también podría ella salir de allí sin nota. Convino en ello el P. Vicario general, y la sierva de Dios permaneció en el convento de Madrid cumpliendo su penitencia, siendo dechado de grandísima perfección para sus hijas, y escuela en donde aprendían las obligaciones de su estado, conforme refiere el Analista del Carmelo (Reforma, tomo IV, pág. 259).

Mucho más explícito está el P. Pedro de S. Andrés, pues dice en el libro III, cap. XIX: Las virtudes de la Venerable Madre brillaron por manera maravillosa en esta circunstancia; porque si pesamos, según nos cumple, en justa balanza la intención que la guió, parecerá claro que ni ella ni sus compañeras tuvieron jamás ánimo de sustraerse al gobierno de la Orden, ni hacerse independientes de los superiores en cuanto á la elección de confesores, sino que tan sólo desearon asegurar la libertad que siempre había habido en la Orden de llamar, si la necesidad lo reclamaba, confesores extraordinarios, bien que con consentimiento y aprobación de los superiores: lo cual prueban ser así las deposiciones auténticas y jurídicas de muchos religiosos y de la misma Infanta Isabel. Si volvemos ahora los ojos á la humildad, obediencia, el respeto y la sumisión con que Ana aceptó tan dura y, en cierto sentido, inmerecida penitencia, no dejaremos con seguridad de hallar en todo pruebas inequívocas y enteramente prodigiosas de una admirable santidad.

Grandes fueron su paciencia é igualdad de ánimo

—dice M.<sup>a</sup> de la Encarnación al deponer el 24 de Julio de 1628—en medio de las adversidades y á la vista de los muchos y gravísimos testimonios falsos que la levantaban sufríalo todo con ánimo esforzado y varonil; y, sea dicho en honra de la verdad, tan lejos la ví de alterarse en estas circunstancias, que ella misma nos contaba con la sonrisa en los labios las cosas abominables que la acumulaban. Díjele yo un día: ¡Ay Madre! ¿cuándo se acabará esto y se cansarán esas gentes de acusarla y mortificarla? Calle, hija, me respondió con voz regocijada, lo que sufro es nada comparado con lo que deseo sufrir por Dios, y seríame singular contento verme conducir vergonzosamente sobre un asno por todas las calles de Madrid. Con esto se comprende bien el señalado afecto que profesaba á los que la eran contrarios, y aquel hacerles todo el bien que podía.

Sabedora la Emperatriz María de las rigurosas medidas que se habían tomado con respecto á la sierva de Dios, fuése al convento de las Carmelitas para persuadirla á que dejase su Orden y pasase al convento de las franciscanas, y aun le ofreció interponer su real autoridad para alcanzarle de Roma un Breve que la estableciese superiora perpetua de aquella Comunidad. A estas primeras propósitos de la augusta señora, respondió Ana: Ni por el mundo entero cambiaría mi suerte: desde que entré en Religión he pedido todos los días á Dios que inspirase á mis Prelados me arrinconasen para poder dedicarme más de veras al servicio de Nuestro Señor. Hame S. M. hecho esta merced, y ¿la había de despreciar? No, no puede V. M. figurarse la alegría y contento que inundan mi alma; ni trocaría yo mi dicha por cuantas satisfacciones puede el mundo ofrecerme, porque tengo siempre conmigo al soberano Bien del cielo y de la tierra. Tocante á la prelación que V. M., Señora, me ofrece, confieso ingenuamente que

prefero ser estropajo en la Religión que he abrazado á ocupar en otra el primer lugar. Mucho siento haber recurrido á Roma; á los superiores toca disponer lo que juzguen del caso: los pies nada mejor pueden hacer que seguir á la cabeza, y menos inconveniente había en mudar las Constituciones que en traer vuelta á la Religión.

No bien hubo la Emperatriz vuelto á palacio, con nada menos se contentó que mandar escribir en gruesos caracteres, sobre pergamino, la conferencia que acababa de tener con la M.<sup>o</sup> Ana, y aseguró á las personas de quienes se acompañaba, que cada vez que lo leía sentía inflamársele el corazón en amor de Dios. Refirió asimismo lo ocurrido á un Padre de la Compañía de Jesús, confesor suyo, y le dijo: Sabed, Padre, que esta Carmelita es más que Seraffín. Los precedentes pormenores se deben á una carta autógrafa de Francisca de la Madre de Dios, quien declara haberlo sabido del mismo confesor de la Emperatriz, y además están confirmados por otras muchas religiosas.

Como el Señor pretendiese dar á su sierva ocasión de ganar muchas coronas, y como por otra parte estas pruebas exteriores no sirviesen de más que de aguzar en ella el hambre de padecer que la consumía, agregó á esto exterior el tormento de las penas interiores, sin comparación más espantoso. Poquita cosa es lo que se comprende de la ciencia de los Santos—dice el eminente autor de la vida de San Juan de la Cruz (Ensayo histórico, pág. 7); ignórase cómo se labran las más fuertes columnas de la Iglesia, sobre qué yunques se forjan los grandes genios, y cuántos portentos son capaces de hacer la paciencia y humildad cristianas.

El P. Pedro de S. Andrés cuenta en el lugar citado cuánta fué la pena de la Venerable al verse tan severamente condenada por sus Prelados. Inexplicable tor-

miento, dice que ni sombra de consuelo dejó en su virginal corazón, fué una especie de escrúpulo que le asaltó sobre si en lo que había hecho había pecado. Consultaba sin cesar á unos y á otros, y, reconociendo todos su inocencia, declaraban que si había podido engañarse, por lo menos no se había hecho culpable de pecado alguno. Pero qué ¿sería quizá esto en Ana exagerado arrepentimiento? ¿ó por ventura una solapada tentación con que el demonio la embestía? La tímida virgen no sólo no conseguía tranquilizarse, sino que á fuerza de repetir y aumentar las proporciones de lo que miraba como culpa, casi había llevado á pensar como ella á su confesor ordinario; y tanto fué así, que estuvo en poco que aquél, por otra parte, instruido y experimentado, favorecido de altos dones (1), quitase á su penitente la comunión, único consuelo que habían dejado á aquella alma desolada. Mas hé aquí que al preguntar á sí mismo si acaso juzgaría de ella demasiado favorablemente, dándola por libre no lo estando, sácale Dios de la duda y quítale el temor con una voz que de lo alto del cielo le dijo: «No temas, bien has juzgado. *Noli timere, recte judicasti.*»

El confesor del cual habla el párrafo anterior es el doctor Pedro Bárcena, quien depuso jurídicamente este hecho á la edad de 104 años en manos del R. P. M.<sup>o</sup> Basilio de León, Profesor de teología en la Universidad de Salamanca, y del doctor Ponce de León

(1) No hemos dudado poner aquí el relato del Analista de la Congregación de Italia, porque en realidad de verdad nada deshonroso hay en él para la sierva de Dios. Advertiremos, no obstante, que las deposiciones manuscritas no encierran alusión alguna á esta suerte de inquietud, antes insinúan lo contrario. Juzgo, pues, que la pena interior de que se trata, consistió, no en que la Madre creyera haber faltado, sino en ver inclinado al doctor Bárcena, su confesor ordinario, á tenerla por culpada.



que hacía las veces de Notario apostólico; del referido documento se conserva todavía hoy en Bruselas un traslado que envió la M.<sup>e</sup> María de la Encarnación el 23 de Noviembre de 1624.

El mismo P. Nicolás Doria ¡quién lo creyera! se vió obligado á reconocer la inocencia de la sierva de Dios, si bien no por eso le alzó el castigo. La mencionada M.<sup>e</sup> María nos lo va á contar: Confesándome yo cierto día—dice—con nuestro Padre Vicario general, púsose á ponderar mucho lo mal que había estado solicitar el Breve de Sixto V, y aprovechándome de la ocasión, le pregunté: Dígame V. R. por el amor de Dios, Padre nuestro, no como juez ni como prelado, sino como confesor ¿tan gran pecado ha sido eso? pues mi conciencia no me sugiere que haya habido ofensa de Dios, ni nunca lo tuve por materia de confesión. Razón tiene V. R., me respondió, ni hay ni ha habido falta alguna, siquiera sea venial deliberada; pero semejante paso fué causa de muchos alborotos y disgustos, y fuera más perfecto no darle. Pues siendo así, le repliqué ¿por qué se han inquietado y desazonado VV. RR. sin motivo? y ¿por qué han dado tanta publicidad al hecho haciéndole materia de las hablillas y juicios de las gentes? Bastara castigarnos en secreto, ya que siempre hemos estado tan sumisas y dispuestas á cuanto han hecho VV. RR. Nuestro Padre no me respondió palabra.

Citaremos para terminar este capítulo tres testimonios que nos parecen de mucho peso por lo caracterizado de sus autores, y sea el primero el de Francisca de la M.<sup>e</sup> de Dios cuando depone haber oído decir al P. Nicolás de S. Cirilo, Definidor general en 1594, y poco después Provincial de la Alta Andalucía, que en su vida había visto mujer más santa é inteligente que la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús, y que ella con la saludable in-

fluencia que ejercía sobre el P. Doria había hecho grandísimo bien en la Orden, no sólo á las monjas mas aún á los frailes.

El P. José de Santa Teresa, segundo Analista del Carmelo, en la página 259 del tomo IV de la Reforma, juzga así de la conducta de la sierva de Dios: «El haberse reducido la Venerable Madre al camino real tan pronto como conoció su extravío, bastó para descargo de su intención, y la humildad con que llevó su penitencia de modo satisfizo á los que la habían penitenciado, que casi le llegaron á estimar la culpa por ver los grandes frutos de humildad, resignación y paciencia que en su alma había producido.»

Por último nuestro P. S. Juan de la Cruz que tan de cerca había seguido este asunto de las Carmelitas, expresó su dictamen tocante á nuestra Venerable cuando mayor confusión reinaba en el gremio de la Reforma, diciendo que, cuando mucho, se habría hecho culpable de falta de confianza en sus Prelados, la cual culpa, bien considerado todo, no era tan grande que no pudiese fácilmente excusarse. (Vida de S. Juan de la Cruz, por el P. Dositeo, lib. VII.)

## CAPÍTULO VII.

En que se refieren las virtudes que practicó la Venerable Madre, y las mercedes celestiales que recibió durante los tres años de penitencia en Madrid.—De la muerte del P. Nicolás Doria.—Del P. Gracián.—Nuestro parecer acerca de estas dos primeras cabezas de la Reforma.—De la vuelta de Ana de Jesús á Salamanca

Pues en el precedente capítulo hemos visto los afectos de humildad, obediencia y adhesión á su Orden con que Ana de Jesús se sometió al castigo, y la justi-

ficación y el aprecio que los más competentes personajes hicieron de su conducta en lo que toca á las Constituciones, sigámosla ahora en la celda que por tres años le ha de servir de cárcel, admiremos las virtudes que allí practica, y hagamos mención de algunos de los dones extraordinarios con que Dios la indemniza de la excesiva severidad de los hombres.

En diferentes lugares de las deposiciones de la M.<sup>o</sup> María de la Encarnación vemos singularmente á nuestra M.<sup>o</sup> Santa Teresa solícita y asidua en consolar á la que escogió para su coadjutora. En la del 2 de Marzo de 1622, dice: Andaba mi santa Madre muy enferma, y yo solía ser la encargada de servirle y llevarle á la celda lo que necesitaba, y á la verdad muchas veces percibí en aquella celda la fragancia que se exhala del cuerpo de nuestra Madre Santa Teresa, fragancia tanto mayor, cuanto una se acercaba más á la V. M.<sup>o</sup> Ana de Jesús, á quien dije más de una vez: ¡Ah Madre! y cómo huele esta celda á nuestra Madre Santa Teresa! no me cabe duda de que ha estado aquí en persona. Mirábame ella entonces risueña y me daba á entender ser pura verdad, y que la Santa la visitaba y consolaba muy á menudo.

Tampoco nuestro Padre S. Juan de la Cruz faltó á aquella á quien siempre había aconsejado, admirado y protegido: de aquí que, según consta en la deposición de la M.<sup>o</sup> Beatriz de la Concepción, en el momento de dejar la tierra para volar al cielo (14 de Diciembre de 1591) le veamos ir á despedirse de Ana de Jesús y anunciarle que se iba á gozar de Dios; aparecérselle de nuevo (inmediatamente después de su tránsito) entre resplandores de gloria, y darle por fin noticia de muchas cosas del todo ocultas. Como Ana fuese preguntada acerca de esta visión, respondió que nada podía decir, porque redundaría en propia alabanza. Algunas

veces más habremos de tropezar en esta historia con el nombre del místico Doctor, y entonces será ocasinó propicia de señalar lo que la sierva de Dios hizo para glorificarle. Estamos en la persuasión de que esmaltaría este libro la biografía del Santo; mas en la imposibilidad de trasladarla aquí, cábenos dulce satisfacción en remitir á sus amigos y del Carmelo, á la nueva vida que acaba de publicar el Canónigo D. Manuel Muñoz Garnica, á la cual se ha dado en todas partes benévola acogida: ¡ojalá la veamos pronto traducida á nuestro idioma!

Queriendo Nuestro Señor pagar á su sierva la mortificación tan penosa que de verse privada de la comunión diaria se le seguía, se dignó multiplicar las maravillas, y debido á esto sucedió muchas veces que le durase á la bendita Madre todo el día la sensación de la Sagrada Hostia, cual si se le hubiera quedado pegada al paladar. Refiérela la misma Venerable en cartas y esquelas escritas de su puño y letra; y aun añade que, habiendo deseado saber la razón de ello, díjole Nuestro Señor estas palabras: Hágolo así para convencerte de que ahora, más que nunca, estoy contigo.

Sucedióle también un día, según que ella misma lo dijo al P. Jerónimo del Espíritu Santo, en cuya deposición consta, llenársele la boca de la preciosa Sangre de Jesucristo después de comulgar, gracia semejante á la que Santa Teresa cuenta de sí, según consta por sus escritos (tomo I, pág. 156).

Cuenta el P. Luis de la Asunción que como estuviese cierto día la Venerable Madre meditando en las excelencias y los frutos del adorable Sacramento del altar, enajenada con la consideración del amor infinito de Dios, exclamó súbitamente: ¡Bienaventuradas las almas á quienes ha aprovechado esta sangre divina! y

vió al propio tiempo el cielo abierto y una infinidad de bienaventurados que se regocijaban y cantaban victoria en inefable gloria. Descubrió además la Venerable otras muchas cosas que ni se pueden escribir ni expresar por lengua de hombres, y comprendió perfectamente que el principal fruto de la digna recepción de la preciosísima Sangre del Señor es la gloria eterna, la cual visión la consoló sobremanera.

Vienen aquí como de molde algunos hechos que nos suministran las deposiciones de la M.<sup>o</sup> María de la Encarnación, en las cuales se lee: Era nuestra Madre Ana en extremo devota del Santísimo Sacramento, del misterio de la Santísima Trinidad y de la Sagrada Pasión, y todos los viernes, principalmente el Viernes Santo, era víctima de atroces padecimientos de alma y de cuerpo. En tales días la ví yo á menudo tan enajenada y con el semblante tan demudado, que parecía estar muerta. Un Viernes Santo, por no decir lo que otras veces sucedió, púseme á mirarla con más atención, y noté que al dar las tres de la tarde, súbitamente se le encendió el rostro, y que volvió en sí sonriendo con expresiones de grande alegría. Madre, le dije, hace un instante estaba V. R. á punto de dar el último suspiro y no parece sino que ha resucitado de muerte á vida ¿cómo se explica eso? Como me amaba mucho, me respondió: ¿No es verdad, hija, que han terminado los dolores de Jesucristo, y que en este momento es del todo gloriosa su santísima alma? he ahí la causa de mi contento.

Nuestra Madre—prosigue María de la Encarnación—acostumbraba emplear en oración toda la noche, y no permitiéndole sus largas y penosas enfermedades estar tendida, sentábase en la cama y pasaba la mayor parte del tiempo elevada y transportada en Dios. Su oración y contemplación estribaban en la viva

fé y en las palabras de la Sagrada Escritura, en particular de los Santos Evangelios, y no hay duda que Nuestro Señor y su Madre Santísima la regalaron con muchas revelaciones. Era exactísima su observancia en todo cuanto se refería á la regularidad y á la perfección; así que, por muy enferma que estuviese, no se dispensaba de ser la primera en los actos de Comunidad y en los oficios humildes, como pudiera la última novicia; y á menos que el mal no la forzase guardar cama, jamás faltaba á Maitines. Quedóse extasiada cierto día al tiempo que hacía una mortificación extraordinaria, que consistía en estar tendida en el suelo á manera de cadáver, y como llevase ya así más de una hora, temiendo la Priora el daño que de aquella postura se le podía seguir á la salud de suyo tan delicada, le manda, en virtud de santa obediencia, que se levante y se vaya á la celda; y la obediente Ana se levanta al punto y se va.

Por su cuenta también depone la M.<sup>o</sup> Catalina de S. Francisco lo siguiente: Fué mucho lo que la M.<sup>o</sup> Ana padeció en Madrid, porque permitió Dios que la Priora, aunque muy santa, la tratase muy duramente hasta el extremo de negarle los alivios que exigía el estado de su salud. Amen de no poder hablar en tres años con persona alguna extraña, estuvo privada de la Comunión diaria, en la cual privación (que no hay por qué dudarle, fué la mayor prueba porque pasó la sierva de Dios) nunca se le escapó una palabra de queja, antes se la veía siempre con gran ecuanimidad; y si tal vez sucedía que le contaban lo malo que de ella se decía, tomábalo á risa y ni por descuido se disculpaba. No hay sino decir que á medida que iban en aumento sus penas, crecía en ella la sed de padecer, y más trabajos pedía á Dios.

Otras apariciones de almas santas mencionan tam-

bién las deposiciones de M.<sup>a</sup> de la Encarnación y Teresa de Jesús, de las cuales sólo señalaremos en particular la del H.<sup>o</sup> converso Gaspar de Jesús, demandero de las Carmelitas de Madrid, de quien los lectores de esta historia ya tienen noticia. No bien el alma de este religioso se separó del cuerpo, aparecióse glorioso á la M.<sup>o</sup> Ana, quien dijo á las monjas: El H.<sup>o</sup> Gaspar acaba de morir y ha subido derecho al cielo.

Apuntamos más arriba que el P. M.<sup>o</sup> Fr. Luis de León murió en Madrigal: pues bien, cierta noche oyó hablar una religiosa en la celda de la Venerable, y creyendo que le habría sucedido algún percance y que las hermanas le estarían socorriendo, fué también allá, y ¡cuál no fué su sorpresa al hallarla enteramente sola! Ola, Madre,—le dije—¿con quién habla V. R.? pues por la conversación que oía me pareció que estaban aquí muchas hermanas. Trató Ana de hurtar el cuerpo á esta conversación, diciéndole: Muchos hablan soñando. A la hermana, sin embargo, no le satisfizo la respuesta, y tanto importunó á la Madre que ésta hubo, en fin, de confesar: Sepa que es muerto nuestro buen amigo el M.<sup>o</sup> Fr. Luis de León, y ha venido á rogarme mande decir algunas misas de que él se había encargado y no pudo celebrar él mismo, añadiendo que por ese atraso estaba detenido en el purgatorio. Y fué así que al cabo de unos días recibieron la noticia del fallecimiento del siervo de Dios, y reconocieron haber acaecido puntualmente á la hora indicada por Ana de Jesús.

Conoció además nuestra Venerable por vía sobrenatural lo que concernía á los RR. Padres Nicolás Doria y Jerónimo Gracián. Era ya entrado el año 1594 en que el P. Doria cayó enfermo en Alcalá, á donde había ido para preparar la celebración del Capítulo general. Al saberlo la M.<sup>o</sup> Ana dijo sin dudar: No me verá salir

de Madrid nuestro P. Vicario general: y es que murió el 9 de Mayo á las nueve de la mañana, veinte días antes de celebrarse el Capítulo, con admirables afectos de piedad, penitencia y sumisión á la divina voluntad. Ciertamente es digno este Padre de eterna memoria por sus virtudes, por las grandes prendas de espíritu y por el celo que desplegó en el desempeño de su oficio; mas, y ya lo apuntamos antes, siempre se le podrá hacer el cargo de no haber respetado, cuanto debía, la obra y los intentos de Santa Teresa, y de haber querido ordenar la Reforma conforme á sus propias miras.

En tanto que el P. Nicolás padecía y entregaba á Dios su espíritu en Alcalá, gemía en Túnez entre prisiones el P. Jerónimo Gracián, quien por no haber querido dar la satisfacción que el Definitorio le impuso, fué expulsado de la Orden el 17 de Febrero de 1592, y pasó á Italia. A su vuelta de Nápoles, entre Gaeta y Roma, cayó en poder de los Turcos el 11 de Octubre de 1593. Esto supuesto, he aquí lo que María de la Encarnación dice haber sucedido á Ana por causa de este Padre: Nuestra V. Madre comunicó también mucho con el santo Padre Jerónimo Gracián de la M.<sup>o</sup> de Dios, de quien era respetada y amada como santa, debido á lo cual el bendito Padre la consultaba y seguía su parecer en los asuntos más graves é importantes que se le ofrecían. Pagóselo ella sintiendo en el alma verle expulsado de la Orden del modo ignominioso tan notorio á todos, y cautivo poco después por los Turcos que en Túnez le metieron en una mazmorra. En la fuerza del dolor, acaecíale á mi santa Madre preguntar muchas veces á Nuestro Señor cómo había permitido S. M. fuese echado de la Orden varón tan santo y tan útil; y como se pasease una tarde de verano por la huerta del convento de Madrid después de la puesta



del sol, pensando en la suerte del P. Gracián y encomendándole fervorosamente á Dios, levanta los ojos al cielo y descubre una estrella mucho mayor que las ordinarias, que con extrema rapidez pasaba de un punto á otro, y al propio tiempo oyé en su interior estas palabras: *Tanto brilla aquí como allí*: con las cuales quiso darle á entender Nuestro Señor que el Padre Gracián hacía mucho bien en donde y como se hallaba por voluntad divina, que saldría de allí triunfante, y que su nombre y su virtud no quedarían escondidos debajo del celémín. Esta visión y las citadas palabras quitaron enteramente la pena é inquietud á la Madre: y la experiencia probó el exacto cumplimiento de todo ello.

En realidad de verdad, al cabo de dos años (1596) el P. Gracián volvió á Roma libre ya de la cautividad tan rica de trabajos, que tanto habían esmaltado su corona. Los ruegos del mismo Sumo Pontífice no pudieron conseguir que volviesen á admitirle en la Orden los Carmelitas descalzos de España, razón por la cual hubo de quedarse entre los Calzados, pero poco tiempo después le escogió por teólogo suyo el Cardenal Deza. Vino á España en 1600; en 1604 pasó á los Países-Bajos, y el 21 de Setiembre de 1614 murió en Bruselas, digno de ser comparado á los grandes hombres del antiguo Testamento y á los más célebres Santos de la Iglesia católica. Corona estas indagaciones D. Vicente de la Fuente diciendo, que hizo tanto aprecio de este Padre el Soberano Pontífice, que exclamó: «Este hombre es santo.» (1).

Así y todo, las vicisitudes que hicieron notable la vida del P. Gracián, empezaron de nuevo después de su fallecimiento. «Muerto en desgracia,—dice el ci-

---

(1) Escritos de Santa Teresa, tomo II, pág. 485.

tado D. Vicente—(1) el partido vencedor pudo narrar »los hechos á su placer. Aun cuando hubo algunos pocos que alzaron su voz débilmente en obsequio del »P. Gracián, sus murmullos fueron ahogados por el »clamoreo de los contrarios, prepotentes, vencedores y »más numerosos, que el vulgo marcha siempre en pos »del triunfador. Los Carmelitas Calzados, cuyo hábito »llevó últimamente, no tenían interés en defenderle. »Por espacio de casi dos siglos la memoria del P. Gracián ha sido vilipendiada; mas en el pasado pareció »principiar á rehabilitarse algún tanto. Los Carmelitas »Descalzos comenzaron entonces á estudiar la cuestión »con más imparcialidad y sangre fría; y hallaron que »la causa de Gracián no era tan perdida como habían »creído. El mismo autor del Año Teresiano, aunque »admirador del P. Doria, trató de atenuar la culpabilidad de Gracián..... Yo, sin disculpar por entero á »Gracián, creo más culpable al P. Doria, no por mala »intención, sino por exagerado celo y deseo de arreglar la Reforma del Carmen á su modo, y contra el »primitivo espíritu de sencillez de Santa Teresa y su »director Gracián.»

Por lo que á nosotros toca, parécenos muy acertado el juicio del docto editor de las obras de Santa Teresa, que se podría confirmar más y más con el estudio imparcial de los documentos históricos; pero tornemos á la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús, y sigamos los relatos de la M.<sup>o</sup> María de la Encarnación. Según ellos, tocaba á su término, en Junio de 1594, el priorato de la M.<sup>o</sup> María de S. Jerónimo, quien deseaba volver á su convento de Ávila con la religiosa que la había acompañado y era la V. M.<sup>o</sup> Ana de S. Bartolomé. Queriendo aprovechar la ocasión Ana de Jesús, para irse ella á Sala-

---

(1) Escritos de Santa Teresa, tomo II, pág. 434.

manca, suplicó á la Emperatriz María no se lo estorbase, representándole el mal estado de su salud, y los deseos de antaño del P. Nicolás. Accedió la Emperatriz, aunque con mucho sentimiento, á los ruegos de la Venerable; y el sucesor de Doria en el oficio de General, el P. Elías de S. Martín, concedió las licencias necesarias.

Unos días antes de partir, cuando las monjas estaban juntas para tener la recreación, púsose en movimiento por sí misma la campana mayor de la calle, y se hizo oír como si la tocasen á vuelo. Los diversos pareceres que con tal motivo expresaron las hermanas, hizo á la M.<sup>o</sup> Ana decirles: Hijas, ese toque significa que pronto van á dejar dos santas esta casa (referíase la Venerable á la M.<sup>o</sup> María de S. Jerónimo y á la hermana Ana de S. Bartolomé); pero M.<sup>a</sup> de la Encarnación aplica las referidas palabras á la misma sierva de Dios y á la hermana Ana de S. Bartolomé. Estas dos santas —dice— salieron juntas de Madrid, después volvieron á juntarse para ir á fundar en Francia y en Bélgica: en Bélgica murieron ambas, y Nuestro Señor las honra y manifiesta su santidad con milagros que obra cada día por la intercesión de estas santas Madres y compañeras de nuestra gloriosa Madre Santa Teresa.

Llegado que hubo el día de la partida, Ana de Jesús y sus hermanas se pusieron en camino antes de salir el sol; y ¿cómo describir los lamentos que dejó tras sí? Tan consternadas estábamos aquel día,—dice M.<sup>a</sup> de la Encarnación—cual si fuera el día del juicio: no parecía sino que nos arrancaban el alma y el corazón. En el momento de separarnos de tan amada Madre, nos animó y consoló como tal; díjonos que el amor de Dios y de la santa obediencia era bastante poderoso para hacernos soportar aquella prueba y aun otras mucho mayores. Exhortónos á la práctica de la oración

y de la mortificación, á la paciencia en los trabajos de la vida, á la mutua caridad; y, por último, nos bendijo con extraordinarias muestras de ternura y amor. Hicieronse participantes de nuestro vivo dolor la Emperatriz y todas las personas distinguidas de la corte y de la villa.

## LIBRO SEXTO.



**De la estancia de Ana en Salamanca, desde que salió de Madrid hasta que partió para Francia. 1594-1604.**

### CAPÍTULO I.

Pasa la Venerable por Ávila y va luego á Alba de Tormes para presenciar la apertura de la caja que encerraba el cuerpo de Santa Teresa.—De los prodigios que señalaron el reconocimiento de estos santos restos.—De un éxtasis de la sierva de Dios, de su salida de Alba y llegada á Salamanca, en donde su fama atrae á muchos á visitarla.—Del don de ciencia y de sabiduría, y cómo la consultaban los hombres más sabios.—De su humildad, del olvido de injurias, y de qué manera ganó á una mujer que no quería perdonar al asesino de su marido.

El convento fundado por la Madre Ana en Madrid, del que salía en 1594 para no volver á verle más, fué demolido á principios de este siglo, en la intentona de los franceses, para hacer la plazuela de Santa Ana, que le debe tal vez el nombre. Reedificáronle el año 1829 no lejos del sitio que había ocupado primero, calle del Prado; mas á consecuencia de la última revolución, hubieron las monjas de abandonarle en 1836 y reunirse á

las del convento de Santa Teresa, de la misma Orden; y en 1851 las admitieron á título de huéspedes en las Comendadoras de Santiago. El segundo convento de Santa Ana fué vendido y demolido, y en el solar que ocupaba se levantan hoy casas de personas particulares.

Las Madres Ana de Jesús y María de S. Jerónimo y la H.<sup>a</sup> Ana de S. Bartolomé con los RR. PP. Juan de Jesús María, Definidor general, y Diego de San José, fueron directamente á Ávila, distante de Madrid como unas veinte leguas, y allí pasó nuestra Venerable algunos días en el convento de S. José, testigo de sus primeros pasos en la carrera religiosa, y de las primeras relaciones con nuestra Madre Santa Teresa: dulces recuerdos que empapaban su alma en suaves aromas, la enternecían y consolaban el corazón. Veinticuatro años habían transcurrido desde esta época, si llenos de trabajos y penas, abundantes también de ilustres demostraciones de predilección que le hacía Aquel que se dignó ser su guía en el trayecto de Plasencia á Ávila, y le mostró cuanto tendría que sufrir en su vida. Repitió sus frecuentes visitas á la humilde y devota ermita en cuyos muros estaba la célebre pintura de Jesucristo atado á la columna, cuya vista renovó en ella las mismas impresiones de antaño, y la dulce y penetrante mirada del divino Maestro, le repetía estas grandes palabras: *Mira, hija mía, cuánto he padecido por tí.* Y Ana de Jesús, penetrada de reconocimiento y amor, le juraba entera fidelidad y le pedía la gracia de padecer aún más por la gloria de Dios, por el bien de la Iglesia y de la Orden, y por la salvación de las almas.

No fué nuestra virgen menos acabado modelo de virtudes durante su estancia en Ávila, que lo había sido en todas partes: la humildad, sin embargo, des-

pedía más vivos resplandores, dado que para apocarse á sí se deshacía en elogios de la M.<sup>o</sup> María de S. Jerónimo, á cuyo acertado gobierno atribuía cuanto bueno se había hecho en Madrid. Tanto movió y edificó á las monjas oirla hablar de aquel modo, que hicieron mención especial de este acto de virtud en sus deposiciones jurídicas.

Autorizada la sierva de Dios por el R. P. Elías de S. Martín para ir á visitar el cuerpo de Santa Teresa y ayudar á depositar este rico despojo en una nueva y magnífica caja, debida á la munificencia de la Duquesa de Alba, pasó de Ávila á Alba de Tormes, acompañada de dos Padres Descalzos. La mañana del día señalado para la apertura del santo sepulcro, entraron éstos en la clausura á fin de presidir la imponente ceremonia, á la que se hallaba presente toda la Comunidad. Al abrir el arca de hierro en que descansaba doce años había el cuerpo de la gran Reformadora, hallósele tan bien conservado y tan tratable, que se decidieron á ponerle de pie, y de aquí que cada cual pudiera gozar á su gusto de la dicha de contemplar á la Santa como si fuese viva. Ana de Jesús la observaba más de cerca, y reparando que hacia las espaldas estaba tan encarnado que no parecía sino que tenía allí sangre viva y á punto de saltar, pide un lienzo, lo aplica á aquella parte, y al instante quedó tinto. Habiendo pedido y aplicado otro lienzo, sucedió lo propio que con el primero; y algunos más hubiera podido ciertamente empapar, á no caer en profundo éxtasis con la vista de tan grande maravilla: reclinó la cabeza sobre las espaldas de la Santa, y así estuvo largo espacio de tiempo poseída de reconocimiento y alegría. No sabemos todo lo que en tan prolongado arrobamiento pasó; pero dejónos dicho bastante la misma M.<sup>o</sup> Ana para que nos convenzamos que Santa Teresa quiso dar en esta ocasión á su hija

querida y tan cruelmente probada, una inequívoca prueba de ternura, de aprobación y de interés. Veamos lo primero cómo refiere el caso la sierva de Dios en la respuesta 9.<sup>a</sup> de su deposición:

«Ahora un año, viniendo yo á esta casa de Salamanca pasando por la de Alba, donde está el cuerpo de nuestra Santa Madre, teníanle los Prelados tan guardado, que había mucho que no lo dejaban ver, y á mí diéronme licencia para que hiciese descerrajar una arca de hierro en que estaba. Al mismo tiempo que se abrió estaba conmigo todo el convento y los mismos Padres que me traían: uno de ellos era Definidor general, y se llamaba Juan de Jesús María, y el otro el P. Diego de S. José. Miramos el cuerpo con gran reverencia, porque pone mucha la entereza y olor que tiene, y la frescura y blandura de sus carnes, que así se pueden tratar como de cuerpo vivo. Yo comencé á menearle, mirábale con mucha atención, y ví hacia las espaldas una parte tan colorada, que parecía tenía allí la sangre viva. Toquéle con un lienzo y luego se tiñó de sangre. Dísele á los Padres pidiendo otro que también se tiñó en llegándole. La piel, no obstante, la tenía intacta y sin señal alguna de llaga ó de rasguño. Dejé caer mi rostro sobre la parte del cuerpo de donde salía la sangre, la cual, aunque había ya doce años que la Madre era muerta, parecía como de persona viva.»

Más tarde, en una carta que escribió á Madrid á su amada María de la Encarnación, cuyo texto nos conservó ésta, se expresa así: «Estando yo muy gozosa, hija mía, mirando y venerando el cuerpo de nuestra Santa Madre que le teníamos en pie, y mirándole las espaldas, ví que estaban muy encendidas, que parecía querían verter sangre. Pedí me diesen presto un paño, y limpiándoselas, le saqué empapado en ella. De todo



»esto fueron testigos las religiosas que estaban presentes y los Padres que me acompañaban. Lo que yo »interiormente sentí fueron unas palabras y razones »tan tiernas y amorosas que nuestra Santa Madre me »dijo, que no lo sabré significar. Entre otras fué que »me daba allí su sangre agradecida á lo que me costaba, y al celo que había tenido en lo que había hecho. »No puedo decirle más, hija mía, pero esto baste para »su consuelo.»

Últimamente, la M.<sup>e</sup> Teresa de Jesús consignó en su deposición otro pormenor, y aún declaró haberlo oído de los labios de la misma Venerable. Dice que la sierva de Dios cuando estaba experimentando las más suaves delicias junto al cuerpo de nuestra Santa Madre, le rogó que le alcanzase de Dios la gracia de no tener más arrobamientos, porque le era mucho tormento que la viesen arrobada. La Santa se lo prometió y notaron, en efecto, que desde entonces cesaron los arrobamientos.

Al volver Ana de su largo y delicioso éxtasis, ayudó á las otras monjas á colocar el santo cuerpo en la nueva caja, que decoró con láminas doradas, en las cuales estaban grabados unos versos que en alabanza de Santa Teresa había compuesto el P. M.<sup>o</sup> Diego Yanguas, de la Orden de Santo Domingo, y confesor de la Duquesa de Alba. Sabido es que en Noviembre de 1585 época de la traslación del santo cuerpo á Ávila, el P. Gregorio Nacianceno, Vicario provincial de Castilla y delegado por el Capítulo de Pastrana, cortó el brazo izquierdo para dejarle en Alba: pues bien, cuando en Agosto de 1586 por orden de Sixto V se restituyó el cuerpo á esta última villa, juntamente con él pusieron el brazo en la antigua arca de hierro; mas Ana de Jesús no quiso meterle en la nueva, sino que se le colocara en un relicario de plata, con el fin de exponerle más

tarde á la veneración de los fieles. Cuidó asimismo de quitar del santo cuerpo varias partecitas de la carne virginal de Santa Teresa, y las envió á Madrid para cada una de sus hijas y la Infanta Isabel. Pero confiesa la misma Venerable que se olvidó de volver á pedir á los Padres los lienzos teñidos de sangre, y de aquí que los llevaron ellos á Madrid y mostraron el uno al confesor del Rey, el P. Diego de Yepes, quien les suplicó se lo dejasen á él para enseñárselo á Felipe II, y contarle cuanto había sucedido en Alba. Hízose así, y la relación conmovió tanto al piadoso monarca, que ordenó se llevasen adelante las informaciones que hacía más de cinco años se habían empezado con autoridad apostólica, para la canonización de Santa Teresa.

Nota el P. Pedro de S. Andrés (1) que en aquel mismo año en que terminaba la penitencia la M.<sup>e</sup> Ana, se empezaron á ver en las santas reliquias de nuestro P. S. Juan de la Cruz esas prodigiosas y célebres apariciones que todavía duran; como si el Señor—añade—quisiera manifestar con maravillas no oídas hasta entonces, la inocencia y santidad de uno y otro; y como si el Santo que incesantemente había dirigido á Ana de Jesús, se hallase autorizado para dar á su querida hija extraordinarias y asombrosas demostraciones de la alegría que experimentaba al verla, por fin, libre del castigo.

Después de pasar algunos días en el convento de Alba, nuestra Venerable, acompañada siempre de los dos Padres, se puso en camino para Salamanca, en donde la recibieron con grandes muestras de contento, no ya sólo las monjas, mas cuantas personas principales había en aquella ciudad, pues todos miraban como particular bendición del cielo la llegada de tan vene-

---

(1) Historia gen. Carm. Desc. Congr. S. Elia, tomo I, pág. 461.

rada Madre. Bien que el único deseo de ésta fuese vivir para solo Dios, desconocida del mundo, y pasar el resto de sus días en el ejercicio de la oración, humildad y obediencia. Su Divina Majestad lo dispuso muy al contrario, haciendo que el resplandor de tan brillante antorcha se esparciese por dentro y fuera del claustro. La fama de santidad que la precedió á Salamanca, subió de punto cuando pudieron verla de cerca y recoger los frutos de las gracias extraordinarias que Dios había depositado en aquella alma singular. Si se ha de creer á la M.<sup>o</sup> Beatriz de la Concepción, presto acudieron á Ana, cual á divino oráculo, gentes de todas partes, hasta de lugares distantes más de setenta leguas de Salamanca, para pedirle luz en las dudas, dirección en los negocios, consuelo en la adversidad, y remedio en los casos desesperados; é íbales á todos tan bien, que nadie salía de con la bendita Madre sin alcanzar lo que deseaba. Y no ya sólomente los idiotas, mas aun los doctos varones, los Profesores más distinguidos de la Universidad, convencidos por larga y sólida experiencia, se hacían humildes discípulos de la coadjutora de Santa Teresa, consultándole sobre muy levantadas cuestiones de teología mística, moral y escolástica; cuyas dificultades resolvió ella con una claridad y certeza que los admiraba y movía á devoción. «La verdad fué, »—dice Manrique—que á los dones de profecía y santidad familiares en ella, se añadió el de sabiduría en »este retiro. Parece que con Providencia singular para »extremarla en tan ilustre don, aguardó Dios á que es»tuviese en Salamanca, para que allí ó le aprovechase »más entre tan grandes maestros, ó habiendo quien la »conociese mejor, diesen dél más noticia á todo el »mundo.»

Con los ilustres sabios que se aprovecharon de la ciencia infusa de la M.<sup>o</sup> Ana, hacen coro el P. Domingo

Báñez, primer Profesor de teología, que la había conocido en vida de Santa Teresa; el P. Juan Alfonso Curiel, Profesor de Sagrada Escritura; el P. Agustín Antolínez, agustino, sucesor del P. Curiel, más tarde Arzobispo de Santiago. En toda España, ó por decir mejor en toda Europa no había tres hombres que á los mencionados se aventajasen, y con ser y todo tan letrados, volvíanse aturdidos de lo que habían oído á la sierva de Dios, sin atinar á decir el efecto que sus palabras les causaba en el alma. El P. Báñez comparaba á nuestra Venerable á Santa Teresa, y, para mostrar la estima que hacía de la primera, usaba de esta hipérbole: En lo sobrenatural no le va en zaga (Ana á Santa Teresa); en lo natural Ana de Jesús lleva ventaja. Un día, después de defender una tesis de teología con muchas razones, terminó la argumentación diciendo: «Y cuando por mi »parte no tuviera más que saber que lo siente así Ana »de Jesús, fuera para mí prueba concluyente.» Opinaba el M.<sup>o</sup> Curiel que el mejor medio que tenía para no errar en cátedra, era seguir las advertencias de la Venerable, y de aquí que le comunicase el asunto de sus lecciones; y aun solía decir: Voy á aprender de esa santa lo que he de enseñar. Llamábala una de las maravillas del mundo. El P. Antolínez, D. Diego de Guevara, prior de los Agustinos, el P. Antonio Pérez, benedictino, después Obispo de Urgel, D. Diego de Corral, tesorero mayor de S. Bartolomé, y otros muchos, no tomaban decisión alguna de importancia sin consultar á la M.<sup>o</sup> Ana, y cuando ésta tuvo que dejar á España, mantuvieron con ella no interrumpida correspondencia. Gracias á la M.<sup>o</sup> Beatriz de la Concepción, el Carmelo de Bruselas guarda aún hoy con mucha veneración varias de las cartas de la sierva de Dios á los susodichos señores.

En medio de este concurso y de tantos aplausos,

permanecía la humilde virgen asida imperturbable en la profundidad de su nada; ni faltó quien tratase de persuadirla á poner por escrito las luces que recibía del cielo. «Escrita me vea yo—respondió—en el libro de »la vida, que otros escritos no los apetezco»: y como le representasen que escribiendo podría contribuir mucho á la gloria de Dios y al bien del prójimo, replicó con agrado: «Harto buena estuviera la gloria de Dios »si llegara á necesitar de esas memorias; y en mi igno- »rancia fuera más fácil engañarme yo, que aprovechar »con mis escritos á otros.» Este profundo sentimiento de humildad la hacía tan insensible á las injurias como á las alabanzas, y confesaba ella misma que no sentía tristeza por aquéllas ni alegría por éstas. «Júzgolo yo, »—decía—como las olas de los ríos, que á quien no »tocan entretienen con la variedad, pero no le derri- »ban con el ímpetu.» Buena prueba dió de esta inquebrantable serenidad de alma cierto día, con ocasión de una carta que le dirigieron llena de calumnias, y, con todo eso, no le movió más que si no rezara con ella, pudiendo responder sin emoción al mensajero, que la había leído toda; pero como la respuesta no satisficiera al buen hombre, insistió en que le dijese otra cosa. Pues bien,—añadió la Madre—yo le diré lo que ha de responderles: Jesucristo en la cruz rogó al Eterno Padre que perdonase á sus enemigos porque no sabían lo que hacían; yo, por el contrario, imploraré la clemencia del cielo á favor de los que os han enviado, porque saben muy bien lo que hacen. Dicho esto, se apartó de él, y fuése tranquila á comulgar por sus calumniadores.

Quienquiera que esto tenga en cuenta, no extrañará ya el particular talento que tenía Ana para persuadir á los otros á perdonar con generosidad. Cuéntase que una mujer, cuyo marido había sido muerto,

no quería de ningún modo perdonar al asesino, no obstante el vivo y sincero arrepentimiento que aquel manifestaba, y las muchas reflexiones que le hacían religiosos y eclesiásticos de más cuenta: la infeliz sólo respiraba cólera, odio y venganza. Sabedora la sierva de Dios de lo que pasaba, dióse maña para poderla hablar en el locutorio, tomó parte en su pena, la indujo insensiblemente á rezar con ella la oración dominical, y en llegando á aquella petición: Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, detiénese Ana súbitamente, y, volviéndose hacia la desventurada, le dice: Cuando de este modo os dirigís á Dios ¿quereis con sinceridad que Él os perdone? ¿Quién lo duda? le respondió. Pues siendo así,—replica la Madre—está claro que para alcanzar lo que pedís, habéis primero de perdonar al asesino de vuestro marido. Tan honda impresión hicieron en la pobre mujer estas palabras sugeridas por el Espíritu Santo, que consintió al punto en reconciliarse con el que hasta entonces no había querido mirar sino como enemigo.

## CAPÍTULO II.

Dice cómo la Venerable fué elegida Priora del convento de Salamanca y el cuidado con que miró por la santificación de las almas y la salud de los cuerpos.—De su devoción al SSmo. Sacramento y á la Sagrada Pasión.—Recibe varias novicias.

Cerca de dos años hacía que nuestra virgen estaba edificando al convento de Salamanca con sus raras virtudes, especialmente con su extraordinaria humildad y perfecta obediencia, cuando con el mes de Marzo de 1596 llegó el tiempo de elecciones, y como á la sierva de Dios no se le pasase por alto que las hermanas pensaban darle el voto, no dejó piedra por mover para es-

torbar el golpe que temía. No contenta con hablar en particular á cada monja, se presenta un día en el refectorio con la cabeza descubierta, arrasados los ojos en lágrimas, las manos juntas, y, puesta de rodillas, suplica á la Comunidad la excusen aquel gran sacrificio: y en tal grado movieron á las monjas aquellos tiernos acentos, que las hubieran llevado tras sí, de no conocer ellas, como conocían, el tesoro que en esta incomparable Madre poseían; así que nuestra Venerable salió electa por unanimidad, sin que le aprovechasen nada sus reiteradas instancias delante del Prelado al tiempo del escrutinio. Pero ordenándole el superior que se sometiese á la divina voluntad tan expresa, inclinó la cabeza, y tomó sobre sus hombros la carga que le imponían; carga á la verdad no poco pesada á los ojos de la humana prudencia, si se tiene en cuenta que el convento era muy pobre y que de resultas de ello estaban las monjas sujetas á recias y frecuentes privaciones. La nueva Priora, sin embargo, se acordó del pacto que tiempos atrás había hecho con Nuestro Señor: A Vos, Señor,—le dijo—toca proveer á las necesidades de la Comunidad, y á mí cuidar de los intereses de vuestra gloria en las almas que me están confiadas. Y así fué en hecho de verdad; la sierva de Dios sólo se cuidó de que sus monjas se perfeccionasen más cada día, mientras que S. M. se mostró tan diligente y provisor, que en todo el trienio no tuvieron aquéllas necesidad de tocar en la rentita anual; teniendo, como no podían menos, á milagro verse provistas de todo y con tanta abundancia.

Uno de los principales cuidados de Ana fué proporcionar á sus hijas la asistencia y dirección de los Padres de la Compañía, para lo cual hubo de trabajar mucho, porque fueron infructuosas las diligencias que por primera y segunda vez hizo, dado que, por razones

que no hemos llegado á comprender, siempre se negaron aquellos Rdos. PP. á rendirse á los deseos de la sierva de Dios: en vista de lo cual se resolvió Ana á esperar ocasión más favorable, y se abstuvo de probar nuevas tentativas. De allí á poco se le apareció nuestra Madre Santa Teresa, no ya gloriosa como está en el cielo, sino tal cual era en vida mortal, y dándole que hubo una palmadita, le dijo: Soy tu madre que vengo á hablarte: y le ordenó luego que instase de nuevo, segura de que, si se valía de los medios por ella propuestos, lograría lo que deseaba; y en realidad así sucedió. Recomendóle además amor con todas las Ordenes religiosas en general, y particularmente con las que desde el principio habían ayudado á la Reforma del Carmen y aun estaban dispuestas á ayudarla en lo porvenir; y, añade la sierva de Dios (cuyos son los pormenores de la aparición) haberle dicho Santa Teresa que la razón porque las Carmelitas habían de portarse así, era la que tenían para mostrarse agradecidas.

Imposible fuera formarse una idea del fervor y celo, de la gracia y dulzura que la M.<sup>e</sup> Ana desplegabá para hacer que sus hijas adelantasen en la práctica de las virtudes. Véasela siempre al frente de ellas como modelo acabado de observancia, mortificación y unión íntima con Dios. Con palabras llenas de fuego y de unción, animaba su valor, les reprendía las faltas, aliviaba sus penas, y]les trazaba un camino luminoso hacia la cima de la perfección, y, entre otros avisos espirituales, gustaba de repetir este: Anden, mis muy amadas hijas, sí, anden en la presencia de Dios, en la fé y en la verdad: esta práctica ha sido objeto de mis continuos deseos y esfuerzos, dado que nos enseñó nuestro divino Maestro, que los verdaderos adoradores adoran á Dios en espíritu y verdad. Del modo de gobernar la Venerable á sus religiosas en Salamanca, nos



da noticia la deposición de María de Jesús con los siguientes términos: «Tenía—dice—gran don de aprovechar las almas que estaban á su cargo, conociendo los naturales y virtud de cada una y el modo por donde las había de llevar; y así con singular prudencia mudaba mil formas, acomodándose á cada una por dársela á todas. Con las flacas é imperfectas, en cosas que no contradecían á la perfección, se mostraba muy blanda y amorosa, y las trataba con notable caricia, con que después, en habiéndolas ganado la voluntad, las entraba con doctrina de mayor observancia y guiaba á camino más estrecho. Pero á las ya fuertes y aprovechadas, aunque en la verdad las amaba mucho, no se lo mostraba, antes las trataba con notable rigor y ejercitaba en mortificaciones: dando en esto á sus deseos materia de ganar nuevas coronas. Y como las unas y las otras veían el santo celo que tenía, y experimentaban en sí mismas lo que ese celo les aprovechaba, era notablemente amada y respetada de todas. Bastaba poner los ojos en ella y examinar un poco su modo de obrar, para quedar edificado é inclinado á lo bueno: y, por lo que á mí toca, no me acuerdo haber visto en mi vida persona tan santa y tan unida con Dios, cuanto parecía estarlo nuestra Venerable Madre; y aun creo que era continua su oración.»

«Rogóme un día,—continúa María de Jesús—siendo yo bien recién venida, que le dijese las faltas que había notado en ella, y se las advirtiese siempre como las fuese echando de ver yo ú oyese decir á otras. Madre, le dije, yo no sé por cierto qué faltas le tengo de advertir á V. R.; mas pues me lo manda he de hablar verdad. Lo que he oído decir es que V. R. es muy rigurosa, y parécemelo así. Dijo la Santa: Pues, hija, de eso no me enmendaré mientras mis hijas fueren las que son y tuvieren el espíritu que hoy

»tienen; porque le hago saber que dice S. Bernardo,  
»que es quitar el pan de la boca del hijo, privar al  
»súbdito de la mortificación cuando tiene talento y  
»caudal para llevarla. Convencióme esta razón, y quedé  
»muy edificada de la humildad de esta santa.»

Con no menos solicitud velaba esta tierna Madre por la salud de los cuerpos que por la santificación de las almas; y abundan los prodigios con que mostraba no ser menor su poder para lo uno que para lo otro, hasta el punto que el solo contacto de sus benditas manos curó más de una vez á la M.<sup>o</sup> Beatriz de la Concepción de las enfermedades que le aquejaban. En una ocasión por no hacer memoria de otras, la sanó de la ictericia, y en otra le devolvió instantáneamente la perfecta salud, cuando, desahuciada de los médicos y recibida ya la santa Unción, no le faltaba á la paciente, digámoslo así, sino entregar á Dios el alma.

Como la H.<sup>a</sup> Isabel de los Angeles fuese propensa á fuertes y molestos catarros y se hallase cierto día en el coro con tanto recargo que, no digo cantar, pero ni aun pronunciar palabra podía, echóle la Venerable desde su sitio un pañuelo de lana, haciéndole señal de que se sirviese de él. Obedecer la hermana y sentirse bien, fué todo uno, siendo circunstancia digna de notarse que desde entonces ya no tuvo más catarros. Tantos fueron los prodigios obrados por la sierva de Dios, que sería casi imposible contarlos todos: de aquí que cuando se trató de su partida para Francia, anduviesen las monjas á porfía para hacerse con alguno de los más insignificantes objetos que había usado, los cuales reservaban ellas para aplicarlos á los enfermos achacosos.

En tanto que, por amor á Jesucristo, así cuidaba Ana de las que S. M. había escogido como esposas, el mismo amor la estimulaba á no omitir cosa que pu-

diese dar realce al culto divino y redundar á honra y gloria de la Sagrada Eucaristía. De aquí que invirtiese cantidades relativamente grandes para el ornato de la iglesia y los altares; que mirara mucho que las albas, los corporales y las demás piezas destinadas al Santo Sacrificio se conservasen bien y guarnecidos de ricas puntillas, no descuidándose entretanto de excitar en sus hijas de palabra y con el ejemplo la santa emulación de consagrar á labores de costura y bordado todas las horas libres del día. Pero en lo que sobresalió más su celo fué, que tomó muy á pechos se celebrase con grande pompa la festividad y octava del Corpus, que hasta entonces sólo se reducía á exponer el SSmo. á la pública veneración el mismo día de la fiesta, costumbre que, señaladamente en Salamanca, se había convertido en una verdadera necesidad debida á la pobreza del convento. Logró licencia de los Prelados para tener manifiesto por toda la octava el SSmo. Sacramento, y si tal vez algunas de sus hijas la representaban que no alcanzaría la cera, respondía que no temiesen: y, en efecto, entonces la llevaban los fieles en tanta abundancia, que, no sólo alcanzaba, mas sobraba mucha. Esto sin contar con que una novicia, á quien la Venerable había dado el hábito, dejó una renta anual que asegurara para siempre el alumbrado de estas solemnidades. Y no se contentó con esto Ana, porque introdujo la misma costumbre en todos los conventos que fundó, según informes de la M.<sup>e</sup> Beatriz de la Concepción, la cual costumbre se hizo lugar más tarde en las demás casas de la Orden. A ella alude la Venerable en su carta al Sr. de Berulle en 1605: Deseo saber,—le dice—si quiere V. R. que esta fiesta (la del Corpus) se celebre según la costumbre de la Orden, que es de tener expuesto el Santísimo toda la octava desde las seis de la mañana hasta las siete ú ocho de la tarde.

A este amor de Ana á la divina Eucaristía agregábase un delicado y tiernísimo afecto de devoción á la Pasión de Nuestro Señor. Son dignas de eterna admiración las palabras que acerca de esto dijo la Venerable, que nos transmitió María de Jesús, porque ellas revelan todo el interior de la sierva de Dios. Danñe ganas de reir,—decía—cuando en lo más recio de mis penas y dolores me exhortan á que busque consuelo en la Pasión de Jesucristo, porque mucho más que los míos siento los padecimientos de S. D. M., pues me atraviesan el corazón. Ahora, pues todo lo dicho es verdad, ya no hay por qué asombrarse de que pluguiese á Nuestro Señor recompensar con mercedes extraordinarias un amor tan desinteresado. Ana de Jesús—dice la M.<sup>o</sup> Beatriz—tenía en la celda un crucifijo incrustado en madera, y oí decir á la misma Madre que la dicha imagen se transformó en tres diferentes ocasiones para representarle como en un espejo, que ella estaba alojada en el Corazón del divino Maestro.

La fragancia que se exhalaba del convento de Salamanca, atrajo á él sujetos de la más encopetada y cristiana nobleza. La primera novicia que recibió nuestra Venerable fué una hermana de la M.<sup>o</sup> Beatriz de la Concepción, ia Srta. Juana de Zúñiga, quien tomó el hábito á 25 de Noviembre de 1598 con el nombre de Juana del Espíritu Santo, y más adelante llegó á ser Priora de su convento, y mantuvo con la sierva de Dios no interrumpida correspondencia, de la cual ya se nos ofrecerá ocasión de reproducir largos fragmentos.

Cinco ó seis semanas después de la entrada de la H.<sup>a</sup> Juana, esto es, el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1599, tomó el hábito D.<sup>a</sup> María de Solís, hija de D.<sup>a</sup> Felicidad de Mendoza, y sobrina por parte de madre del Obispo de Ávila; llamóse en la religión María de Jesús, la misma cuyo testimonio hemos alegado tantas veces en el dis-

curso de esta historia. Vivísimo dolor experimentó D.<sup>a</sup> Felicidad al desprenderse de su primogénita, y habiéndose desahogado con la M.<sup>e</sup> Ana, le dijo ésta: «¿Piensa v. m. que se ha de contentar Dios con esta »prenda sola? Pues ofrézcaselos y oblíguele con ellos, »que otros dos hijos ha de dar al Carmen.» La predicción tuvo exacto cumplimiento, porque bien pronto la hermana menor de María de Jesús pidió y alcanzó ser admitida en el convento de Salamanca con el nombre de Estefanía de la SSma. Trinidad, y un poco más tarde, su hermano Juan Alfonso de Solís, dejó el mundo y entró en el Carmen calzado. El propio consignó en dos escrituras que guardan las Carmelitas de Bruselas, las circunstancias de su vocación, en las cuales podemos admirar una vez más el espíritu de profecía de que Dios había dotado á ésta su sierva. Había este joven contraído matrimonio muy honroso, pero en cierta visita que hizo á Ana de Jesús, le dijo la Venerable que se resignase á ofrecer á Dios el sacrificio de su esposa, á quien presto le arrebataría la muerte. No andaba lejos del vaticinio la realidad, y el mismo día del fallecimiento, escribió la Venerable Madre á D. Juan para consolarle, anunciándole que D.<sup>a</sup> Isabel su esposa no había hecho más que pasar por el Purgatorio; le inducía también á no diferir el proyecto que había formado de hacerse sacerdote, el cual á nadie había él descubierto. Fuése á estar con la M.<sup>e</sup> Ana, de cuya boca oyó lo que Dios quería de él, de resultas de lo cual abrazó el estado eclesiástico; y, enfermando de gravedad un año después, supo de la misma Madre que sanaría de aquella enfermedad, como en efecto así sucedió, siguiéndose al recobro de la salud la entrada en el convento de los Padres de la Observancia, en donde se dió con tanto celo á la perfección, que mereció algunos años más tarde, ser promovido al obispado de Puerto Rico.

### CAPÍTULO III.

Breve reseña del P. Francisco de Santa María, y su testimonio con referencia al don de profecía de que estaba dotada la V. Madre. —Predice Ana su ida á Francia, y tiene noticia por vía sobrenatural de la muerte de María de S. José.—El P. General firma la patente de las Carmelitas destinadas para ir á Francia á 12 de Agosto de 1604.—Extracto de la deposición de la Madre María de Jesús.

Pasados los tres años de priorato de la M.<sup>e</sup> Ana, los Prelados y las monjas de común acuerdo, pensaron hacerla continuar en un oficio que con tanta perfección desempeñaba para gloria de Dios y santificación de las almas, pero supo ella defender tan bien la causa de la Constitución (1), y á la vez causa suya, que consiguió la dejasen libre. Desde la elección del año 1599 hasta el de 1604, en que partió para Francia, nuestra Venerable hizo la vida ordinaria de una simple religiosa, dado que la previsión de la consabida partida impuso (en 1602) otra vez silencio á los encendidos deseos de las Carmelitas de Salamanca, que hubieron de contentarse con elegir á la M.<sup>e</sup> Beatriz del SSmo. Sacramento, hija del Condestable de Navarra y hermana del Duque de Alba.

Todo el tiempo de la estancia de Ana en Salamanca, es decir, por espacio de diez años consecutivos, tuvo por director de su alma al P. Francisco de Santa María, Carmelita descalzo, el mismo cuyas palabras hemos alegado tantas veces, que tan brillante testimonio dió de las virtudes heroicas de la sierva de Dios, ya en los anales de la Orden (de que fué primer historiador), ya en cartas que para adelantar la causa de la beatificación envió á Bruselas, y hoy están en nuestro

---

(1) Véanse las Constituciones de 1592, cap. 1.<sup>o</sup> al fin.

poder. Este Padre era á la vez que perfecto religioso, varón benemérito y capaz de guiar por los caminos de la santidad á un alma tan grande como Ana. Plácenos por lo tanto darle á conocer, siquiera sea someramenté.

El P. Francisco de Santa María era de la noble é ilustre familia de los Pérez del Pulgar, Marqués de Salar. Tuvo por bisabuelo á Fernán Pérez del Pulgar, á aquel bizarro que con quince caballeros más entró en Granada cuando los moros la poseían, y pegó fuego á la Mezquita mayor, habiendo clavado antes sobre la puerta principal de ella, un pergamino en que estaba escrita la oración del Ave María. Por parte de su madre, D.<sup>a</sup> Jerónima de Cepeda, era el P. Francisco pariente de nuestra M.<sup>e</sup> Santa Teresa, pues la abuela paterna de la Santa y la bisabuela de D.<sup>a</sup> Jerónima eran hermanas. Nació en Granada al toque de oraciones de la tarde del 13 de Agosto de 1567, y llamóse, como su padre y todos los mayorazgos de la familia, Augusto Fernando Pérez del Pulgar. Desde los primeros años descubrió las más bellas disposiciones para el estudio; porque era de agudo ingenio, de entendimiento perspicaz y de memoria tan feliz, que no olvidaba nada de lo que una vez había aprendido. Estudió en Granada Gramática y Retórica, y después le llevó á Loja su abuelo para que siguiese los cursos de Lógica y Filosofía en el convento de S. Francisco. Asombrosos fueron los triunfos que allí alcanzó, los cuales estimularon más y más su afición al estudio. Bien quisieran los padres de Fernando Pérez verle seguir la carrera militar, hereditaria en la familia; pero díjoles él claramente que renunciaba lo mismo á eso que al mayorazgo, y que solo deseaba ir á continuar sus estudios á Salamanca. Vino en ello el padre, y así le envió á aquella Universidad, que con la reputación tan merecida que gozaba, atraía á su gremio no pocos estudiantes de

todos los puntos de España: entre los cuales se encontró allí nuestro joven con Díaz Sánchez de Ávila, de ilustre sangre, y natural de Andalucía, con quien contrajo una de esas dulces y sólidas amistades que duran cuanto la vida, y cuya eflorescencia se consume en el Edén celeste. Hermanados más bien por la inclinación á la ciencia y á la virtud, que por la semejanza de origen y de condición, ambos escolarés, otros Basilio y Gregorios, sólo dos caminos conocían: el de la escuela en donde descollaba su ardor por los estudios filosóficos, canónicos y teológicos, y el de la iglesia de los Carmelitas descalzos á donde iban á hacer oración, á confesar y comulgar. Así ya desde un principio, les enamoró el trato, y tanto les cautivó el ejemplo de aquellos fervorosos frailes, que resolvieron hacerse religiosos tomando el hábito en nuestra Descalcez. D. Fernando fué el primero que lo ejecutó á 10 de Marzo de 1586, y llamóse Fr. Francisco de Santa María: Díaz Sánchez le siguió un mes más tarde, y con sus obras y escritos hizo famoso en España, Italia y Países Bajos el nombre de Tomás de Jesús que entonces le dieron. Y pues la historia que vamos escribiendo nos ha de recordar más adelante este nombre, con el grato deber de trazar la biografía de tan esclarecido varón, aquí sólo diremos de él aquello que se relaciona con el P. Francisco de Santa María.

Inmediatamente después de tomar éste el hábito, le enviaron al Noviciado de Valladolid, al frente del cual estaba el P. Blas de S. Alberto. Este plantel del Carmelo contaba hasta treinta novicios, que eran otras tantas vivas imágenes del fervor y austeridades de Pastrana; sin embargo, á todos ellos se aventajó el hermano Francisco con la continua oración y la consideración de los misterios de la Pasión de Jesucristo, que sobre hacerle dulce y agradable lo que más horroriza



á la naturaleza, le inspiraba tales obras de penitencia y humildad, cuales no se hallan sino en las vidas de los Santos. Así pasó el año de noviciado, terminado el cual, con el corazón rebosando de alegría (á 25 de Marzo de 1587), se consagró total y perpetuamente á Dios y á la Santísima Virgen María, muy honrada de él ya desde la infancia. El 17 de Abril siguiente se celebró en Valladolid el Capítulo que calificaron el Grande, porque se tiene por cierto haber asistido á él nuestro P. S. Elías, y tanto por lo que el Maestro de novicios contó, como por lo que vieron por sus propios ojos, los Padres Capitulares distinguieron al H.<sup>o</sup> Francisco, y particularmente nuestro P. S. Juan de la Cruz, que se sentía atraído á él por la conformidad de tendencias; porque el recién profeso era muy aficionado al retiro, muy dado á la oración, muy austero consigo mismo, y deseoso de trabajar en beneficio de las almas más con la pluma que con la palabra. Fr. Tomás, como de inclinaciones de todo en todo contrarias, era más simpático al R. P. Jerónimo Gracián, y, queriendo éste darle una brillante prueba de su afecto, pidió y obtuvo la gracia de recibirle á la profesión ante todo el Capítulo, y decir en el mismo acto un discurso muy al caso.

Animado é ilustrado con los sabios consejos de S. Juan de la Cruz, el H.<sup>o</sup> Francisco prosiguió sus estudios con nuevo celo, y repasado que hubo los cursos de bellas letras y de filosofía en el año de profeso, fué á estudiar la teología á Alcalá. Ordenóse de sacerdote en Málaga el año 1592, á los veinticinco de edad, y en seguida volvió á Alcalá á enseñar filosofía, en el cual cargo hizo vida de novicio por la austeridad, y de Maestro por la perfección. Asistía al coro como si no hubiera tenido que dar lección, y tan lejos estaba de dispensarse de las horas señaladas para la oración, que gran parte de las noches las pasaba en este santo ejerci-

cio: todo ello era resultado de la estima en que le tenía, tan grande, que se le oyó decir que preferiría perder todos sus conocimientos, á verse privado de la más mínima parte del tiempo destinado á la oración. Este tiempo—decía él—es provechoso para el estudio, ya por la necesidad que, para tomar nuevos alientos tienen las potencias del alma de sosiego y silencio, ya porque Dios da la ciencia á los que la esperan á su puerta y cumplen su voluntad.

Desde el año 1594 al de 1604, desempeñó en Salamanca el cargo de profesor de teología, y en diferentes ocasiones los oficios de Vicerector y Rector de nuestro colegio. Además compuso varios libros, y, debido á su antiguo amigo el P. Fr. Tomás de Jesús (que á la sazón era Definidor general y el encargado de promover la canonización de nuestra Madre Santa Teresa), tuvo la dicha de asistir en 1603 al reconocimiento y traslación del cuerpo de la Santa Reformadora, aprovechando tan buena ocasión el P. Tomás para desmembrar de las espaldas del santo cuerpo un hueso, llamado clavícula: preciosa reliquia á que aun hoy día se da culto en nuestro convento de Bruselas. El año 1604, el P. Francisco fué electo Prior del noviciado de Granada: sucesivamente, y en varias otras ocasiones, lo fué de Sevilla, Baeza y Málaga, y luego, hasta dos veces, Provincial de Andalucía, la primera en 1631 y en 1644 la segunda. No fueron obstáculo estos oficios á que por todo aquel tiempo soltase la pluma, de la cual brotó la *Historia profética* de la Orden del Carmen, y los dos primeros tomos de los anales de la Reforma, que con el título de *Reforma de los Descalzos* comenzó el año 1625. Habiéndose retirado á Málaga el de 1647, y habiendo sido en el espacio de dos años ejemplo de observancia y de todas las virtudes, murió en olor de santidad el 11 de Setiembre de 1649, á la edad de ochenta y dos años, se-

senta y tres de los cuales había pasado en la Religión.

Notado queda ya que el P. Santa María confesó á la M.<sup>e</sup> Ana cerca de diez años, esto es, desde 1594 al de 1604, y él mismo, siendo Prior de Sevilla el de 1622, dió testimonio de las virtudes de esta sierva de Dios en la carta que citamos, cuyo es el fragmento que se halla al fin del capítulo primero del libro precedente, la cual carta contiene la relación de varios hechos notables que toca referir aquí.

Ana de Jesús—se lee en el susodicho documento—fué favorecida en sublime grado del don de profecía; lo probaré con dos ejemplos. Es el primero su ida á Francia, de que me habló muchos meses antes de que ellos lo trataran; y luego, cuando de dicho reino vinieron por las monjas y las dificultades se hacían mayores é insuperables, si vale el calificativo, no obstante ella ni aun dudaba, y así me lo decía, que todo se llevaría á cabo con felicidad. El segundo se refiere á la muerte de los PP. Gregorio Nacianceno y Juan Bautista, Priors en Madrid y en Valladolid, en uno de los cuales consideraba ya la Orden el sucesor del P. Elías de S. Martín, su General; pero díjome la Madre mucho antes de celebrarse el Capítulo, que ninguno de ellos sería General, y preguntándole yo la causa, respondióme cómo estando en oración había visto á uno y otro enterrados: y efectivamente siete meses poco más ó menos antes de las elecciones, murieron ambos, dejando la plaza al P. Francisco de la M.<sup>e</sup> de Dios, de quien nadie se acordaba.

Oyéndola un día en confesión,—continúa el P. Santa María—me dijo la Madre que en nuestro colegio de Salamanca acababa de caerse una pared, sepultando bajo sus ruinas á uno de los Padres con varios oficiales, y aun añadió que el religioso había estado muy poco en el Purgatorio. Concluir ella de contármelo y venir

apresuradamente del colegio con la misma relación, fué todo uno.

Y no solo á nuestro primer Historiador predijo Ana que ella iría á Francia, dado que ya en 1591 había manifestado al Sr. de Bretigny, que con actividad trabajaba por introducir en aquel reino la Reforma de Santa Teresa: Aun habéis de volver á España, y espero yo ser del número de las que llevéis. En el mismo sentido habló más tarde á algunas monjas, y esto cuando al parecer todas las esperanzas se habían perdido, según nota el P. Francisco de Santa María: Ana aseguró siempre, en contra de todas las probabilidades, que irían á fundar en Francia, y que no harían nada sin ella. Ni por el pensamiento pasaba entonces á nadie echar mano de la M.<sup>e</sup> Ana para aquella empresa: al contrario, la no interrumpida correspondencia de Bretigny con la Priora de Lisboa, María de S. José, habían inclinado á aquél á pedir á esta ilustre hija de Santa Teresa para fundadora del Carmelo en Francia; pero no era ella para quien reservaba Dios esta gloria. Nadie como María de S. José, después del P. Gracián, había sido víctima del sacrificio y del celo que desplegó para conservar el espíritu y las Constituciones de Santa Teresa, expiando con rigurosas penitencias y una serie de pruebas inauditas, las faltas á que pudo arrastrarla lo difícil de las circunstancias. Por orden de los Prelados hubo, el año 1603, de salir de Lisboa y pasar á Cuerva, á cinco leguas de Toledo; y allí murió á 19 de Octubre de aquel mismo año. De su muerte tuvo nuestra Ana noticia sobrenatural, ya que, ignorando por completo la enfermedad de aquella Venerable, se sentía inspirada fuertemente á pedir por ella, y estando haciéndolo cierto día, oyó de una manera distinta estas palabras: *Justorum animæ in manu Dei sunt et non tanget illos tormentum mortis*. Habiendo dado cuenta de

esto á su confesor, éste le mandó que continuase orando por la misma intención; fruto de lo cual fué oír la mañana siguiente, además de aquellas palabras, estas otras: *Illi autem sunt in pace*, comprendiendo por aquí que la Madre María había trocado el destierro por la patria.

Mientras tanto, el Sr. de Bretigny había emprendido nuevo viaje á España provisto de un Breve que prohibía á los Prelados del Carmen descalzo oponerse á la partida de las religiosas, y el Sr. Nuncio había recibido letras de Su Santidad, en las cuales estaba señalada especialmente nuestra Venerable. El resultado que las susodichas negociaciones tuvieron fué, que el R. P. General firmase á 12 de Agosto de 1604 la patente de las monjas destinadas á Francia, á saber: las Madres Ana de Jesús, Priora, Isabel de los Angeles, Supriora, Beatriz de la Concepción, Isabel de S. Pablo, Leonor de S. Bernardo, y una hermana conversa, la V. Ana de S. Bartolomé. Del dolor que penetró á las hijas de Ana de Jesús al llegar la hora de separarse, nada diremos, ya que otro sentimiento más vivo que el dolor dominaba sus corazones, el de la veneración, del cual se podrá juzgar por el siguiente extracto de la deposición de la M.<sup>o</sup> María de Jesús, á 22 de Agosto de 1622: Muchos son los milagros que desde la dichosa muerte de nuestra V. Madre (Ana de Jesús), he oído contar obrados por su intercesión; y en verdad que nada de esto me sorprende, antes extrañaría que no fuese así. Mírolos como pronóstico de cosas todavía mayores que será Dios servido obrar en el mundo por medio de esta virgen celestial; y declaro que no pocas veces, cuando estaba con nosotras, decíame yo: ¡Cuántos prodigios se han de obrar cuando muera esta santa! ¡cuántas maravillas se han de ver! Ni entonces dudaba yo, ni aun ahora dudo, que un día será canonizada, y

dígolo con tanta seguridad como si ya lo estuviera viendo. Cuando le remendé las mangas del hábito poco antes de partir para Francia, tuve buen cuidado de recoger todos los pedazos viejos, que conservo aún al cabo de 18 años, persuadida de que llegará día en que me los pedirán como preciosas reliquias.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

## ERRATAS NOTABLES.

Pág.	Línea	Dice	Debe decir
XIX	35	contemplar	contemplarla
3	16	dar cada una	dar á cada una
14	26	á lo que Dios	á lo que de Dios
25	13	todo exterior	todo el exterior
45	12	en señalarle	en enseñarle
119	6	confianza	confiada
128	23 y 24	fácilmente	familiarmente
166	12	de la observancia	de los observantes
»	20	forzosas	fervorosas
188	19	tuvo	tuve
197	31	encerrado	enredado
201	21	dedicado	dedicada
202	20	cosas	casas
204	8	parecíasele	parecíaseles
209	21	anunciar	enunciar
215	18	todas que entraron	todas las que entraron
243	32	aunque	aun que
265	12	la	le
268	32	oir misa	oir la misa
274	26	preservase	y preservase
277	16	tenían	temían
»	18	haciéndola	haciéndolo
288	17	á esa	á esa hora
302	24	de	al
312	34	que había hecho	que me había hecho
317	28	puntual	puntal
323	32	animosa	tan animosa
324	3	les	le
329	8	todos	todas
328	11	las	la
330	6	gente	gentes
336	34	1574	1874





# ÍNDICE.

	<u>Página</u>
Licencia. . . . .	V
Censura. . . . .	VII
Dedicatoria del autor. . . . .	IX
Prólogo á la traducción. . . . .	XI
Aprobaciones. . . . .	XXIX
INTRODUCCIÓN.—Destino de la M. <sup>e</sup> Ana de Jesús según los designios de Dios.—Sus cualidades naturales, virtudes, gracias extraordinarias de que fué dotada y su santa muerte.—Tentativas para conseguir su beatificación.—Sus principales historiadores.—Originales de que nos hemos servido.—Protesta del autor. . . . .	XXXI

## LIBRO PRIMERO.

*De la vida que en Medina y Plasencia hizo Ana de Jesús desde que nació hasta que entró en Religión (1545-1570).*

CAPÍTULO I.—De la patria, los padres, del nacimiento de Ana en 25 de Noviembre de 1545.—De la muerte de su padre, de la sordera y mudez de la Venerable, su curación y rápido adelantamiento.—De cómo es confirmada.—De la muerte de su madre.—De su devoción á la SSma. Virgen y de sus prácticas piadosas.—De cómo hace voto de virginidad á la edad de diez años. . . . . 1

CAP. II.—Trátase de casarla y Ana lo rehusa y toma la resolución de retirarse á Plasencia, en donde se le ofrecen nuevos peligros.—Muere una su amiga, y públicamente declara haber renunciado al mundo.—De sus virtudes, dos éxtasis, y de dos heróicos votos que añade al de castidad.—Envíale Dios un director en el P. Pedro Rodríguez.—De cómo entra en la Compañía Cristóbal de Lobera.—Hácese una sucinta reseña de este religioso. . . . . 8

CAP. III.—Breve reseña del P. Pedro Rodríguez, bajo cuya dirección se pone Ana.—Declárase el género de vida que ésta emprende y las virtudes que practica. . . . . 17

CAP. IV.—De las pruebas á que sujetó el P. Rodríguez á Ana, de los favores que ésta recibe del Señor, de la estima que todos la tienen, y cómo libra á Plasencia de una desgracia.—De la humildad de Ana y elogio que á su virtud tributa el P. Rodríguez.—Ana ruega á Dios que le dé á conocer la Orden en que ha de entrar, y cómo cae enferma de enfermedad grave.—El P. Rodríguez es llamado á Toledo desde donde informa á la sierva de Dios de una nueva Orden fundada por la Madre Teresa de Jesús. . . . . 26

CAP. V.—De la regla y las Constituciones de las Carmelitas descalzas, y cómo solicita y alcanza Ana su admisión.—De su completa curación y de una maravilla que hizo memorable una de las últimas noches que pasó en Plasencia.—De su partida para Ávila y los sucesos asombrosos que ocurrieron en el viaje y al tiempo de entrar en el convento de S. José . . . . . 36

## LIBRO SEGUNDO.

*De la vida que en Ávila y Salamanca hizo Ana de Jesús, desde que entró en la Religión hasta la fundación de Beas (1570-1575).*

CAP. I.—De la ciudad de Ávila.—De cómo toma el hábito Ana, de su fervor, las gracias que recibe del cielo, y de una fuerte tentación con que fué probada.—Santa Teresa en Ávila y de su intimidad con Ana.—De la fundación de Salamanca y paso de Ana por Mancera.—De cómo habita en Salamanca en la misma celda que Santa Teresa, de sus relaciones y de una visión común á entrambas. . . . . 47

CAP. II.—De la Comunidad de Salamanca y de los éxtasis y la Glosa de Santa Teresa.—Es nombrada Ana de Jesús Maestra de novicias, de su profesión y de su talento para dirigir las almas.—De las virtudes que practica, de su espíritu de oración y continuos arrobamientos.—De cómo entra en el Carmelo de Salamanca M.<sup>ra</sup> de Lobera. . . . . 56

CAP. III.—De cómo Santa Teresa va á Salamanca para negociar el cambio de casa y escribe el libro de las Fundaciones á vista de Ana de Jesús y de la traslación del convento.—De la dirección y pruebas á que Santa Teresa sujeta á Ana, y de los trabajos que á esta anuncia el P. Baltasar Álvarez.—De la partida de Santa Teresa, y muerte edificante

de la H.<sup>a</sup> Isabel de los Ángeles.—Ana de Jesús deja á Salamanca.—Del P. Antonio de la Madre de Dios y de Santa Teresa y Ana de Jesús en Hontiveros y en Toledo. . . . . 66

CAP. IV.—Juventud y vocación de Catalina de Sandoval, á quien reveló Dios la fundación del convento de Beas veinte años antes que se hiciese. . . . . 78

CAP. V.—La Santa Reformadora y la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús parten para Beas y de los diversos incidentes del viaje.—De cómo S. José las saca de un peligro, del paso milagroso de Guadalimar, y del recibimiento que les hicieron en Beas.—Catalina de Sandoval reconoce por su Priora á la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús, y de la inauguración del nuevo convento el día de S. Matías del año 1575.—De cómo Santa Teresa da el hábito á las dos fundadoras y pone á Ana de Jesús al frente de la nueva Comunidad. . . . . 91

### LIBRO TERCERO.

*Ana de Jesús en Beas: desde la fundación de Beas hasta la de Granada (1575-1582).*

CAP. I.—De la llegada del R. P. Jerónimo Gracián á Beas, la toma de hábito del P. Gregorio Nacianceno, y cómo el P. Julián de Ávila pide y recibe el Santo Escapulario.—Decídese la fundación de Sevilla.—De cómo Ana consuela á Santa Teresa espantada porque el Sto. Oficio busca y hace coger el libro de su Vida.—De varias tomas de hábito é intimidad de las dos Madres.—De la aparición de S. José, de un cuadro que hace pintar la Santa Madre, del cambio de las capas y de la partida de Santa Teresa para Sevilla . . . . . 97

CAP. II.—En que se dice la parte que en varias fundaciones de Andalucía cupo á la sierva de Dios.—Entran cinco novicias la primera de las cuales, H.<sup>a</sup> Juana de los Reyes es despedida.—De la milagrosa vocación de la H.<sup>a</sup> Francisca de la Madre de Dios, cuarta de estas novicias. . . . . 105

CAP. III.—Cuán eficazmente interviene la M.<sup>e</sup> Ana en la fundación del convento de Carmelitas descalzos de Nuestra Señora del Calvario.—De la intervención milagrosa de la divina Providencia en el negocio de la reja en el convento de Beas . . . . . 113

CAP. IV.—Que trata del conocimiento sobrenatural que Ana de Jesús tuvo de las almas y conciencias de sus súbditos.

tas, á una de las cuales convierte y sana.—De las virtudes que con la dirección y el ejemplo de la sierva de Dios se practicaban en Beas, en particular de la obediencia y abnegación, del rezo del Oficio divino, de la recreación y mortificaciones. . . . .

125

CAP. V.—Profesan las seis novicias que recibió Santa Teresa.—De una caída de Catalina de Jesús, y cómo recobra la salud milagrosamente.—Don de curación concedido á Ana de Jesús, y cómo convierte á un eclesiástico escandaloso.—Pagan el celo de la sierva de Dios envenenándola.—De la conversión y feliz muerte de Pedro García Millán.—De la muerte por singular manera edificante de un peón, y cómo la M.<sup>o</sup> Ana salva la vida de un hombre condenado á la horea. . . . .

133

CAP. VI.—Que refiere los muchos prodigios obrados por la sierva de Dios, la profesión de cuatro novicias que Nuestro Señor le dió, y algunos pormenores acerca de cada una de ellas, en particular de la H.<sup>a</sup> Francisca de la Madre de Dios.—De cómo es reelegida Ana de Jesús para Priora de Beas . . . . .

144

CAP. VII.—Del admirable espectáculo que ofrece la Comunidad de Beas bajo el gobierno de Ana de Jesús, y del espíritu de pobreza, obediencia, oración, mortificación y penitencia.—De las persecuciones que se suscitaron contra la Reforma; del retiro de Santa Teresa en Toledo y de la prisión de S. Juan de la Cruz.—Del Capítulo de Almodóvar.—Es nombrado S. Juan de la Cruz Prior del Calvario y confesor de las Carmelitas de Beas, y se aparece á esta última Comunidad.—De las fiestas de Navidad en Beas. . . . .

154

CAP. VIII.—De la fundación del colegio de Baeza, del nuevo furor con que los Carmelitas observantes persiguen la Reforma, y de la resistencia que hallan en Ana de Jesús.—El Rey favorece á los Descalzos, los cuales envían á Roma dos Padres para negociar la separación de con los Calzados.—Servicio que la V. Madre hizo en aquella ocasión á la Orden, y del feliz éxito de las negociaciones de los Padres Juan de Jesús y Diego de la Trinidad.—Carta de Santa Teresa á Ana de Jesús.—Del Capítulo de Alcalá de Henares.—Insértase un texto del libro de las *Fundaciones*, relativo á la erección de provincia de Descalzos. . . . .

165

CAP. IX.—Nombran Vicario provincial de Andalucía al P. Diego de la Trinidad.—Fin del segundo trienio de la M.<sup>o</sup> Ana de Jesús.—De la grande confianza que Santa Te-

resa tuvo siempre en la sierva de Dios, á quien predijo la parte que le cabría en las fundaciones de Granada y Madrid.—Refiérese una visión de la H.<sup>a</sup> Catalina de S. Alberto.—Preséntase á Ana cual si fuera simple religiosa por espacio de seis meses en Beas, y el discernimiento que tenía de espíritus.—El Padre Diego propone y S. Juan de la Cruz aprueba la fundación de Granada.—Sale para Castilla nuestro primer descalzo y el P. Diego va á negociar á Granada.—Parten de Beas Ana y las monjas destinadas para Granada. . . . . 179

## LIBRO CUARTO.

*Trata de la estancia de Ana de Jesús en Granada, desde la fundación en esta ciudad hasta la que se hizo en Madrid (1582-1586).*

CAP. I.—Ana y sus compañeras se detienen en Daifontes.—Dáse noticia de dos prodigios y una horrorosa tempestad que ocurrieron en el viaje.—Frústranse las diligencias que con el Arzobispo hace S. Juan de la Cruz, y se topa con nuevas dificultades.—D. Luis de Mercado y su hermana reciben á las Carmelitas, y llegan éstas el 20 de Enero de 1582.—De la toma de posesión y de la perfecta observancia, efecto del celo y ejemplo de la sierva de Dios.—Pruebas y consuelos.—De una carta que Santa Teresa escribió á las Carmelitas de Granada el 30 de Mayo de 1582, la cual carta nada prueba en contra de la obediencia de nuestra Venerable. 195

CAP. II.—Pasa á Granada el P. Gracián y alquila una casa para las Carmelitas.—De una enfermedad de Ana de Jesús, y cómo Santa Teresa en acabando de morir se le aparece y sana.—De la entrada de seis novicias en el convento de Granada. *Amóldalas tú que Yo las doraré.*—Preséntase á la Venerable en medio de su Comunidad.—Del don de profecía y de curación, de la rabia y de los esfuerzos del demonio contra las monjas y en particular contra las novicias.—Cómo, merced á cierto prodigio obrado por una reliquia de Santa Teresa, consigue la sierva de Dios la casa del Gran Capitán y de la instalación de las religiosas en la misma.—Estado actual del convento y de la iglesia de las Carmelitas de Granada. . . . . 210

CAP. III.—En que se cuentan las varias maneras en que Santa Teresa nuestra Madre protegió desde el cielo á la Ve-

nerable, á la cual, terminado el trienio de la M.<sup>e</sup> Catalina de Jesús, eligen en vano por Priora las monjas de Beas.—Resuelve la sierva de Dios á explicar su *Cántico espiritual* á S. Juan de la Cruz, y éste dedica á Ana de Jesús su trabajo.—De la fundación del convento de Málaga.—El don de profecía que tenía Ana resplandece particularmente en lo que concierne á la H.<sup>a</sup> Catalina Evangelista, á nuestro Padre S. Juan de la Cruz, al P. Jerónimo Gracián y al P. Pedro de los Ángeles. . . . . 226

CAP. IV.—Es reelegida nuestra Venerable para Priora en Granada.—Cuéntase una circunstancia admirable de la admisión de la H.<sup>a</sup> Catalina de la Encarnación.—Aparecese Santa Teresa al P. Jerónimo Gracián.—Da la elevada oración de Ana, y cómo pierde el sentimiento de la presencia de su corazón después de haberle ofrecido á Nuestro Señor en la comunión.—De los padecimientos que le ocasiona su amor, y nuevas luces proféticas.—Se dá noticia de la última enfermedad y la muerte de la Ven. M.<sup>e</sup> Catalina de Jesús . . . . . 240

CAP. V.—Trata del deseo que tuvo Santa Teresa de fundar en Madrid; cómo predijo á la M.<sup>e</sup> Ana que ella realizaría esta empresa, y del motivo de esta fundación, ó sea los tres milagros vivos y permanentes del cuerpo de la Santa Reformadora.—Salen de Granada Ana de Jesús y S. Juan de la Cruz, y de las generales aventuras del viaje.—Pasan por Beas, Malagón, Toledo é Illescas.—De la milagrosa claridad que guió á los viajeros hasta Madrid, á donde llegan el 7 de Setiembre de 1586 . . . . . 253

CAP. VI.—Biografía de la M.<sup>e</sup> María de la Cruz . . . . . 263

## LIBRO QUINTO.

*Ana de Jesús en Madrid: desde la fundación de Madrid hasta la partida de la sierva de Dios á Salamanca (1586-1594).*

CAP. I.—De un éxtasis que tuvo la Venerable al bendecir la mesa, y de la visita á la Emperatriz María.—Instálanse las Carmelitas en una casa alquilada.—De un percance que le ocurrió á Juan de la Ciguela, de su milagrosa curación, y de la del Conde Tiburcio.—Recibe Ana muchas novicias, entre otras, á Catalina de S. Francisco y á María de la Encarnación.—Historia de una oficialilla.—De cómo compran una

casa en la parroquia de S. Sebastián; de la caída, curación y conversión de un moro; de la curación de D.<sup>a</sup> Mayor de Córdoba, y de un doble prodigio que acaeció en la capilla de las Carmelitas.—De la multiplicación de panes y de la entrada de Mariana de los Angeles, de Francisca de las cinco Llagas y de Juana Evangelista.—Corta biografía de la H.<sup>a</sup> Elena de la Cruz. . . . . 285

CAP. II.—Despide Ana á la hija del Marqués de Auñon y favorece á varias fundaciones.—De cuán tiernos cuidados tenía de sus monjas y del amor con que éstas le correspondían.—Serie de testimonios en pro de la santidad y de los talentos de la sierva de Dios. . . . . 300

CAP. III.—En que se refieren algunas mercedes celestiales hechas á la sierva de Dios, y que por vía sobrenatural supo la muerte de muchas personas, los deseos y las necesidades de sus monjas.—De lo que sucedió á Juan de la Ciguela, de varias apariciones de nuestra Madre Santa Teresa á la Venerable, de las cuales se concluye la inocencia de Ana de Jesús durante las disensiones de Madrid. . . . . 309

CAP. IV.—De la parte que Ana de Jesús tomó en la publicación de las obras de Santa Teresa.—Encárgase de preparar la edición el célebre Fr. Luis de León, el cual dedica á la sierva de Dios y á las Carmelitas de Madrid su trabajo.—Dáse texto de la dedicatoria. . . . . 319

CAP. V.—Que en la M.<sup>e</sup> Ana de Jesús recae la honra de haber salvado de presente y para el porvenir las Constituciones que Santa Teresa dió á sus hijas. . . . . 335

CAP. VI.—Trata de cómo con una visión que también tuvo en Granada S. Juan de la Cruz, dispuso Dios á Ana para las pruebas.—Fr. Luis de León termina el comentario del libro de Job á ruegos de la sierva de Dios, á la cual dedica el libro.—De la severidad con que la Consulta trató á las Carmelitas, singularmente á nuestra Venerable, y las virtudes que practicó ésta en sus trabajos.—Testimonios de los Padres Francisco de Santa María y Pedro de S. Andrés, de la M.<sup>e</sup> María de la Encarnación, de la Emperatriz María, del Dr. Bárcena, de los PP. Nicolás Doria, Nicolás de S. Cirilo, José de Sta. Teresa y de nuestro Padre S. Juan de la Cruz. . . . . 362

CAP. VII.—En que se refieren las virtudes que practicó la Venerable Madre, y las mercedes celestiales que recibió durante los tres años de penitencia en Madrid.—De la muerte del P. Nicolás Doria.—Del P. Gracián.—Nuestro parecer

acerca de estas dos primeras cabezas de la Reforma.—De la vuelta de Ana de Jesús á Salamanca. . . . . 376

## LIBRO SEXTO.

*De la estancia de Ana en Salamanca, desde que salió de Madrid hasta que partió para Francia (1594-1604).*

CAP. I.—Pasa la Venerable por Ávila y va luego á Alba de Tormes para presenciar la apertura de la caja que encerraba el cuerpo de Santa Teresa.—De los prodigios que señalaron el reconocimiento de estos santos restos.—De un éxtasis de la sierva de Dios, de su salida de Alba y llegada á Salamanca, en donde su fama atrae á muchos á visitarla.—Del don de ciencia y de sabiduría, y cómo la consultaban los hombres más sabios.—De su humildad, del olvido de injurias, y de qué manera ganó á una mujer que no quería perdonar al asesino de su marido. . . . . 387

CAP. II.—Dice cómo la Venerable fué elegida Priora del convento de Salamanca y el cuidado con que miró por la santificación de las almas y la salud de los cuerpos.—De su devoción al SSmo. Sacramento y á la Sagrada Pasión.—Recibe varias novicias. . . . . 396

CAP. III.—Breve reseña del P. Francisco de Santa María, y su testimonio con referencia al don de profecía de que estaba dotada la V. Madre.—Predice Ana su ida á Francia, y tiene noticia por vía sobrenatural de la muerte de María de S. José.—El P. General firma la patente de las Carmelitas destinadas para ir á Francia á 12 de Agosto de 1604.—Extracto de la deposición de la Madre María de Jesús. . . . . 421





CHAPTER III

The first part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.

The second part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.

The third part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.

The fourth part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.

The fifth part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.

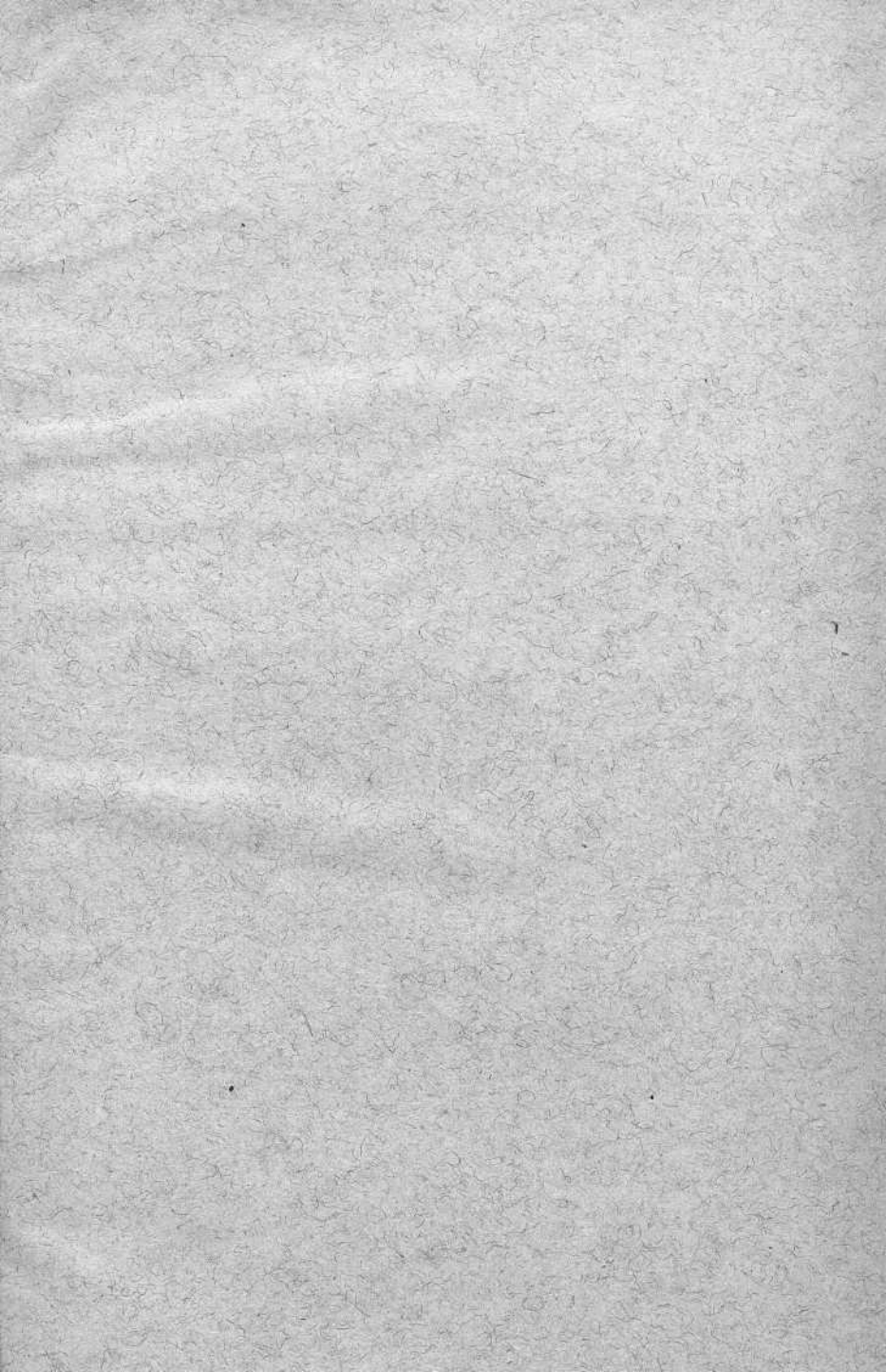
The sixth part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.

The seventh part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.

The eighth part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.

The ninth part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.

The tenth part of the chapter is devoted to a discussion of the general principles of the theory of the function of the mind.





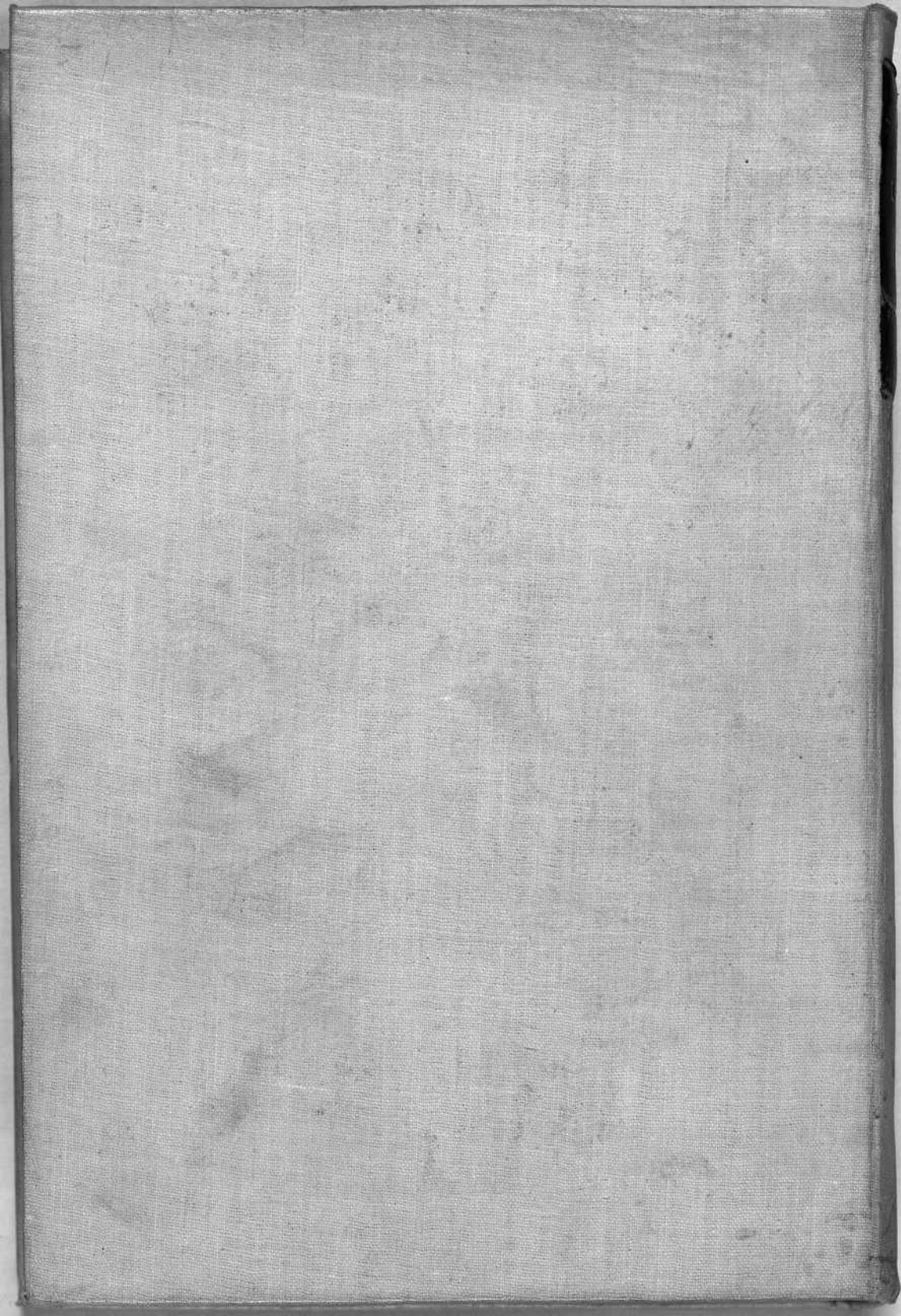
# MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

### SECCIÓN X

#### Libros escritos sobre Carmelitas de la Reforma Teresiana.

Número.....	181	Precio de la obra.....	Ptas. ....
Estante.....	1	Precio de adquisición. »	.....
Tabla .....	5	Valoración actual.....	» .....



VIDA  
DE  
LA MADRE  
ANA  
DE JESÚS

1

181.